

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CALBUCO 2018 – 2023



ÍNDICE

1.	MARCO TEÓRICO	3
2.	REGIÓN DE LOS LAGOS	4
3.	DIAGNÓSTICO COMUNAL	7
	3.1. Descripción General de la Comuna	7
	3.2. Límites Comunales	9
	3.3. Características Comunales Generales	10
4.	ANÁLISIS SECTORIALES	13
	4.1. Gestión Municipal	13
	4.2. Ordenamiento Territorial y Medioambiente	17
	4.3. Desarrollo Económico Local	23
	4.3.1. Pesca	23
	4.3.2. Desarrollo Rural	28
	4.3.3. PDTI	30
	4.3.4. PRODESAL	31
	4.4. Educación	33
	4.5. Salud	52
	4.6. Sociocomunitaria	56
	4.6.1. Grupos etarios	61
	4.6.2. Mujer y familia	62
	4.6.3. Organizaciones sociales	65
	4.6.4. Deportes y recreación	66
	4.6.5. Cultura e identidad	68
	4.6.6. Seguridad ciudadana	72
	4.6.7. Discapacidad	75
5.	ACTIVIDADES COMUNITARIAS	80
6.	VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	100
	6.1. Imagen Objetivo	100
	6.2. Misión Institucional	101
	6.3. Valores Institucionales	102
7.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES	104
8.	PLAN DE INVERSIONES E INDICADORES DE CONTROL	118
9.	CONCLUSIONES	138
	ANEXOS	140

1. MARCO TEÓRICO

El municipio es una plataforma privilegiada para la articulación de iniciativas en apoyo al desarrollo económico y social, punto de encuentro para el entendimiento político y motor fundamental para activar la participación ciudadana en asuntos de interés común. Desde una perspectiva histórica, sin embargo, es necesario reconocer que la tensión propia del proceso de modernización y descentralización ha ido tensionando al municipio en funciones como dispensador de servicios públicos, último eslabón de la cadena burocrática y precario ejecutor de algunas obras menores de interés local. Es muy poco aún lo que se ha logrado avanzar en aspectos como una mayor autonomía de las decisiones, generación de instancias para una gestión eficaz y una creciente apertura a la participación creativa de los agentes económicos y grupos sociales organizados.

Frente a ello, los nuevos enfoques acerca del papel de las administraciones comunales ofrecen la posibilidad de lograr significativos avances tanto en materia de crecimiento económico como en la promoción del desarrollo social. En diversos ámbitos, se perciben iniciativas orientadas a impulsar cambios de fondo para lograr una activa concurrencia de los agentes sociales en la toma de decisiones y, en un sentido más amplio, para asegurar la participación ciudadana en la formulación, aprobación y ejecución de las estrategias, los planes de desarrollo o los proyectos específicos que se desea impulsar. Asimismo, los procesos de “territorialización de la gestión pública” en las agendas de desarrollo territorial, ha producido impactos y ha generado a su vez nuevos desafíos a la gestión en el nivel local -municipal. Así, es posible identificar al menos dos ejes en los cuales comienza a evidenciarse estos nuevos escenarios que convocan –en este caso a los municipios- a introducir innovaciones en sus modos de planificación y programación en el territorio comunal, como son:

En el nivel comunal: la necesidad de articular los instrumentos de planificación, como el PLADECO, el Plano Regulador, Ordenanzas, PADEM y Plan de Salud. En segundo lugar, es ya una evidencia la necesidad de profundizar procesos y mecanismos de participación ciudadana. La discusión emergente refiere a la profundidad (tipo de participación) y extensión de la participación (desde la planificación a los presupuestos participativos). En tercer lugar, se ha evidenciado la necesidad de dialogar estratégicamente con los planes de desarrollo de las agendas de desarrollo territorial en torno a las vocaciones productivas del territorio en el cual se enmarca la comuna. En cuarto lugar, la definición de territorios subcomunales de planificación.

En el nivel intercomunal: las experiencias de “Asociativismo Municipal” han puesto en evidencia la necesidad de fortalecer una institucionalidad intercomunal, de robustecer los instrumentos de planificación comunal para articularlos entre comunas. Asimismo, el proceso de implementación de estrategias de diálogo tendientes a la toma de decisión, expresada en mesas territoriales, mesas público - privadas, convoca a los municipios a contar con un instrumento de planificación

para precisar y articular las decisiones –y la influencia en ellas- para fortalecer el territorio comunal en la articulación con otros.

La multiplicidad de funciones que deben cumplir las municipalidades, la necesaria correspondencia entre sus propias acciones y aquellas que emprenden en conjunto con organismos provinciales, regionales e incluso nacionales, presuponen una clara definición de objetivos en un horizonte de mediano y largo plazo, un conjunto articulado de definiciones estratégicas y procedimientos adecuados para una buena coordinación en la toma de decisiones. Lo anterior –en un contexto institucional siempre acotado por la disponibilidad de recursos- quiere decir que será necesario desplegar un importante y sostenido esfuerzo de planificación, orientado a lograr la máxima eficiencia en la gestión de los asuntos comunales e impulsar con éxito las diversas iniciativas de desarrollo económico, social y cultural.

Dado lo anterior, un PLADECO puede concebirse en dos sentidos: en primer lugar, como una técnica o instrumento de política y planificación sectorial en el nivel local. En segundo término, se quisiera pensar como una estrategia articuladora entre el contexto del nivel local (cambio estructural, (des)centralización/(des)concentración y como posibilidad de implementación estratégica de un desarrollo local y un desarrollo endógeno. Ello implica, que el PLADECO debería articular y generar iniciativas de Desarrollo Local y Endógeno, tendientes a la instalación de un Desarrollo Social, Desarrollo Económico Local en un marco de Desarrollo Territorial.

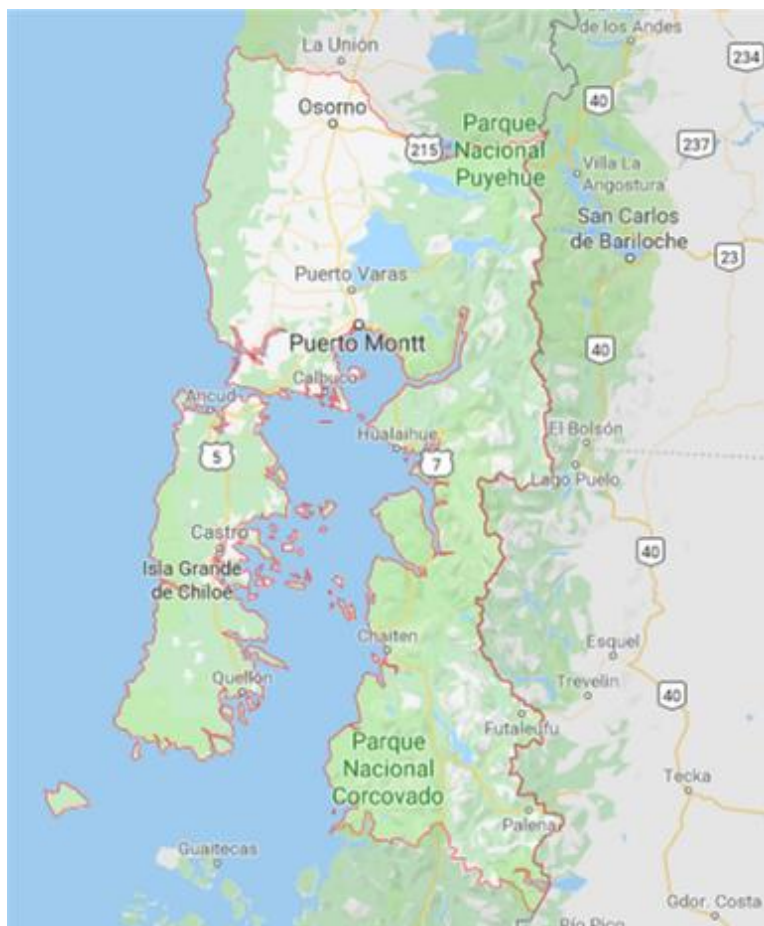
En este sentido, se trata de hacer transitar el PLADECO desde la lógica sectorial a la lógica “transectorial”. Con ello se intenta pasar del análisis técnico, al análisis estratégico, a la luz de los nuevos conceptos y modelos de desarrollo. El desafío en este sentido es la adaptación entre el nivel de los modelos y el nivel de la práctica o aplicación en contextos locales.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) se define como la principal herramienta de gestión con que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

2. REGIÓN DE LOS LAGOS

La Región de los Lagos (X) se ubica entre los 40°15' y los 44°14' de latitud sur, y desde el límite con la República Argentina hasta el Océano Pacífico. Las características del relieve de la Región de Los Lagos presentan una gran cantidad de procesos y formas orográficas. Los diferentes agentes que actuaron en el pasado, especialmente los hielos y la actividad volcánica, originaron la mayoría de las formas que se encuentran en la actualidad. Es por esta razón que actualmente la región se encuentra dividida en dos sectores diferentes: Puerto Montt al norte con formas fuertemente influidas por los aspectos lacustres y la otra mitad al sur de la región, con islas y canales.

MAPA REGIÓN DE LOS LAGOS

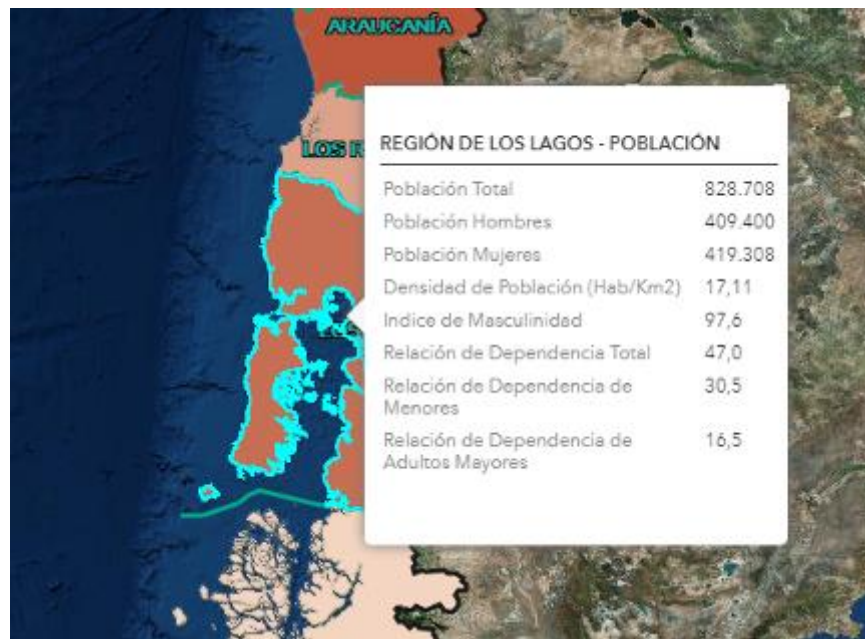


Fuente: Google Maps

El clima que presenta esta región es templado oceánico o lluvioso, con la ausencia de período seco. Desde el punto de vista hidrográfico, esta región se distingue por la presencia de una gran cantidad de ríos cuyas características generales son las suaves pendientes que deben enfrentar en su escurrimiento. La vegetación está dada principalmente por el bosque lluvioso.

Según el Censo 2017 la población alcanza los 828.708 habitantes con una densidad de 17,06 habitantes por kilómetro cuadrado. Posee una superficie de 48.583,60 kilómetros cuadrados, equivalentes al 6,4% del territorio nacional.

Antecedentes poblacionales Región de Los Lagos



Fuente: INE, Censo 2017

La capital regional es Puerto Montt, puerta de ingreso al Chile austral y patagónico. Debido a la gran diversidad de paisajes que presenta la Región de los Lagos, es posible distinguir diversos y muy ricos tipos de elementos culturales: en el norte de la región, una gran tradición colonial y de inmigrantes, en la Isla grande de Chiloé se pueden encontrar las manifestaciones folclóricas y sociológicas más patentes del sur de Chile, mientras que los canales e islas generan una situación de serenidad y naturaleza en sus habitantes.

Importantes actividades económicas se desarrollan en Los Lagos, vinculadas principalmente al sector primario de la economía: la ganadería, la acuicultura, la industria forestal. En todas ellas, la región posee un rol de importancia, destacándose principalmente la salmonicultura, la producción de astillas, el ganado bovino y la extracción de mariscos.

3. DIAGNÓSTICO COMUNAL.

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.

3.1.1. Antecedentes de creación de la comuna.

La llegada de los españoles al sector de Calbuco se produce en el año 1602, los cuales llegaron para establecer un fuerte a modo de protección y resguardo de la zona. Al respecto el historiador calbucano Esteban Barruel, señala que la ciudad de Calbuco comienza su historia de la siguiente manera:

“La ciudad de Calbuco fue fundada en 1602 por el maestre de campo Francisco Hernández Ortiz y Pizarro, quien junto a un grupo de españoles e indios aliados, buscando refugio en Chiloé, logran escapar de la destrucción de Osorno por las huestes mapuches bajo el mando de los toquis Ankanamón y Pelantaru.”¹

Se inicia de esa manera la historia de la comuna de Calbuco, como un fuerte español de principios del Siglo XVII, el cual se instala en la Isla luego de dos intentos fallidos por instalarse en lo que actualmente pertenece al territorio de Calbuco Continental. Al respecto Barruel señala lo siguiente:

“Primeramente se establecen en el Estero Huito, pero son asediados por indios cuncos, lo que los obliga a trasladarse a las inmediaciones de la actual capilla San Rafael. Sin embargo, nuevamente son hostilizados y se trasladan definitivamente a la Isla de Caicaen², en su parte norte en el sector conocido como Picuta”.

Al instalarse en la Isla de Calbuco el fuerte español adquiere una mayor seguridad, debido a contar con la protección del mar ante eventuales ataques, esto sumado además al hecho de que el ubicarse en la parte norte de la isla le da una visión abierta de los eventuales peligros que se pudieran presentar.

Calbuco desde sus inicios cuenta con una fuerte influencia religiosa dominada por el Catolicismo, esto se expresa en la adoración de figuras o santos, los cuales cuentan con fiestas propias y el desarrollo de distintas peregrinaciones desde los distintos sectores en donde se encuentra hacia la Iglesia de San Miguel de Calbuco durante distintas fechas del año, en donde la figura principal es la de San Miguel Arcángel, el cual habría sido traído por los españoles cuando se instalaron en la Isla de Calbuco y fundaron el Fuerte San Miguel.

¹Barruel, Esteban, Memorias de Chiloé y Pueblos Septentrionales en el siglo XX, Concepción, Trama, 2013.

²Isla Caicaen fue el primer nombre que recibió la actual Isla de Calbuco.

La ciudad de Calbuco se establece durante la época colonial como un fuerte de vital importancia para los españoles, debido a su ubicación geográfica entre la Isla Grande de Chiloé y el continente.

El historiador calbucano José Mansilla señala lo siguiente en su “Historia y Folklore desde las Islas” sobre el legado arquitectónico de los españoles en Calbuco: “El Fuerte San Miguel se mantendría hasta mediados del Siglo XIX cuando sería derrumbado y sus terrenos vendidos a particulares”.

Posterior a esto Calbuco ocupa una de las páginas del libro de la historia de Chile al realizarse el combate Naval de Abtao, isla perteneciente al Archipiélago de Calbuco. El combate se desarrolló el 7 de Febrero de 1866 y se realiza bajo el marco de la guerra Hispano – Sudamericana³, lo que más se destaca en la comuna es el hecho de que en ella se encontraba, el por aquel entonces Teniente Segundo, Arturo Prat Chacón, hecho que le hace valer un busto en su honor en la Avenida Los Héroes de la comuna.

Seguido a esto Calbuco vive en los inicios del Siglo XX el establecimiento de las conserveras, las cuales serían iniciadas en primera instancia por inmigrantes siendo según Esteban Barruel, en su “Historia cotidiana y contemporánea del pueblo de Calbuco en el siglo XX”, el primero de ellos un químico italiano llamado Francisco Sciacaluga y posteriormente seguido por Guillermo Schmeisser y Juan Klenner.

La ciudad vive hasta el año 1943 en calma, buscando tomar beneficios de sus fábricas conserveras y otros rubros que les reportaran ingresos, eso hasta que un 31 de Enero de 1943 se produce lo que se conoce en la comuna como “el gran incendio de Calbuco”, el cual según consta en el libro centenario del cuerpo de Bomberos de Calbuco:

“A las 15:30 Horas se declaró un incendio en la propiedad de Custodio Mansilla ubicado en Antonio Varas. El fuego se propagó rápidamente ya que en ese lugar existían algunos tarros de parafina que se utilizaban para el servicio de faro existente en el muelle de pasajeros. Debido a que era día Domingo y mucha gente había partido a Carelmapu a disfrutar de la fiesta de la Virgen de la Candelaria, la ciudad se encontraba desguarnecida. Fueron en total 118 las casas consumidas por las llamas incluyendo el cuartel general de bomberos”.

La comuna de Calbuco destaca además por su cultura que presenta mucho de la gastronomía, celebraciones, tradiciones, mitos y leyendas de la Isla de Chiloé, es común ver en Calbuco celebraciones como la noche de San Juan o escuchar historias de brujos, el Trauco y el Caleuche, todos típicos de la mitología chilota. Destaca también dentro de la cultura calbucana la realización todos los 28 de Septiembre de “La Fiesta de las Luminarias”, fiesta en donde se instalan faroles y se realizan grandes luminarias en los sectores costeros de la Isla de Calbuco y las distintas Islas que lo rodean, simbolizando de esta manera la comunicación que realizaron los indígenas durante el robo de la imagen de San Miguel a los españoles en la época colonial.

³También conocido como guerra contra España.

Calbuco cuenta como se ha visto con una historia arraigada a la época colonial, y destacando dentro de su diario vivir y sus tradiciones la religión católica, la cual se hace partícipe en muchas de las fiestas locales, asimismo se puede ver una influencia de la mitología chilota, recordando que al igual que Chiloé Calbuco vive una influencia del mar en su geografía y por supuesto en sus personas. Asimismo, Calbuco y sus industrias conserveras se encuentran insertos en la historia del país, siendo parte de los proyectos económicos que se vivieron y por tanto siendo afectados por ellos.

Desde otro contexto, en el año 1928 se configuró una división territorial del país, mediante la cual se establecía que el territorio nacional se subdividía en dieciséis provincias y dos territorios. Entre las provincias se encontraba la de Chiloé, la cual se componía por los Departamentos de Llanquihue, Ancud y Castro. El Departamento de Llanquihue estaba formado por el territorio de los actuales departamentos de Carelmapu y Llanquihue, excepto la parte del último departamento nombrado que queda agregada al departamento de Osorno, conforme a lo dispuesto, cuya cabecera es la ciudad de Puerto Montt⁴.

En el año 1974 se crea la X Región, con capital Puerto Montt. Comprende la actual X Región excluida la ribera Norte del lago Calafquén, que se identifica con el distrito 4 Licán y parte Norponiente del distrito 5 Coñaripe de la actual comuna y departamento de Panguipulli⁵.

Posteriormente, en el año 1979 se le otorga a la región la denominación de Región de Los Lagos⁶.

En el año 1979 se establece que a la actual comuna de Calbuco, con capital Calbuco, se incorporan las siguientes modificaciones⁷:

- a. Se incluye el distrito 13 Queullín, de la antigua comuna de Puerto Montt.
- b. Se incluye la parte de los distritos 5 Misquihué, 6 Olmopulli y 7 Cariquilda, de la actual comuna de Maullín, situada al sur y oriente del siguiente límite: el lindero norponiente de la faja fiscal correspondiente a la carretera Panamericana, desde el río Gómez hasta el límite comunal vigente.

3.2. LÍMITES COMUNALES

Según Decreto con Fuerza de Ley 3-18715, publicado el 05 de diciembre de 1989 y promulgado el 9 de junio de 1989, emitido por el Ministerio del Interior (IdNorma: 239073), considerando su última modificación de fecha 24 de marzo de 2012 (Ley 20578), se precisan las delimitaciones de las comunas del país; de esta forma, la comuna de Calbuco queda delimitada como sigue:

⁴ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto con Fuerza de Ley 8582, del 28 de enero de 1928.

⁵ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 575, del 13 de julio de 1974.

⁶ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 2.339, del 10 de octubre de 1978

⁷ MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto Ley 2.868, del 26 de octubre de 1979.

Al Oeste y Norte: el río Ahínco, desde su desembocadura en el canal Chacao hasta su origen; la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Maullín, desde el origen del río Ahínco hasta el trigonométrico Avellanal; el paralelo astronómico del citado trigonométrico, desde el trigonométrico Avellanal hasta el lindero norponiente de la carretera Panamericana; el lindero norponiente de la carretera Panamericana, desde el paralelo astronómico del trigonométrico Avellanal hasta el río Gómez; el río Gómez, desde la carretera Panamericana hasta su origen en la laguna Putenío; la laguna Putenío, desde el origen del río Gómez, hasta el camino de Putenío; el camino de Putenío, desde la laguna Putenío hasta el lindero sur del camino costero de Calbuco; el lindero sur del camino costero de Calbuco desde el camino de Putenío hasta el camino a San Agustín; el camino a San Agustín, desde el lindero sur del camino costero de Calbuco hasta el estero Rulo; el estero Rulo, desde el camino de San Agustín hasta su origen; y el lindero sur del predio rol 2116-18, desde el origen del estero Rulo hasta el seno Reloncaví.

Al Este: el seno Reloncaví, desde el lindero sur del predio rol 2116-18 hasta el golfo de Ancud.

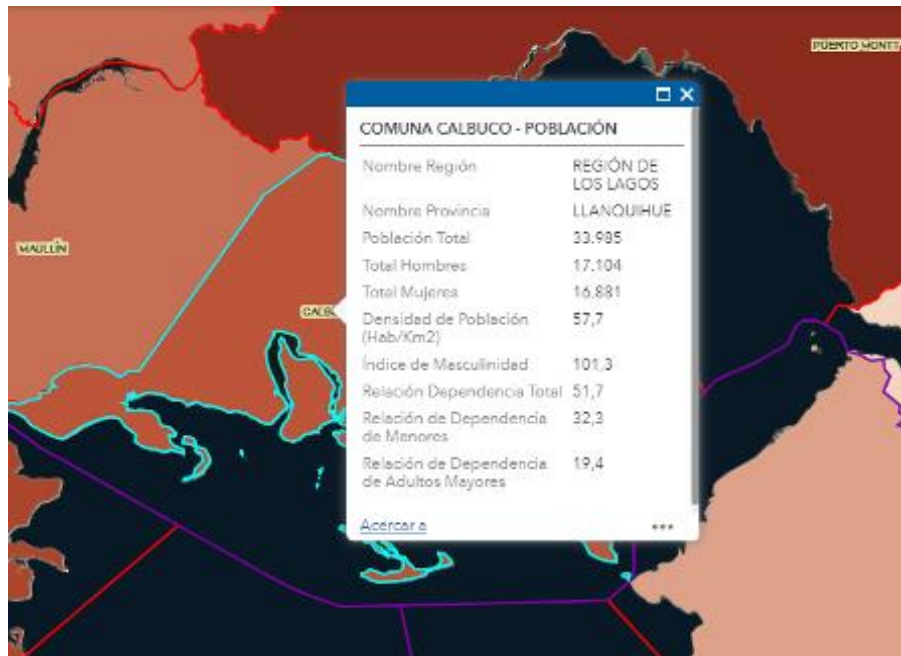
Al Sur: el golfo de Ancud y el canal Chacao, desde el seno Reloncaví hasta la desembocadura del río Ahínco.

Las islas Guar, Puluqui, Queullín, Nao y demás adyacentes, pertenecen a esta comuna.

3.3. CARACTERÍSTICAS COMUNALES GENERALES.

La Comuna de Calbuco pertenece a la Región de Los Lagos, específicamente a la Provincia de Llanquihue, y se encuentra a 56 kilómetros del sur poniente de Puerto Montt capital regional, con una geografía desmembrada y gran belleza natural, la cual se sitúa en la coordenada geográfica 41° 46' latitud sur y 73° 07' longitud oeste, limitando al norte y al noroeste con la comuna de Puerto Montt y Maullín, al sur con el Golfo de Ancud y el Canal de Chacao y al este con el Seno de Reloncaví. Su territorio alcanza los 590.81 km², correspondiendo a un archipiélago formado por 16 islas, que configuran la particular geografía de los mares interiores del sur de Chile, con su barrera natural el mar en sus sectores norte, sur, este y oeste, siendo esto significativo en sus formas de desarrollo de la vida al tener un constante contacto con el mar. Las islas que conforman el archipiélago son: Huar, Puluqui, Calbuco, Chidhuapi, Tabón, Lín, Polmallehue, Llanquihue, Malliña, Quenu, Quihua, Huapi Abtao, Chaullín, Caicué o Lagartija, Tautil y Queullín, la última una de las islas más alejadas del archipiélago. La ciudad de Calbuco es la isla principal del Archipiélago de Calbuco y su capital, caracterizándose por contar con largas épocas de lluvias y vientos fuertes.

Antecedentes Comuna de Calbuco



Fuente: INE, Censo 2017

De acuerdo al Plan Regulador Comunal, en su Artículo 2, se señala que “para efectos del ordenamiento territorial comunal, se distingue un área urbana y un área rural. La primera incluye tres sectores correspondientes a las localidades de Calbuco, Caicaén y Pargua. Quedando el área rural conformada por el resto del territorio comunal.” La capital comunal corresponde a la ciudad de Calbuco, siendo el centro urbano y de concentración administrativa del archipiélago, la cual se conecta al continente por **un pedraplén** construido en el año 1965, entre el sector de Punta Blanca y San Rafael, antiguo lugar de balseo para llegar a Calbuco, atravesando el canal Caicaén, un brazo de mar de 300 metros de ancho.

Dicha obra ha permitido una conectividad terrestre expedita entre la ciudad de Calbuco y sectores aledaños, a través de mini buses que parten hacia Puerto Montt cada quince minutos. Entre la capital comunal y las islas del territorio la conexión es vía marítima, en lanchas y barcaza, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan. Los recorridos que se ven interrumpidos durante los días de temporal y lluvia, especialmente en época de invierno, generando condiciones

de aislamiento total de la población residente en las islas.



Distribución de la Población según Sexo y Grupos Etarios

Mujeres		Grupos Etarios (años)	Hombres	
Total	%		%	Total
826	2.43 %	0-3	2.59 %	880
669	1.97 %	4-6	2.13 %	723
990	2.91 %	7-10	3.12 %	1.060
1.057	3.11 %	11-14	3.04 %	1.033
879	2.59 %	15-18	2.86 %	972
439	1.29 %	19-20	1.21 %	412
2.285	6.72 %	20-29	6.59 %	2.238
2.133	6.28 %	30-39	6.32 %	2.149
2.404	7.07 %	40-49	7.52 %	2.557
2.128	6.26 %	50-59	6.67 %	2.267
1.426	4.20 %	60-69	4.21 %	1.431
1.022	3.01 %	70-79	2.70 %	916
623	1.83 %	80 +	1.37 %	466
16.881	49.67 %	TOTAL	50.33 %	17.104

Fuente: SENDA Calbuco, según antecedentes de INE, Censo 2017

Se puede apreciar que la mayor concentración poblacional, tanto en hombres como mujeres, se concentra entre los 40 y 49 años.

Distribución de la población comunal, según área urbano - rural

Área	Total	%
Urbana	15.996	47.07 %
Rural	17.989	52.93 %

Fuente: SENDA Calbuco, según antecedentes de INE, Censo 2017

De acuerdo a antecedentes anteriores se puede señalar que la población urbana en la comuna de Calbuco es menor en un 5.86% respecto de la población rural, situación que es dada debido a que el sector urbano se reduce principalmente a la isla de Calbuco, sector Pargua y San Rafael.

4. ANÁLISIS SECTORIALES

4.1. GESTIÓN MUNICIPAL

“El municipio debe ser capaz de asumir nuevos roles en un territorio socialmente organizado, transformándose en un facilitador del desarrollo local, liderando procesos y sumando a estos recursos, talentos y visiones”

(IULA/CELCADEL, 1993).

Es así, como la gestión municipal hace referencia a un conjunto de procesos dirigidos a operar sobre la comuna, como articulación de recursos (humanos, financieros, organizacionales, políticos y naturales), cuyo objetivo es producir, mantener y hacer funcionar ésta, ofreciendo a los distintos sectores de la población satisfactores de sus respectivas necesidades,

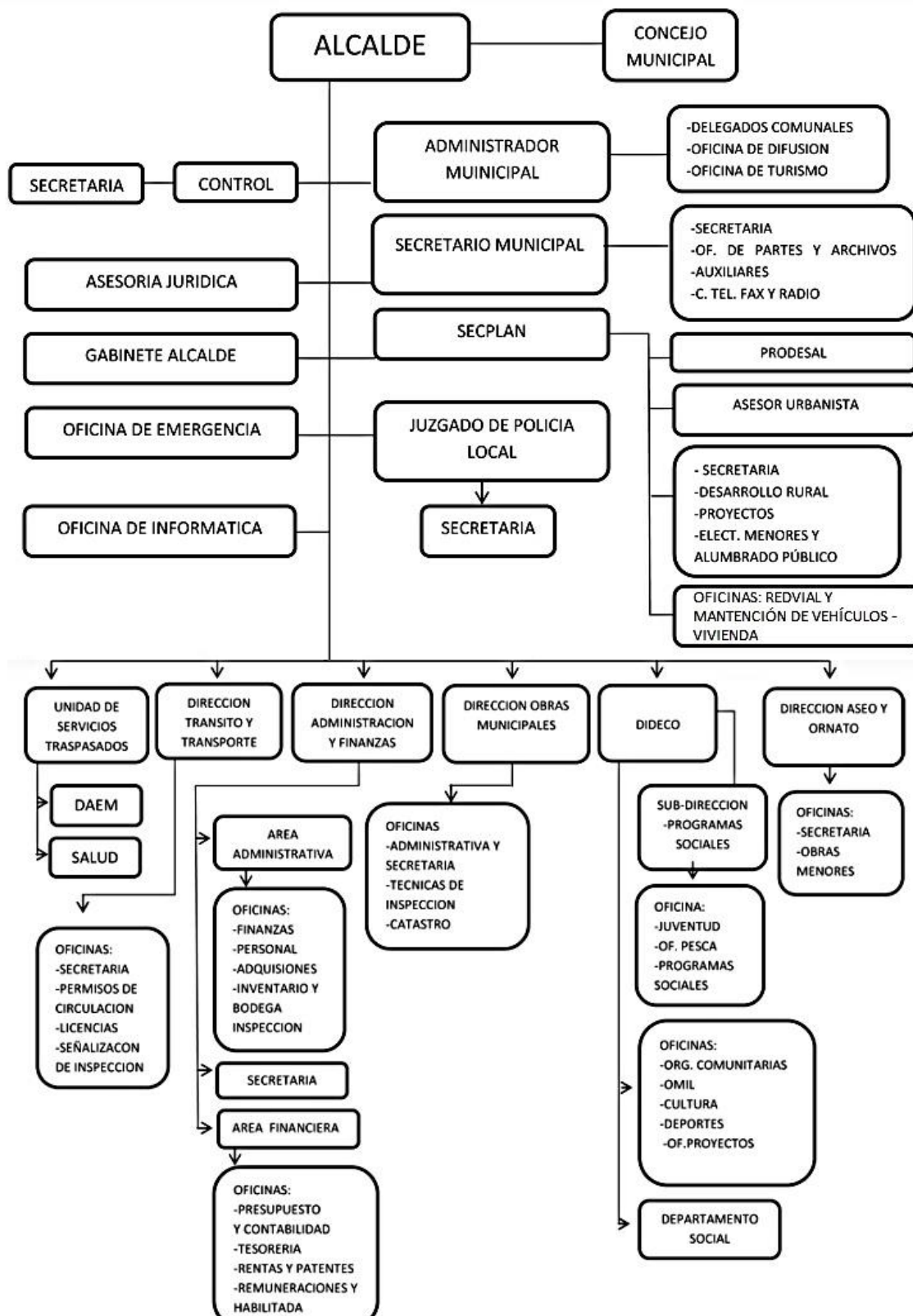
tanto bienes de consumo individual como colectivo.



En términos teóricos, la gestión comunal, en definitiva, es un proceso global de toma de decisiones que orienta las transformaciones de la comuna, combinando la dimensión política y administrativa que asegure la concreción de un modelo de crecimiento con equidad y sustentabilidad en el marco de objetivos compartidos por los actores sociales, económicos y políticos.

Considerando que las comunas son la mínima expresión de la subdivisión del territorio nacional, creadas para hacer más cercano el ejercicio de los derechos ciudadanos y alcanzar un creciente desarrollo local sustentable, y que en los territorios comunales interactúan innumerables actores, servicios públicos, servicios privados, empresarios, organizaciones y así, múltiples actividades de la más diversa índole, formando redes formales e informales, se proyecta lograr una total articulación e integración tanto de agentes de desarrollo como de actividades.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Fuente: Sitio Transparencia Activa Municipalidad de Calbuco

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALBUCO
PERÍODO 6 DICIEMBRE 2016 – 6 DICIEMBRE 2020**

Las principales funciones de un Concejo Municipal son normar, resolver, y fiscalizar.

Normar: a requerimiento del alcalde, el Concejo debe dar su acuerdo para:

- ✓ Dictar las ordenanzas municipales y el reglamento que establecen la organización interna del municipio.
- ✓ Aprobar el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal y los de salud y educación, los programas de inversión, el plan regulador comunal y las políticas de recursos humanos, prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones.
- ✓ Resolver materias en que las leyes exigen acuerdo del concejo.

Fiscalizar:

- ✓ La gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo.
- ✓ El cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal
- ✓ La ejecución del presupuesto.

Honorable Concejo Municipal de Calbuco



De izquierda a derecha: Concejales Iván Vásquez Gómez, Óscar González Almonacid, Pedro Yáñez Uribe, Alcalde Rubén Cárdenas Gómez, Concejales Juan Calbucoy Guerrero, Sergio García Álvarez, Manuel Oyarzo Barría.

4.1.1. ANÁLISIS

En términos generales, se requiere de una gestión comunal articulada, en la cual se detecten las redes existentes, internas y externas; se debe verificar que éstas sean suficientes y adecuadas para aprovechar al máximo las potencialidades comunales, y se fortalecerá la asociatividad pública y público-privada, tendiente a la complementación y mutua colaboración para alcanzar la visión comunal consensuada.

El principal gestor en esta acción articulada es la Municipalidad, quien asume la responsabilidad de concertar a todos los actores comunales, generar y apoyar los canales de comunicación, facilitar los acuerdos y monitorear su cumplimiento.

Este objetivo general de articulación comunal se logrará a través de tres objetivos específicos: primero la integración de todos los actores y las socializaciones de acciones y programas, luego el fortalecimiento de la “organización municipalidad” a través de una reorganización interna y la optimización de los servicios que provee a objeto de que quede en condiciones de cumplir su rol articulador y, finalmente, lograr que la comuna interactúe en forma efectiva con las otras comunas de la provincia, para consensuar y convenir los temas transversales.

En ese contexto se definen tres requerimientos básicos:

- Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.
- En el contexto anterior, potenciar la profesionalización de cada uno de los funcionarios de la Municipalidad para que puedan ser reales apoyos, orientadores y generadores de soluciones para las personas que carecen de los medios y recursos para lograr resolver sus problemas y aspiraciones sociales, culturales y de mejoramiento de la calidad de vida.
- Fortalecer la institucionalidad municipal generando microemprendimientos y potenciando los vínculos con empresas privadas presentes en la comuna, que permitan la inversión en ésta en función de mejorar las oportunidades de trabajo, especialmente para las mujeres, ofreciendo mano de obra especializada, de acuerdo a las competencias requeridas por las empresas locales.

Sin lugar a dudas, que resulta necesario una constante capacitación a los funcionarios, actualizando sus conocimientos en forma periódica, pues si no hay capacitación los proyectos de desarrollo podrían no tener el éxito e impacto esperados, no se realizaría un buen estudio de las características del mercado, habría una sobreestimación de las dimensiones turísticas, no existiría un marketing correcto y todos estos errores sólo podrían traer consigo la pérdida de confianza de los usuarios y una mala imagen para la Municipalidad, y obviamente esto generaría un impacto negativo de la percepción de los usuarios.

Por otra parte, el clima organizacional posee relevancia estratégica para la Municipalidad, asumiendo que es un elemento clave a gestionar para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, gestionar el clima organizacional por medio de diagnosticar, analizar, diseñar, monitorear y evaluar los resultados, no es otra cosa que un conjunto de acciones que buscan fortalecer a la Municipalidad para el logro de sus objetivos. Las relaciones laborales no son el único componente del clima organizacional. Además de éstas, también es necesario ser cooperativo y mantener una retroalimentación en cuanto a la información y este es un aspecto que siempre puede ser fortalecido.

Según las características de la Municipalidad, deberían aplicarse criterios de la comunicación horizontal, ya que se trata del flujo entre instancias que se encuentran a niveles jerárquicos similares. Es por esto que el objetivo primordial será lograr la coordinación y armonía entre los mismos, evitando la duplicidad de trabajo y compartiendo la información en el mismo nivel.

Los canales que se suelen emplear para ello son el correo electrónico institucional, equipos de trabajo a nivel de jefaturas, informes y minutas. Éstas pueden arraigarse dentro de la cultura mediante la rutinización de estas acciones, en un primer lugar desde la inducción y control de su ejecución.

Es importante destacar que la Municipalidad se constituye en una institución con poder de convocatoria y ejercicio del liderazgo en el marco de un sistema administrativo moderno, profesionalizado e informatizado. La gestión está centrada en la búsqueda de una mayor eficacia-eficiencia en la administración pública, en la asociación con los agentes privados y en la participación y el protagonismo social, todo lo cual viabiliza propuestas de cambio.

Finalmente, cabe señalar que la comuna de Calbuco al ser un archipiélago, posee una gran dispersión geográfica lo cual muchas veces dificulta el acceso al municipio para una adecuada gestión y orientación, es por ello que en los lugares más apartados y con alta población existen delegados municipales; estos son los sectores de Isla Puluqui, Isla Tabón, Isla Huar y Pargua, quienes son representantes del municipio en cada uno de los respectivos sectores.

4.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

4.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Al hablar de diagnóstico y de desarrollo territorial, en primer lugar se debe definir cuál es el significado que se busca para inducir y acotar los alcances necesarios de los elementos que se deben medir.

De esta manera, si se divide el concepto se hablará primero de desarrollo, y se definirá como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o

individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales.

Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los distintos grupos sociales. Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades.

Por su parte, el territorio es el espacio y lugar donde se integra la naturaleza, con la tecnología y la sociedad, por lo cual debe organizarse para darle cabida a todos ellos, de manera de optimizar sus relaciones entre sí y con los actores sociales. Existen numerosas visiones de la naturaleza de los recursos y del territorio, lo cual está dado por la cultura y tradición de los actores.

Se requiere contar con un instrumento de ordenación territorial que integre los sistemas de información geográficos con las tecnologías disponibles para capturar la información y describir el territorio. Esto permite modelar escenarios locales y llevar a cabo proyectos de inversión. Se requiere contar con una base de datos permanentemente actualizada y accesible del territorio, con su cartografía correspondiente. El desarrollo rural debe hacerse sobre una base territorial organizada, localizada en las escalas de detalle correspondiente a la escala humana, tal como la comuna o un predio.

El territorio rural e insular debe organizarse de manera que puedan llevarse a cabo las actividades y funciones de los actores. En el mundo rural actual se conjugan las actividades generadoras con las compensadoras dando como resultado las generadas. Se organiza de manera que los actores sociales puedan llevar a cabo las funciones que les son propias, dentro y fuera de su territorio inmediato. Las relaciones entre actores y el territorio pueden analizarse desde las perspectivas de la propiedad privada y pública, de los usos del territorio y en relación a los impactos que estos provocan tanto entre los actores como sobre el territorio.

TRABAJO EN TERRENO

Desde otra perspectiva analítica, considerando el trabajo realizado en terreno, en el cual se contactó a diversas organizaciones y habitantes de diferentes sectores de la comuna, surgen diferentes inquietudes, las cuales pueden ser consideradas como oportunidades de mejora para la comuna. En ese contexto, se mencionan diversas ideas resumidas en un sentido genérico:

Promover el Desarrollo Urbano de la comuna de acuerdo a las necesidades de sus habitantes, resaltando las potencialidades del paisaje natural, urbano y social, y ajustándose al marco legal vigente en el territorio.

- Propiciar la integración de piezas urbanas geográfica y socialmente segregadas.
- Poner en valor los recursos paisajísticos de la comuna.

- Generar ordenamiento territorial en las localidades alejadas del área urbana de la comuna, permitiendo proyectar el desarrollo de estos asentamientos.
- Actualizar los instrumentos de planificación respecto de los que instruya la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.

Diseñar y generar espacios públicos integrales, abordados con una imagen objetivo general, con mejores condiciones del entorno y calidad de vida para los habitantes, consensuados con participación ciudadana.

- Mejorar y consolidar áreas verdes existentes en los distintos sectores de la comuna.
- Diseñar y desarrollar espacios públicos requeridos por la comunidad en sectores altamente vulnerables, apoyados por el Programa de Recuperación de Barrios.
- Promover la seguridad en los espacios públicos mejorando la iluminación, juegos infantiles y mobiliarios urbanos.
- Promover la integración de personas con discapacidad y minorías sociales en los espacios públicos.

Avanzar en la ejecución de proyectos de pavimentación de forma de mejorar la conectividad, tanto a nivel urbano como rural, mejorando la calidad de vida en la comuna.

- Mejorar las condiciones de conectividad de la comuna a nivel territorial.
- Incentivar la consolidación de las localidades rurales e insulares, mejorando la accesibilidad y fomentando el desarrollo de los espacios públicos aledaños.

Dotar a la Municipalidad de un Plan Estratégico que oriente y priorice actividades institucionales de Medio Ambiente, Áreas Verdes, Obras Civiles y Alumbrado Público para el logro eficiente y eficaz de la entrega de estos servicios para las zonas urbanas y rurales de la comuna.

- Supervisar y controlar las gestiones en los servicios de Aseo-Ornato y Áreas Verdes, con el fin de mantener la comuna limpia y atractiva tanto para los vecinos como para los turistas que la visitan.
- Reparar y mantener el alumbrado público en buen estado, entregando mayor seguridad a los habitantes de la comuna.

Dotar de servicios básicos a localidades puntuales de la comuna de Calbuco, especialmente a los territorios insulares, tales como agua potable y alcantarillado, permitiendo mejorar sus condiciones de desarrollo y calidad de vida:

- Entregar infraestructura sanitaria acorde a las necesidades de dichas localidades.
- Implementar, aumentar y/o mejorar cobertura y calidad del servicio de agua potable y alcantarillado en dichas zonas.

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y asegurar un ambiente libre de contaminación de aguas servidas.

4.2.2. MEDIO AMBIENTE

A pesar que el deterioro de la calidad del aire es un problema de creciente importancia desde hace un par de décadas en el país, la preocupación ciudadana y de las autoridades por el tema es reciente. Esta reacción tardía hace que el problema revista características preocupantes y que provoque un deterioro creciente en la salud de la población afectada por este tipo de contaminación. A veces este deterioro es imperceptible en forma inmediata, pero sus efectos se pueden detectar a mediano y largo plazo.

Pero no sólo está en juego la salud de la población, el directorio de los ecosistemas, y otros aspectos, sino también la imagen internacional como país. En efecto, es previsible que dado el creciente nivel de conciencia proteccionista a nivel mundial, las exportaciones de productos generados en un ambiente contaminado no soporten las barreras del proteccionismo verde.

El mejoramiento de las condiciones medioambientales de la comuna se puede conseguir en la medida que se logre generar conciencia, responsabilidad y participación ciudadana en el cuidado y respeto por el medio que nos rodea.

La educación ambiental, resulta entonces fundamental para este proceso de generación de conciencia, la cual deberá ser implementada en forma continua a fin de avanzar por los diferentes niveles de compromiso de las personas, desde el conocimiento de la información hasta hacerse responsable y tomar medidas preventivas.

De esta forma se fomenta y desarrolla una cultura ambiental a través de una gestión ambiental pro-activa donde los propios actores (estudiantes, educadores, vecinos organizados y no organizados, etc.) serán los gestores de sus propias políticas ambientales y programas comunitarios de manejo de sus entornos físicos y culturales.

Se debe disminuir la tendencia actual de aumento en la producción de residuos: evitar y minimizar (retornable por sobre lo desechable); incentivar el reciclaje y la valorización de residuos; generar buenos hábitos de comportamiento.

Mariluz Cordero. Asesora ambiental del municipio. Perteneciente al Departamento de Obras.



En entrevista con la profesional encargado del tema medioambiental comunal, se manifiesta que en la comuna actualmente se presentan tres objetivos generales a nivel medioambiental: implementación de la política medioambiental, el catastro de humedales y el Plan de Manejo del Santuario de la Isla de Kaikué.

Con respecto a la primer punto mencionado, se desea implementar una política local, con la cual no cuenta actualmente el Municipio, que entregue los lineamientos sobre distintos problemas que tiene actualmente la comuna y las soluciones que la comunidad espera que entregue el Municipio. Lo anterior a través de distintas estrategias, elaboración de otras ordenanzas o complementar la ordenanza vigente en el tema ambiental, de tal forma de alcanzar los objetivos que tiene el Municipio, para lograr una comuna ambientalmente sustentable, ecológica, como componente de una política local. Lo anterior va ligado a un catastro que se está realizando, que tiene como objetivo principal la implementación de la ordenanza para el manejo de los humedales, los cuales son sumamente relevantes. En efecto, desde el punto de vista de la biodiversidad, los humedales son un ecosistema rico, un escenario protegido que otorga diversos nichos a aves hidrobiológicas que los utilizan como descanso, refugio, alimentación, reproducción, y a nivel ecosistémico provee un receptorio natural como recursos hídricos.

En el área urbano, el tema medioambiental es bastante complejo principalmente por la recolección, donde se cuenta una empresa que realiza el retiro, e igualmente con otro plan para retiro de residuos voluminosos, lo cual debe ser solicitado por el vecino para que se vayan a retirar dichos deechos. Asimismo, se han implementado puntos limpios que son avisados a la comunidad con la suficiente antelación. Sin embargo, las medidas no son suficientes, y es muy importante la educación medioambiental a la comunidad, de tal forma que tomen conciencia de la problemática y apoyen la labor municipal.

Dado lo anterior, considerando que el problema es altamente relevante, se requiere de un Departamento u Oficina Medioambiental en el Municipio, pues actualmente la labor depende de Obras y de Aseo y Ornato, lo cual resulta insuficiente para las dimensiones que está adquiriendo el tema medioambiental no sólo en la comuna, sino a nivel nacional e internacional.

Con respecto al Santuario de la Isla de Kaikué, éste fue declarado como tal en Decreto 33 Id. 1110508, con inicio de vigencia el 14 de noviembre de 2017. En sus consideraciones principales, se señala:

Artículo 1°. Declaración de Santuario de la Naturaleza. Declárese Santuario de la Naturaleza el sitio denominado Isla Kaikué-Lagartija, ubicado en la comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, que comprende una superficie en pleamar de 7.489,10 metros cuadrados.

Artículo 2°. Límites. Los límites del Santuario de la Naturaleza se encuentran representados en el mapa adjunto, el que detalla las coordenadas del respectivo polígono, según Datum WGS84, proyección UTM, huso 19 sur. Para todos los efectos, dicho mapa, autorizado por el Subsecretario del Medio Ambiente como ministro de fe, forma parte integrante del presente decreto y puede ser consultado en las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, así como en su sitio electrónico.

Artículo 3°. Objetos de Conservación. El Santuario de la Naturaleza Isla Kaikué-Lagartija tendrá los siguientes objetos de conservación:

1. El patrimonio natural presente en la isla, con especial énfasis en las especies que utilizan la isla Kaikué-Lagartija para reproducirse y refugiarse.
2. El patrimonio socio-cultural presente en la isla, con especial énfasis en los restos de corrales de pesca y conchal histórico.

Artículo 4°. Administración y manejo. El Santuario de la Naturaleza Isla Kaikué-Lagartija quedará bajo la administración de la Ilustre Municipalidad de Calbuco, bajo un modelo de colaboración público y privado, con especial participación de las comunidades y sus organizaciones. En el manejo del área se deberá promover la sustentabilidad en las actividades consuetudinarias y contemporáneas que hacen uso del patrimonio de la isla.

Artículo 5°. Plan de manejo. En un plazo de 18 meses desde su declaración, el administrador señalado en el artículo precedente deberá presentar un plan de manejo del Santuario al Ministerio del Medio Ambiente. Dicho plan contendrá las acciones concretas para hacer efectiva la protección y conservación del área, además de los responsables de su ejecución.



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

4.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Sin lugar a dudas, que el desarrollo de la comuna requiere de una serie de estrategias y acciones desde un nivel local para poder afrontar y enfrentar los desafíos a corto y mediano plazo que permitan ubicarla y posicionarla en un importante sitio dentro de la Región de Los Lagos. El desafío es convertir a esta comuna como uno de los atractivos más relevantes de la zona, aprovechando las condiciones geográficas que posee y un entorno con una diversidad material e inmaterial atractiva que permite un desarrollo integral con espacios públicos de esparcimiento, desarrollo cultural amigable y sustentable con el medio ambiente, rescatando su historia.

En relación con el nivel de empleabilidad, éste se maximiza en el período estival comprendido entre los meses de diciembre a febrero, con la llegada de numerosos turistas que disfrutan de las diferentes festividades que les entrega la comuna. De esta forma, se puede mencionar que la condición de empleabilidad está marcada por dos períodos en el año: el estival y el resto del año, desde marzo a noviembre. Durante la primera, la oferta laboral se incrementa en forma significativa debido a que la mayor demanda por servicios impacta en el comercio, especialmente: restaurantes, turismo y alojamientos, comercios, entre los más importantes. El resto del año, esta empleabilidad de temporada tiende a decrecer y la población económicamente activa busca ocuparse en actividades de carácter estable.

En cuanto al desarrollo productivo liderado desde la Municipalidad, si bien existe un área de Pesca y otro de Desarrollo Rural, apoyados por programas con recursos externos como PDTI y PRODESAL, se adolece quizás de una mayor asociatividad, lo cual sería soslayado con la creación de una Oficina de Fomento Productivo (o Unidad de Desarrollo Económico Local), que permita aunar recursos profesionales y económicos, entregando a la comuna una perspectiva diferente de desarrollo productivo.

4.3.1. PESCA

El objetivo de la Oficina Municipal de Pesca es promover el desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal de la comuna de Calbuco, apoyando a las organizaciones que se dedican al rubro de la pesca artesanal y ramas afines con el propósito de mejorar sus condiciones de trabajo y de vida de cada uno de los socios.

Esta Oficina busca impulsar el desarrollo de las organizaciones productivas y microempresas ligados al rubro pesquero y acuícola proporcionando asesorías en diversos programas y herramientas existentes, tanto públicas como privadas, para mejorar las proyecciones de crecimiento y así poder promover la sustentabilidad de negocio y su desarrollo en el tiempo.

Se considera de vital importancia la integración de las organizaciones de base, el municipio e instituciones públicas y privadas de la comuna para desarrollar una intervención integral y

contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Calbuco. Las principales iniciativas que se llevaron a cabo por la Oficina de Pesca en el año 2018 son:

- a) Firma Convenio de Colaboración entre Sernapesca y la Municipalidad de Calbuco, que consiste en una alianza de trabajo entre ambas partes que permitirá a los usuarios de la Pesca Artesanal tener una mayor y mejor respuesta a las problemáticas que tienen relación con el tema del Registro Pesquero Artesanal, trazabilidad, desembarcos, entre otros.
- b) Alianza de trabajo entre la Municipalidad de Calbuco y la Fundación Chiquihue, que implica un programa de capacitaciones para Sindicatos de Pescadores de la comuna de Calbuco, beneficiando a 10 organizaciones.
- c) Limpieza del Borde Costero, realizando campañas masivas para la limpieza de las playas de Calbuco, comprometiéndose a la Capitanía de Puerto Calbuco en coordinación con la oficinas municipales de Turismo, Aseo y Ornato, y Oficina de Pesca, contando además con la colaboración de los establecimientos educacionales.
- d) Realización del Tercer Festival del Mar, en coordinación con la Mesa Comunal de Pesca Artesanal en dependencias del Puerto Pesquero La Vega.

Encargada Oficina Pesca
Srta. Viviana González



“Junto con el Sr. Víctor Subiabre somos el equipo que ve todo el tema productivo de pesca artesanal. Trabajamos principalmente con organizaciones de pescadores a nivel de Cooperativas, Federaciones y Sindicatos, que es la figura más pequeña en número de personas, por lo general en sectores localizados, creo que el Sindicato más grande tiene 150 socios y el más pequeño alrededor de 16 personas.

En la comuna, post marea roja, se creó la “Mesa Comunal de Pesca Artesanal” que trata de albergar la mayor cantidad de Sindicatos de la comuna, también se trató de agrupar con comunidades indígenas por el tema de la Ley Lafkenche. Ellos trabajan una vez al mes, se reúnen y solicitan información a la Municipalidad o al Gobierno Regional sobre temas que tengan que ver con pesca artesanal o Medioambiente o algún otro tema que les interese. Por lo general con nosotros se hacen asesorías a nivel de postulación de proyectos individuales y asociativos, casi nada de temas que tengan que ver con cursos o entregar algún beneficio a los Sindicatos porque carecemos de recurso, lo cual es paradójico pues somos una comuna que vive de agricultura y pesca, sin embargo, no hay presupuesto para la parte agrícola ni para la pesquera. El presupuesto es para sueldo y algo de movilizaciones para llegar a realizar reuniones o algún otro tipo de actividad.

También apoyamos en proyectos al tema mitilicultor, no mucho porque somos un equipo sin recursos y en general esos proyectos piden otro tipo de profesionales, hemos tratado de aumentar el presupuesto para llegar a más usuarios”.

¿Cómo se proyecta la visión de la pesca a futuro?

Hace unos años atrás con este tema de los despidos masivos en las salmoneras, muchas personas que salieron, se pusieron a ejercer la pesca artesanal, lo cual hoy en día es un flaco favor pues el sector está prácticamente colapsado, hay muchas personas que se dedican hace años, pero no están registradas. Hoy en día el registro pesquero va a poder reconocer a las personas que

realizan recolección extractiva para consumo, que le genera una posibilidad de registro, no para vender; nosotros debemos esperar que eso ocurra para que a través de SERNAPESCA, para nosotros realizar el catastro. Post Marea Roja intentamos registrar a quienes no están inscritos y que se dedican a la recolección de origen, que es la categoría con más número de gente y la menos visible, mariscan para consumo, hablamos de cuotas y no tienen casi ningún beneficio y no está muy bien reconocido al igual que el alguero, por lo tanto el registro se va a abrir para poder entregar la oportunidad y reconocer a quienes no están registrados por años; hoy en día el registro está cerrado, hemos tenido conversaciones con SERNAPESCA y es casi imposible que lo abran; como no hay recursos, hasta los moluscos entran en veda, no van a haber inscripciones, entonces se les niega poder inscribirse, a los nuevos deberíamos dar la oportunidad de mantener la tradición y cultura en la comuna.

Lamentablemente muchos de los inscritos hacen mal uso, sacaron registro y con eso le negaron la posibilidad de inscripción a otra gente que se dedican al oficio, por un tema lucrativo. Ahora caduca el registro, si no tienes declaraciones en el historial; al Recolector de orilla, Buzo y al Patrón de nave se les entrega un libro y deben ir declarando todos los recursos que extraen a la oficina o por web con clave de acceso, deben tener al menos tres declaraciones al año, si no cumplen primero le llegan advertencias y si no regulariza le quitan el registro, que no lo podrá obtener o renovar por un plazo de tiempo, creo son cinco años; esto recién se implementó ahora. Hoy existe una lista de espera, desde el 2014 que se implementó la

Ley, antes de esa fecha podías ir al SERNAPESCA a llenar una ficha y prácticamente en 24 horas tenías el registro; ahora como todas las especies están en veda no se está entregando nada, solo para algas.

Ahora todo funciona por cuotas, si el Comité Científico determina que hay tres pescados, ¿cómo se reparten tres pescados para mil pescadores? Por eso se determinan vedas, es complicado para el mundo pesquero, no se ve un buen camino si no se implementan buenas leyes. Se cuestiona el rol del Comité Científico, es difícil estar detrás de un computador y poder determinar cuál es la cantidad de peces o moluscos que existen, cómo está el tema de repoblamiento o de reproducción se debe ser consciente de eso. Creo que los pescadores están conscientes del tema, entonces también alguno de ellos debería participar dentro de estas decisiones, también hay que dar oportunidades y nuevas herramientas; hoy se están trabajando hartos el tema de diversificación pesquera, también a raíz de la Marea Roja, antes de eso era muy difícil decirle a un pescador que ya no podía pescar y que mejor se dedique al turismo.

Por muchos años se dijo en Calbuco que el Turismo no podía ser una actividad atractiva, desde principio de tiempo quisimos entender que Calbuco era una comuna casi industrial, cuando quizá estemos muy alejados de eso, tomando en cuenta que tenemos 16 islas y sectores rurales hermosos y sin tener la capacidad de explotar todo eso, es ser egoísta...una parte de Calbuco puede ser perfectamente Industrial y también hay una parte que la industria no llega y son lugares hermosos, no hay que esperar que venga alguien de Santiago o del extranjero a

decirnos que Calbuco es lindo o que ha crecido. En temas de caminos y conectividad se ha avanzado, hay falencias aun pero como en todos lugares, hay lanchas subsidiadas que vienen por lo general cuatro veces a la semana, mientras las condiciones climáticas lo permitan.

Siento que los pescadores han crecido mucho, le han sacado provecho al Puerto pesquero, se gestionó que puedan obtener una cocinería, lamentablemente el Puerto no tiene concesión marítima porque es tierra de nadie, nadie se hace cargo, existe un comodato donde la DOP facilita las instalaciones al Puerto Pesquero, pero a la hora de tramitar algo dicen no ser dueños. También trataron de poner una pescadería, tienen convenio con las salmoneras a través de Sodexho, donde entregan una cantidad de merluza a las empresas salmoneras que la entregan de colación; ellos han tratado de salir adelante, a los proyectos que existan postulan y quieren ganar, a muchos se les explica que a veces es suerte o temas políticos. Si nos vamos a la parte triste, somos una comuna donde el Alcalde no es parte del Gobierno central, entonces la bajada de recursos se afecta, a estas fechas otros años ya tenían disponible tres o cuatro proyectos para postular, este año a esta fecha nada, es ahí donde las organizaciones se bajonean. También entendemos que dentro de la comuna hay otras prioridades como el tema de los caminos, si no existe vialidad tiene que intervenir el Municipio, la mantención de maquinarias es caro, existen muchos programas que también necesitan lucas. En el caso de la agricultura se salvan porque existe PRODESAL, pero existen muchos pequeños agricultores que debería

atender Desarrollo Rural y no los atiende porque no existen recursos.

De lo que sí nos hemos preocupado bastante es de organizarlos, de poder llegar a los sectores donde no existen organizaciones y poder agruparlos por si en un futuro hay una crisis tan grande como la de la Marea Roja, ya tener identificados los sectores para poder llegar a todos, aunque no tengan el registro. Hoy en todas las islas y sectores hay sindicatos de pescadores o de recolectores o de algueros o de buzos; hay dirigentes que son muy buenos, no hay necesidad de decirles que peleen sus proyectos, han bajado proyectos muy buenos para la comuna a nivel de pesca.

Como somos una comuna muy antigua, debemos recordar que la comuna vivía de esto, de la pesca y la agricultura, es fuerte enfrentar la contraparte que no podamos entregar mayores cosas y apoyo a los pescadores. Creo que esto no solo pasa a nivel comunal, sino a nivel nacional. Hoy en día tenemos enfrentadas a comunidades indígenas y pescadores artesanales por la Ley Lafkenche, que devuelve la soberanía y el uso del borde costero a las comunidades indígenas, tanto en terreno de playa, borde y fondo. Cuando entra una solicitud de una Comunidad y la Subsecretaría de Pesca considera que es admisible, se paraliza todo y no hay derecho al pataleo. Es descabellado porque la gente no pide en metros cuadrados, piden hectáreas...hay un caso de

82.000 hectáreas de mar, una comunidad indígena de Puerto Montt abarcó más de la mitad de la Comuna; entonces les cierran las puertas a temas de mejoramientos, procesos productivos, no entiendo que en la redacción de la Ley no se prevea este tipo de conflictos.

Hoy en día es muy difícil trabajar en la pesca para todos, la gente es desconfiada y hermética, se les cambia la gente que trabaja con ellos por temas de recursos y Gobierno, sienten que todo va en desmedro de ellos. Hace unos años hacíamos talleres y capacitaciones, hicimos por dos años una campaña de nivelación de estudios para que pudieran obtener su tarjeta de pescador artesanal o de buzo, como se les exige octavo básico para pescador artesanal y segundo medio para buzo, como era para fines laborales primero nivelábamos hasta octavo y luego cuarto medio, se les buscó un Profesor para que les fuera a hacer clases a una de las islas más difíciles, donde no llegaba mucho la municipalidad, hay gente que logró obtener su tarjeta de pescador, otros sólo por logro personal quería tener su cuarto medio, esto fue el 2014, no hemos podido volver a realizarlo. En esa época se llegó incluso a la Isla Huapi Abtao. No se ha podido dar continuidad a estas iniciativas, pero está en planificación ejecutarlas nuevamente. Hay pescadores con mucha experiencia, pero requieren la certificación para poder trabajar en el contexto de la legalidad y consecuentemente tranquilos.”

4.3.2. OFICINA DESARROLLO RURAL

Tiene por objetivo general el contribuir al desarrollo integral y sustentable de la comunidad, a través de la capacitación, planificación, coordinación y elaboración de proyectos en diversas áreas, buscando disminuir las desigualdades y lograr así un mejoramiento en la calidad de vida de las organizaciones que están recién comenzando, enfocados principalmente en trabajar con mujeres campesinas.



El departamento está encauzado en entregar capacitación a los pequeños agricultores. Se les entrega la orientación inicial a nuevas organizaciones enfocadas a la agricultura para que puedan comenzar un emprendimiento en esta materia.

Actualmente el departamento está trabajando con 8 organizaciones campesinas, alcanzando un promedio de 98 familias, todas distribuidas en el sector insular y continental. Se les entrega insumos consistentes en semilla de hortalizas, fertilizantes, polietileno para la construcción de invernaderos, mallas, carretillas, herramientas para la implementación de huertos, plantas de árboles forestales y frutales, antiparasitario para el control sanitario en ovinos y bovinos, además de la capacitación técnica pertinente.

En coordinación con otras oficinas del Municipio, Desarrollo Rural dedica parte de su tiempo y recursos al apoyo de familias campesinas en forma directa, en temas de interés propio y concerniente a cada una de ellas, siendo el más frecuente el diseño e implementación de invernaderos.

La postulación de proyectos y gestión de recursos son parte importante de las labores que se ejecutan; se les entrega toda la orientación para que constituyan su agrupación y posteriormente puedan postular a proyectos de programas como FOSIS o PRODESAL. Esto como una forma de atraer fondos a los sectores para mejorar la calidad de vida y progreso de la agricultura familiar campesina. Para ello coordina con distintos departamentos y oficinas públicas la tramitación y obtención de éstos. Esto ya que el municipio no cuenta con los recursos necesarios para entregarles fondos directamente a las organizaciones para la implementación de sus cultivos.

Por otra parte, en muchas ocasiones los pequeños agricultores no pueden acceder o no se les permite postular a PRODESAL u otras instituciones por no tener la documentación o requerimientos necesarios; por esta razón el departamento los capacita, informa y orienta acerca

de los pasos a seguir para poder postular a los diversos proyectos, además de instruirles en los aspectos técnicos de la agricultura conociendo, entre otras materias, cómo tienen que realizar los cultivos y en qué épocas del año es más propicia la siembra de los distintos productos. Se les entrega toda la formación base para que las organizaciones puedan comenzar un emprendimiento de agricultura.

Algunas de las actividades complementarias y que permanentemente se están realizando son:

- a) Entrega de la guía de libre tránsito de productos agrícolas.
- b) Postulación al Sistema de Incentivos Programa Recuperación de Suelos Degradados.
- c) Coordinación para la Formalización de Organizaciones.
- d) Visitas a terreno.
- e) La forestación de árboles nativos, tanto en parques, colegios y usuarios del área rural coordinados con CONAF.
- f) Entregas de huertos de autoconsumo.
- g) Reuniones técnicas en el ámbito agrícola.
- h) La postulación de proyectos para adquirir herramientas para mejorar el trabajo de los agricultores.
- i) Operativos veterinarios en las agrupaciones atendidas por la oficina.
- j) Postulación al subsidio de tierras indígenas.
- k) Postulación a proyectos al Gobierno Regional para captar recursos y mejorar la calidad de vida de los agricultores de la comuna de Calbuco.
- l) Postulación a agricultores de la comuna a proyectos SCALL al Gobierno Regional (Programa Sistemas de Captación de Agua Lluvia para Uso Doméstico), para cosechar aguas lluvia y poder utilizar agua para riego de invernaderos, huertos al aire libre y consumo animal. Lo anterior con el objetivo de aprovechar el recurso agua como medida para paliar el déficit hídrico que se presenta en la región de Los Lagos.



4.3.3. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)



El programa PDTI de la ilustre Municipalidad de Calbuco, nace de un convenio entre el Indap y la Municipalidad de Calbuco. Dentro de sus objetivos se puede mencionar:

- Facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.
- Apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.

Es así como, siguiendo los objetivos anteriores, se apoya a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa, así como por un plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En la comuna de Calbuco el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) atiende actualmente a una totalidad de 152 usuarios y usuarias agricultores pertenecientes a 13 comunidades o grupos PDTI Calbuco: Las Candelarias de San Ramón, Petelcura de Aucha, Los Canelos de El Dao, Aduen de El Dao, El Espino del Dao Huayun Mapu, Comunidad Yaco Alto, Comunidad Alunco de Pureo, Huillinco, Llau-Llau, Nueva Esperanza de Peñasmó, Quechalen Aitue de Pargua Alto, Riñinhue de Chayahue.

Las principales actividades desarrolladas se pueden dividir en las siguientes áreas:

- a.) **DIAGNÓSTICO**
 - ✓ Diagnóstico Anual por cada Agricultor
 - ✓ Programa de trabajo por grupos de acuerdo a los Rubros trabajados
 - ✓ Definir estrategia y líneas de acción por cada Rubro priorizado
 - ✓ Recoger antecedentes plan desarrollo territorial, comunal
 - ✓ Programar acciones y apoyo
- b.) **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO**
 - ✓ Productividad
 - ✓ Cooperación grupal
- c.) **PROMOCIÓN Y DESARROLLO INICIATIVAS NEGOCIO**
 - ✓ Iniciar negocios
 - ✓ Desarrollar habilidades, capacidades...
- d.) **FORTALECIMIENTO EMPRENDIMIENTOS NEGOCIO**
 - ✓ Fortalecer emprendimientos negocio
 - ✓ Aumentar capital productivo
 - ✓ Agregar valor producción agropecuaria o actividad conexas

Actualmente el equipo PDTI Calbuco se compone de un veterinario y dos técnicos agrícolas, de tal forma de poder abarcar todos los rubros que trabajan los agricultores: la parte producción animal y la parte de hortalizas. La asesoría técnica conta de tres visitas al año por cada agricultor, y constantemente se trabaja con una estrategia de desarrollo por cada persona, considerando la idea de desarrollo en el predio de cada agricultor en un plazo de 4 a 5 años.

El presupuesto con el que se cuenta por cada agricultor es un poco más de \$ 300.000.-, y tiene como objetivo implementar proyectos y la adquisición de insumos (Proyectos de Inversión y Capitales de Trabajo). Además. El programa conta de un presupuesto que está destinado para el desarrollo de todas las actividades, entre ellas formativas como giras técnicas o capacitaciones ligadas a los respectivos rubros que se trabajan.

4.3.4. PRODESAL

El programa PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) es un convenio entre el INDAP y la Municipalidad de Calbuco que tiene una duración de 4 años, renovándose al término de cada período, en el que ambos aportan recursos económicos para su ejecución y persigue como finalidad ayudar a las familias rurales a potenciar sus emprendimientos que le permitan generar recursos y mejorar su calidad de vida, mediante un apoyo de profesionales que brindan asesoría

técnica en el ámbito productivo y social. Se atienden actualmente a 524 familias de 4 sectores que trabajan sus predios en diferentes rubros agropecuarios, siendo los de mayor importancia a nivel comunal la producción de hortalizas, ganadería menor (ovinos), fruticultura, artesanías, apicultura, entre las más relevantes.

PRODESAL cubre actualmente gran parte del territorio comunal, tanto continental como insular en una proporción aproximadamente equitativa, encontrándose operativo en los sectores de Aguantao, El Dao, Peñasmo, Daitao, Rosario, Isla Quihua, San José, Yaco Alto, Yaco Bajo, San Antonio, Pureo, San Agustín, Putenio, Rulo, Isla Puluqui, Isla Chidhuapi, Isla Tabón e Isla Queullín.

Desde el punto de vista de PRODESAL, existe un nivel de satisfacción de los usuarios con respecto al desarrollo productivo entregado por el programa. Eliminando el tema de tenencia de tierras (atomización de predios) se podrían realizar más acciones, como mejorar infraestructura, postular a otros proyectos, etc.

Dentro de las principales actividades que se realizan se encuentran:

Fomento para Capital de Trabajo. Los agricultores dedicados preferentemente a la producción de autoconsumo reciben anualmente incentivos proporcionados por Indap, que consiste en un capital de trabajo equivalente a \$ 100.000.-, los cuales son destinados para la adquisición de insumos y materiales, tales como herramientas, fertilizantes, semillas entre otros orientados a lograr un mejor desarrollo productivo.

Fondos para el Fomento a las Inversiones. Todos los años existen incentivos de fomento concursables del Indap exclusivos para agricultores PRODESAL, que permiten co-financiar en conjunto con el agricultor inversiones tales como construcción de bodegas, galpones para ovinos, adquisición de carnerillos y borregas, invernaderos, cercado de predios, cierre perimetral de huertos hortícolas, salas de lavado de hortalizas, motocultivadores, desbrozadoras, máquinas de esquila, entre otros. Además se ha favorecido a agricultores que se encuentran en un nivel más avanzado de producción hortícola, adjudicando proyectos de riego.

Apoyo técnico productivo. El equipo de PRODESAL está integrado por profesionales y técnicos que tienen a cargo diferentes sectores y brindan apoyo técnico durante todo el año de acuerdo al perfil productivo de cada familia perteneciente al programa.



Programa Praderas Suplementaria. En este ámbito se destinan recursos para ser entregados a los productores pecuarios del programa en la época otoñal para ser utilizado principalmente en invierno.

El trabajo se lleva a cabo por medio de visitas técnicas, reuniones en terreno, giras técnicas, días de campo y cursos específicos con especialistas donde se abordan diferentes temas.

También se apoya en las campañas de esterilización interviniendo a mascotas (perros y gatos) en diferentes sectores de la comuna.

El principal rubro de trabajo lo constituye la producción de hortalizas tanto al aire libre como bajo plástico. Es por ello que las familias son apoyadas en la adquisición de semillas para mantener una producción continua durante todo el año, además se evalúan nuevas variedades y distintas técnicas de cultivo por medio de unidades demostrativas.

En el caso del rubro de ovinos y bovinos, los equipos técnicos en conjunto con los agricultores realizan tratamientos para el control de parásitos externos e internos, además se les provee en forma permanente con antiparasitarios y vitaminas.

También se ven rubros como artesanía, apicultura y frutales menores.

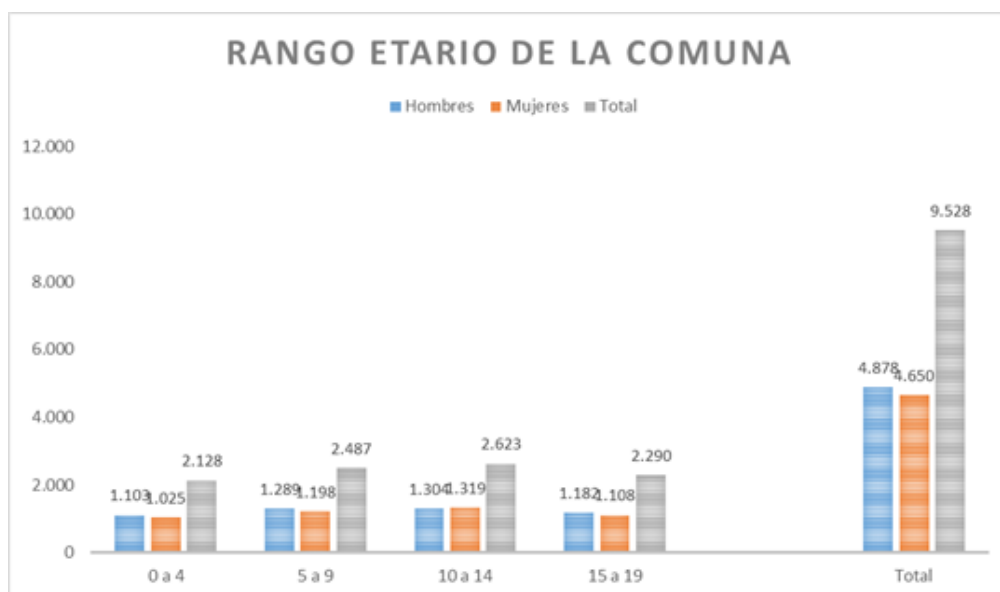
4.4. EDUCACIÓN

Caracterización educacional de la comuna

La comuna de Calbuco, en base a los datos arrojados del censo 2017, tiene una población de 33.985 habitantes; con una escolaridad promedio de 8,2 años de los jefes de familia encuestados, teniendo una edad promedio de los mismos de 36,5 años, es decir adultos que no han completado su Educación Media e incluso Educación Básica, por lo que se establece la necesidad de programas de nivelación de estudios, tema que también se menciona recurrentemente en las participaciones ciudadanas.

La población en edad escolar se encuentra distribuida según el siguiente gráfico de rangos etarios:

Población según edades y sexo en edad escolar

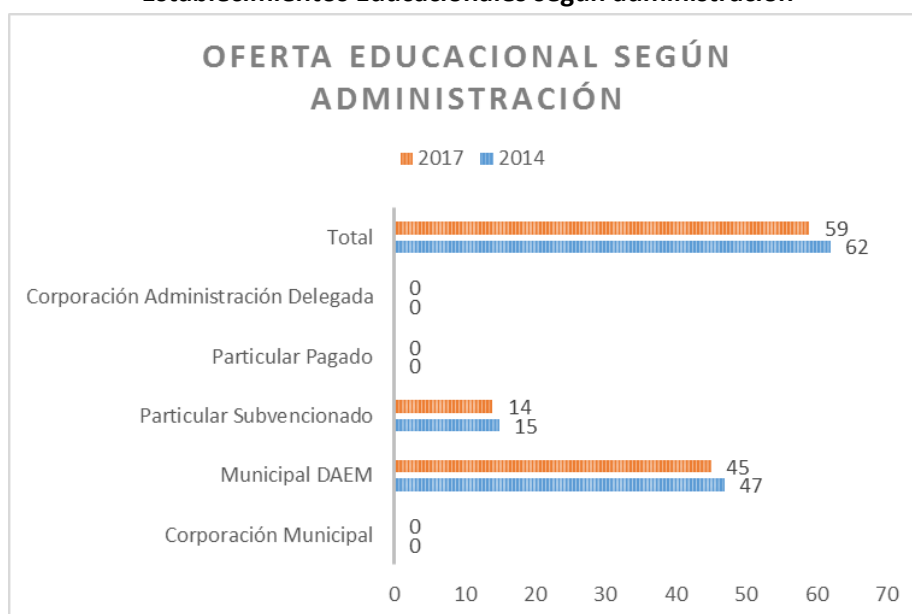


Fuente: CENSO 2017.

Según se observa, la mayor parte de la población en edad escolar se encuentra entre los 5 y 14 años, actualmente usuarios de la Educación Básica, por lo tanto, futuros estudiantes de Educación Media o recién egresados en los próximos 5 años; provenientes del sector urbano, rural e insular.

Oferta educativa

Establecimientos Educativos según administración



Fuente: Centro de estudios MINEDUC.

La Comuna actualmente dispone de 46⁸ establecimientos de Educación de administración Municipal y Particular subvencionado, en los niveles Prescolar, Básica, Media Científico Humanista y Media Técnico Profesional organizados en microcentros de características afines; presentes tanto en la zona urbana, rural e insular. El detalle de los establecimientos según administración en el siguiente gráfico:

La matrícula escolar está repartida entre los Establecimientos de administración Municipal y Particular con subvención del Estado, donde se está entregando educación de administración municipal a 4259⁹ estudiantes, siendo ésta la más numerosa, distribuidos en preescolares, Educación General Básica y Enseñanza Media en la comuna. El detalle de la distribución de la matrícula:



Fuente: Centro de estudios MINEDUC

Actualmente existe ausencia de Establecimientos de Educación Superior en la comuna, los jóvenes egresados de Educación Media encuentran oferta de Educación Superior más cercana en Puerto Montt. Esto constituye una preocupación en los habitantes de la comuna desde el punto de vista de la migración juvenil y el desarrollo económico local.

Unidad De Programas De Integración Escolar y Educación Especial

Actualmente existen programas de Integración Escolar y Educación Especial, conforme a la modificación de la Ley de Educación (2014). Estos programas de Integración Escolar (PIE), son una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales

⁸ Cifra actual 45, cierre de un Establecimiento insular.

⁹ Cifra según SIGE a abril 2018. Fuente PADEM 2019.

(NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la inclusión en la sala de clases, de cada uno de los estudiantes que forman parte del Establecimiento, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Existen 19 establecimientos educacionales del sector, rural, insular y urbano que han implementado Programas de Integración Escolar (PIE) que atienden a 913 estudiantes. Detalle de los establecimientos en la siguiente tabla:

Establecimientos con PIE.

ESCUELAS URBANAS CON PIE	ESCUELAS RURALES CON PIE
Escuela San Rafael	Escuela Rural Quetrolauquén
Liceo Francisco Hernández Ortiz P.	Escuela Rural Pargua
Liceo Politécnico Calbuco	Alonso de Ercilla
Escuela Eulogio Goycolea	Escuela Rural Mario Morales Beca
Escuela Bernardo O'Higgins	Escuela Rural Chauquear
Escuela José Manuel Balmaceda	Escuela Rural Machil
ESCUELAS INSULARES CON PIE	Escuela Rural Aguantao
Escuela Rural Peñasmo	Escuela Rural Chayahue
Escuela Rural El Dao	Escuela Rural Rosario
Escuela Rural Putenio	Escuela Rural San José

Fuente: PADEM 2019.

Necesidades Educativas Especiales que se atienden en los Establecimientos.

Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)
Trastorno Especifico del Lenguaje	Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada
Dificultad Especifica del aprendizaje	Discapacidad auditiva
Déficit Atencional con o sin Hiperactividad	Discapacidad visual
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	Autismo
	Discapacidad Múltiple

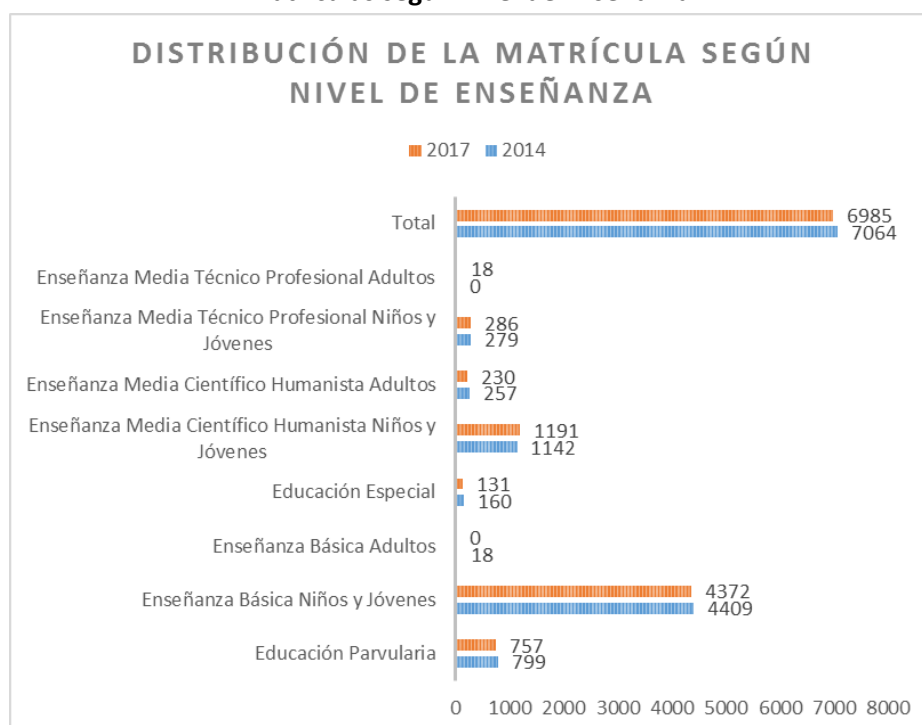
Fuente: PADEM 2019.

Actualmente se cuenta con 90 profesionales, que desempeñan funciones en los Programas de Integración Escolar.

Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017

La distribución de matrícula según niveles reafirma la proyección de una mayor cantidad de estudiantes de Educación Media en los próximos 5 años; cabe mencionar que la proyección de Educación Básica depende de la tasa de natalidad de la comuna, proyectada a la baja según Censo 2017.

Matrículas según nivel de Enseñanza.



Fuente: Centro de estudios MINEDUC.

Se observa adicionalmente en el gráfico, la escasa matrícula de adultos en todos los niveles, siendo esto una necesidad en la comuna para un mejoramiento de la fuerza laboral, los buzos mariscadores, las licencias de conducir profesionales, las postulaciones a capitales de emprendimiento requieren un nivel de escolaridad mínimo.

Calidad de la Educación.

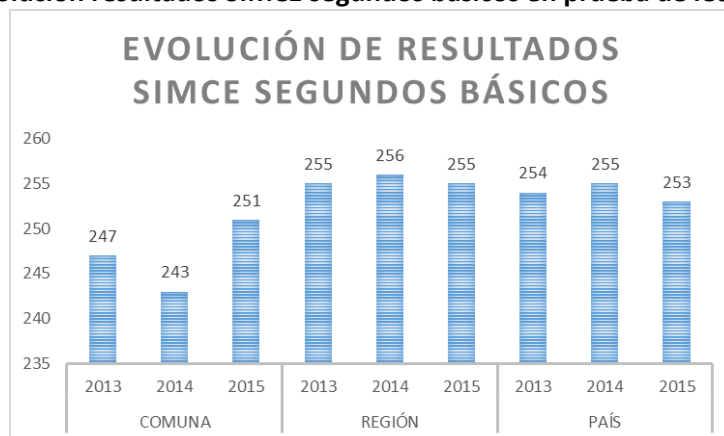
Resultados SIMCE.

El factor calidad de la Educación es uno de los temas a trabajar en la comuna, visto desde el punto de vista de lograr la definición y los consensos del significado del concepto de calidad como lo que demuestran las pruebas de estándar nacional; según esto último, como se manifiesta la proyección de resultados del SIMCE que se muestra a continuación contrastados con la realidad de

la Región de Los Lagos y del país; sin embargo, en las participaciones ciudadanas la comunidad tiene una apreciación positiva de la calidad de la Educación, haciendo diferencia entre la realidad rural y la urbana.

A continuación, se presentan los resultados de las pruebas SIMCE, como indicadores de evaluación de la Educación en la comuna, entre los años 2013 a 2016.

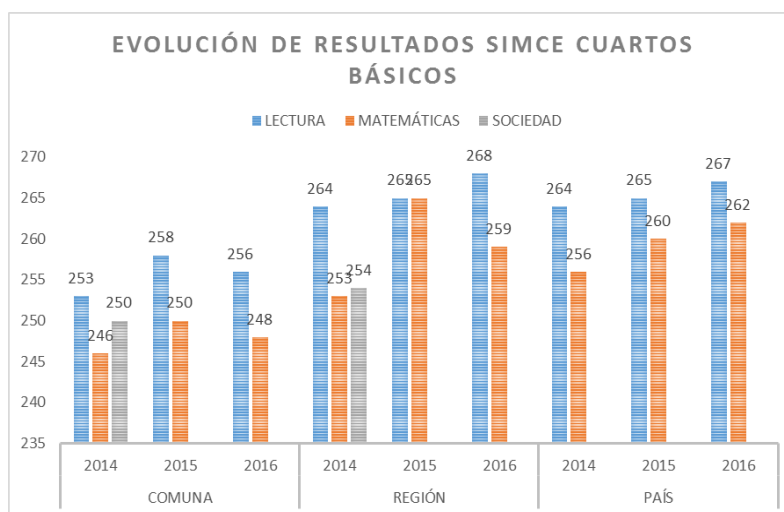
Evolución resultados SIMCE segundos básicos en prueba de lectura



Fuente: Agencia de calidad MINEDUC.

Según lo que presenta el gráfico, los puntajes obtenidos son algo menores que los obtenidos en la región y el país. Cabe mencionar que la realidad geográfica de la comuna puede incidir notoriamente en la medida de habilidades de lecto-escritura de los alumnos de segundo básico, el acceso a educación preescolar es más escasa y repercute notoriamente.

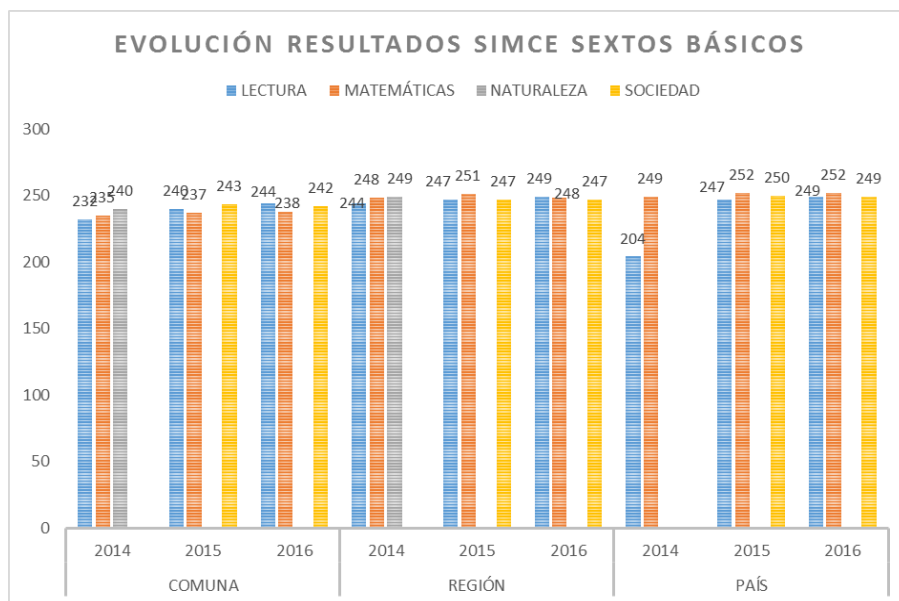
Evolución resultados SIMCE cuartos básicos por área.



Fuente: Agencia de calidad MINEDUC.

La tendencia de los resultados se mantiene en cuarto básico similar al nivel anterior, siendo esta vez el contraste con respuesta a tres pruebas distintas.

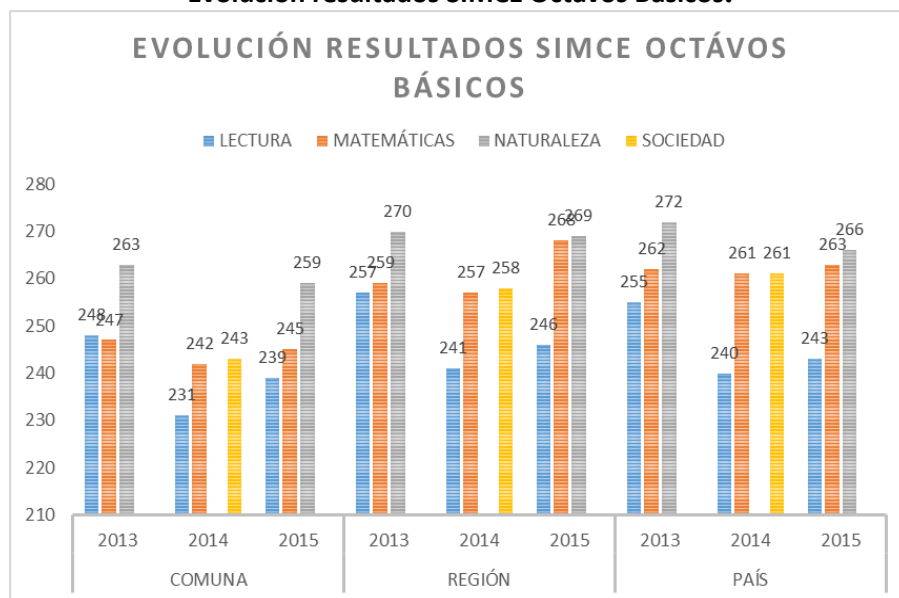
Evolución resultados SIMCE para sextos básicos.



Fuente: Agencia de calidad MINEDUC

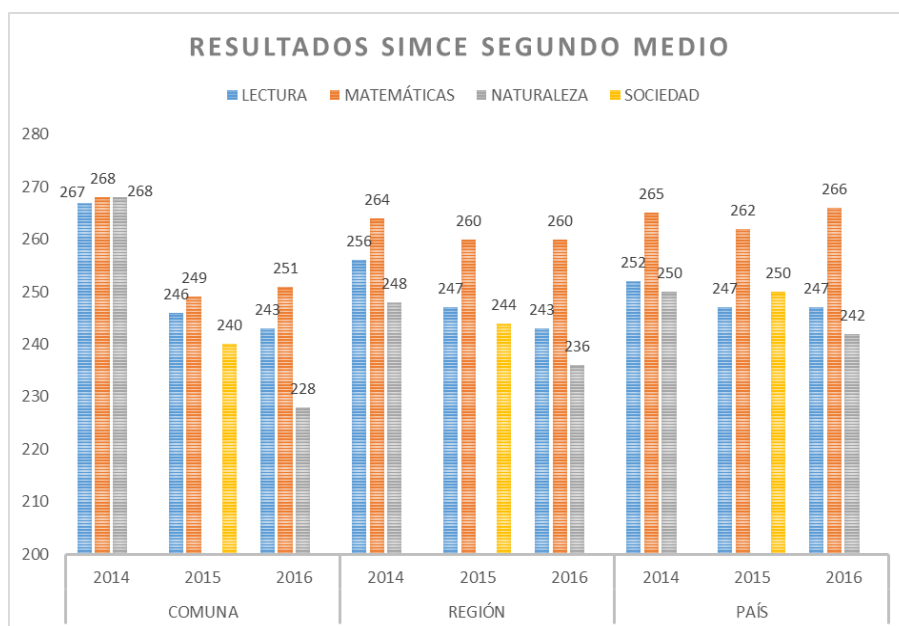
En este nivel se manifiesta una disminución de la brecha de resultados comparativos, los estudiantes ya tienen un intervalo de tiempo considerable dentro del sistema escolar, desarrollando también un grado de autonomía en sus procesos de aprendizaje.

Evolución resultados SIMCE Octavos Básicos.



Fuente: Agencia de calidad MINEDUC

Evolución Resultado SIMCE Segundos Medios



Fuente: Agencia de calidad MINEDUC.

Se observa una baja desde los resultados del año 2014, la crisis comunal del año 2016 por la Marea Roja puede haber afectado el estrés social generalizado y mermados los procesos. La educación y sus resultados se nutre de muchos factores, entre ellos el ambiente social y emocional¹⁰.

Antecedentes desde PADEM 2019.

Proyecciones de Inversión período 2019 – 2023 según PADEM 2019.

Las siguientes proyecciones se visualizan previo a la transferencia a Servicio Local, proyectada para el 2022 en la comuna.

- 1) La contratación del estudio para ver la factibilidad del proyecto de Reposición de la Escuela Rural de Aguantao¹¹,
- 2) La contratación del estudio para ver la factibilidad del proyecto de Construcción Escuela Unificada de Puluqui.

¹⁰ En referencia a esto último, los factores sociales y emocionales se pueden encontrar ampliamente descritos, inclusive en contextos latinoamericanos, en autores como Humberto Maturana y Paulo Freire.

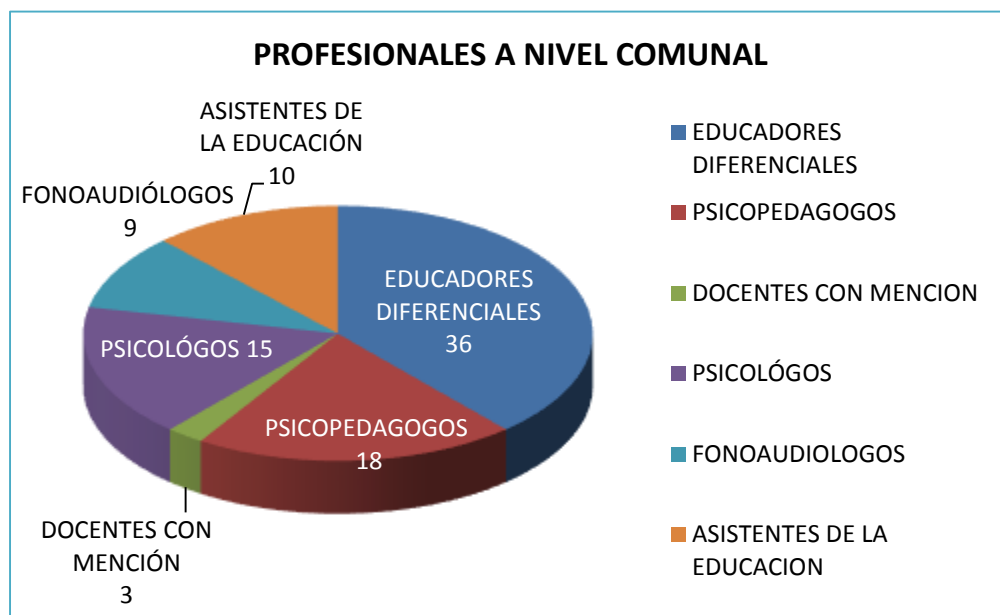
¹¹ Temas de estudios y arreglos de infraestructura también tratados y expuestos en reunión de Comisión de Educación de 29 abril 2019.

- 3) La contratación de la regularización de la Escuela de Caicaen para poder trasladar la Escuela especial municipal (en evaluación).
- 4) Formulación proyecto Construcción Gimnasio Escuela Rural El Rosario.
- 5) Formulación proyecto Construcción Gimnasio Esc. San José.
- 6) Formulación proyecto Construcción cierre multi cancha Esc. Peñasmo.
- 7) Formulación proyecto Construcción Patio cubierto Liceo FHOP
- 8) Formulación proyecto ampliación patio cubierto Esc. Putenío.
- 9) Formulación proyecto Const. SS.HH. docentes y Mejoramiento SS.HH. Alumnos Escuela Rural San Antonio.
- 10) Contratación de Profesionales para sacar resoluciones sanitarias de a lo menos 10 establecimientos educacionales, por año.
- 11) Construcción de patio cubierto, y mejoramiento cocina y comedor de Escuela Rural El Faro Ilto de Isla Tabón.

Profesionales integrantes de la comunidad Educativa.

La dotación Docente, Profesionales y asistentes de la Educación en la comuna según PADEM 2019; ésta puede variar al año 2022 que es el año proyectado de traspaso a la administración de Servicio Local y año antes de la vigencia del documento PLADECO.

Profesionales de la Educación



Fuente: PADEM 2019.

Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)

En el contexto de la importancia de la conservación de la Cultura y la identidad, el Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la comuna para el año 2019, es la proyección del trabajo que se viene realizando desde el año 2018 con la incorporación de los Educadores Tradicionales a las unidades educativas. Para el caso de la comuna se inició con la implementación de la asignatura de Lengua Indígena en 27 unidades educativas, que cumplieran con el requisito de tener una matrícula sobre el 20% de estudiantes de ascendencia indígena.

Desde esta área, los objetivos propuestos (PADEM 2019) son:

- a) Legitimar el conocimiento ancestral de la comunidad indígena al interior de las escuelas, logrando de esta manera que los educadores tradicionales y profesores encargados fortalezcan este conocimiento.
- b) Incorporar, en la totalidad de los establecimientos educacionales a los Educadores Tradicionales, para así contar con el 100% de nuestras unidades como focalizadas.
- c) Capacitar a los Educadores Tradicionales y Profesores a cargo de la asignatura para brindar, de forma efectiva, los apoyos educativos necesarios para los alumnos, mediante adaptaciones que vayan en apoyo al aprendizaje de éstos.
- d) Favorecer la interacción permanente entre la Comunidad Educativa y Comunidad y/o Asociación Indígena para que se fortalezca la identidad de los sellos de la Comunidad Educativa.

Cabe mencionar que este programa es uno de los más exitosos en la región y a nivel nacional.

Transporte Escolar



La comuna cuenta con transporte escolar para los niños matriculados en los Establecimientos de administración municipal en el sector de Calbuco Urbano y sus alrededores hasta el sector de Pargua, como también existe transporte dentro de las Islas, por ejemplo, la Isla de Puluqui cuenta con transporte interno para cubrir las necesidades de los niños asistentes a los cinco establecimientos de la isla. Sin embargo, en audiencias de concejo se ha solicitado la constante revisión y ajuste de las rutas de transporte para que todos los niños puedan hacer uso de la movilización. Como la constante sugerencia de compra de transporte propio para optimizar costos y servicio, quedando disponibles en temporadas para otros fines y necesidades de la comuna.

Este ítem, una vez que ocurra el traspaso a los Servicios Locales de Educación, pasará a esa administración y no tendrá relación con la gestión municipal.

Programas, Certificaciones Ecológicas y Medioambientales

Actualmente es una preocupación para la comuna el tema Ecológico y Medioambiental, en coherencia con lo que propone el Ministerio, por lo cual se ha puesto en marcha la iniciativa de educar y poner en marcha campañas, por lo cual existen Establecimientos con Certificaciones Ecológicas y Medioambientales y programas de reciclaje y reutilización llevándose a cabo, inclusive en comunicación con empresas privadas.

Se acaba de crear y poner en marcha la Brigada Ecológica. Por lo cual existe la sugerencia de considerar horas y capacitaciones para orientadores para la implementación y puesta en marcha de las actividades e iniciativas de la Brigada.

Beneficios a estudiantes de la comuna

- a) **BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:** consiste en un subsidio mensual y se paga en 10 cuotas dentro del año, con un promedio mínimo de 6.0 y tramo de Registro Social de hogares hasta un 60% de vulnerabilidad.
- b) **BECA INDIGENA:** es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes con descendencias indígenas de nuestro país, tener un promedio mínimo de 5.0 y tramo de Registro Social de Hogares hasta un 60% de vulnerabilidad.
- c) **BECA BARE:** la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media y es un aporte monetario. Los estudiantes deben estar matriculados en un liceo focalizado para administrar la Beca BARE, estar cursando de 1º a 3º medio de enseñanza media y poseer tramo de Registro Social de Hogares hasta un 60% de vulnerabilidad.

Cobertura e inversión Beca BARE

	Número becados	Inversión anual
Calbuco	115	\$ 22.609.000

- d) **PROGRAMA “ME CONECTO PARA APRENDER”:** es una iniciativa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de la entrega de un computador portátil (que incluye Banda Ancha Móvil por un año), a cada estudiante que cursa 7º básico de enseñanza básica, de todos los establecimientos municipalizados del país.

- e) **PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES (SET):** su objetivo es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar, Se encuentra dirigido a los estudiantes más vulnerables de establecimientos municipales y particular subvencionados. En la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales pre básica, básica, media y adulta.
- f) **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR:** tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad que pertenecen al 60% o con mayor desventaja socioeconómica según el Registro Social de Hogares, de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.
- g) **TNE:** la Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.
- h) **PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:** este Programa busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios por falta de oferta académica. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

Visualización de estrategias a trazar:

- Políticas Educativas comunales claras y concretas, en diálogo permanente con PADEM y las impresiones de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Consenso sobre el significado de la Calidad de la Educación, su búsqueda y aseguramiento.
- Articulación entre Educación Básica y Media
- Diálogo permanente y trabajo colaborativo, Concejos Locales, entre la Comunidad Educativa, incluyendo Directores, UTP, Docentes, Asistentes de la Educación y DAEM.
- Búsqueda y selección de perfiles profesionales adecuados a las necesidades de los equipos y establecimientos de la comuna.
- Monitoreo y evaluaciones permanentes en el desarrollo de los procesos educativos.

- Perfeccionamiento para miembros de la Comunidad Educativa.
- Saneamiento de las obligaciones y procesos de la administración de DAEM previo al traspaso de administración al Servicio Local perfilado para 2022.
- Reactivación de proyectos suspendidos y de necesidad para la comunidad: Nivelación de Estudios para Adultos, Preuniversitario Comunal y reactivación de actividades y programas Extra escolares con el fin de promover la vida en comunidad y alejar problemas de alcoholismo y uso de drogas.

Plazos y alcances del Plan de Educación Municipal con respecto a la Ley de Desmunicipalización

Conforme a la Nueva Ley de Educación Pública (Ley 21.040) promulgada el año 2017, todos los Establecimientos de Educación Municipal pasarán gradualmente a administrarse por Servicios Locales de Educación, conformados por una o más comunas; en el caso de la Región de Los Lagos existirán 4 servicios locales, proyectándose el traspaso de los Establecimientos de Calbuco al Servicio Local para el año 2021. Lo que implica que las líneas estratégicas a desarrollar con respecto a Educación tienen esa fecha de tope, pues al concretarse el traspaso, el Municipio no tiene injerencia en la administración, sólo designar uno o dos representantes que participen en el Directorio Local del Servicio.

Es beneficioso al proceso considerar como conveniente que las líneas estratégicas tengan coherencia con los fines de los Servicios Locales, es decir, asegurar y velar por una Educación de Calidad, prestar apoyo y asistencia Técnica a los Establecimientos, acceso a los recursos necesarios y propiciar una sana e inclusiva convivencia en aula y Establecimientos. Desde el punto de vista de gestión y administración, preparar el traspaso saneando situaciones contractuales y visualizando la absorción y oferta de trabajo para quienes tengan cambios en su fuente laboral.

Entrevista Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director DAEM.



“...Hemos logrado consensuar que todos quieren mejor Educación para los niños de Calbuco y que nuestros Profesionales se sientan cómodos con lo que están haciendo, todos estamos trabajando con esa idea...”

¿Cuáles son sus apreciaciones actuales acerca de la Educación en la comuna? ¿Cómo se perfila la desmunicipalización?

Creo que estamos pasando por un muy buen momento en lo que se refiere a las relaciones con las agrupaciones que representan a los profesionales de la Educación, llámese Directores, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación y la Agrupación de Funcionarios del Departamento; ha sido fundamental pues nos permite hacer un trabajo con las puertas abiertas, conocedor de lo que se está haciendo, todo el mundo sabe lo que buscamos en conjunto. Ha sido un trabajo complicado, sea por trabajar con personas y diferentes grupos que tienen intenciones distintas no es tan fácil pero, hemos logrado consensuar que todos quieren mejor Educación para los niños de Calbuco; teniendo como fin lograr ese objetivo de mejor Educación, que nuestros Profesionales se sientan cómodos con lo que están haciendo, todos estamos trabajando con esa idea; nos gustaría tener más recursos, siempre son escasos, estamos trabajando

bien cerca de los Directores que son quienes manejan cada Establecimiento.

Se pasó un momento complicado el 2017 pero, las cuentas son más auspiciosas actualmente, más tranquilas las aguas.

No conocí esa situación, recién llegué en agosto del año pasado por Alta Dirección Pública, hay hartos comentarios de pasillo que hay que removerlo, no he querido escarbar en el pasado ni tampoco he tenido tiempo, esto es muy dinámico que no da tiempo; estamos todos los días reuniéndonos con Profesores, Asistentes de la Educación, todo el día hay flujo; hay que dar respuesta a lo que exige la Superintendencia de Educación, la SEREMI de Educación, observaciones que nos pueda hacer Contraloría y el Servicio Nacional de Salud y de repente consultas que nos puedan hacer las propias autoridades comunales. Ha sido complicado mirar lo que pasó, hemos trabajado cerca de Contraloría, que es a quien debemos hacer caso y hemos tratado de subsanar las observaciones de su última visita que fue más o menos un año atrás, profesionalizando el área de finanzas, aún falta, pero vamos avanzando, es un tema

de recursos, nos gustaría tener más profesionales en esa área, pero los recursos no alcanzan, al menos estamos tranquilos y contentos trabajando bien.

De hecho, lo que se ha logrado recopilar en las participaciones ciudadanas es que en general los ciudadanos están bastante conformes con la Educación.

Me parece que ese es el fin, en definitiva, lograr que los hijos de Calbuco tengan mejor Educación... si es reconocido por la comunidad fantástico, no se busca el reconocimiento, se busca entregar lo que los niños merecen para poder avanzar. Hemos insistido bastante en que se manejen los Concejos Escolares, donde participa la Comunidad Educativa del colegio compuesta por el área directiva, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados, directivas de centros de alumnos y un representante del DAEM; donde se realiza ha sido bueno, se ha terminado esa idea que todo tiene que venir de un ente superior, sino que es en conjunto, de forma colaborativa se pueden hacer las cosas, cuesta pues se pueden pasar a llevar algunas sensibilidades, como pertenecemos a una entidad más grande donde hay otras entes que nos fiscalizan, puede ser complicado pero intentamos mantener el equilibrio, hacemos propuestas, entregamos trabajos pero, en definitiva quien toma las decisiones es el Sr. Alcalde.

Hoy en día existe una preocupación por el tema ecológico y medioambiental, que nos ha permitido avanzar en un tema que tenemos considerado en el PADEM 2019, tenemos certificaciones en algunos Establecimientos y recién tenemos formada la Brigada Ecológica para implementarla

prontamente. Algunos Establecimientos han hecho cosas con algunas Instituciones para reciclar, por ejemplo, la Escuela de Parga está trabajando con una empresa que le ayuda con el tema de instalaciones de áreas, cursos.

Hay varios temas que tenemos visualizados, desde la comunidad, por ejemplo, la conectividad con las islas, existen Escuelas rurales, pero también hay chicos que vienen a Calbuco mismo a estudiar y les resulta complejo.

No sé si existe en otras comunas un sistema de transporte tan grande como el que tenemos, en isla Huar, Puluqui, en toda la zona de Calbuco y alrededores hasta Parga; todos los niños tienen movilización, que no es solo por los caminos principales, casi los pasan a buscar al lado de las casas, no podría existir una familia que diga que su hijo no puede asistir al colegio por falta de movilización, si existe sería una situación muy particular; hay niños de Puluqui que a pesar de haber Establecimiento allá vienen a Calbuco que también tienen movilización, pero estudian en el Politécnico que no hay allá; tenemos movilización dentro de la isla de Puluqui que sirve para las necesidades de todos los Establecimientos. Esto es algo que se tiene desde hace tiempo y la idea es mantenerlo, es un esfuerzo, pero los niños se merecen tener esta facilidad. Cuando se haga el traspaso al Servicio Local, éste estará a cargo de todo esto y si se sigue con el transporte.

El otro tema que ha surgido en las Participaciones Ciudadanas es el rescate de la Cultura.

Somos la Comuna que tiene el mayor desarrollo del PEIB¹², tenemos la mayor cantidad de Educadores Tradicionales que la misma comunidad elige, tenemos intervenidas todas las escuelas, hacemos cursos dedicados; casi el 80% de nuestros alumnos tiene ascendencia indígena y eso nos obliga a preocuparnos del tema, tenemos una persona que se dedica exclusivamente, don Juan Mañao, de la región somos la comuna más preocupada de este tema. Aunque este año ha sido problemático económicamente, hasta el año pasado el Ministerio nos pagaba los Educadores Tradicionales 100%, este año solo cubre el 65%. Se hace un trabajo con la tierra, invernaderos, trabajos artísticos, lecturas, danza.

Con respecto a la Educación Especial...

Tenemos una Escuela exclusiva con 27 alumnos a la entrada de Calbuco, de la cual existe un interés de la autoridad de trasladarla a otro Establecimiento que está desocupado en Kaikaen, pero hay que evaluar por una cuestión de recursos, el establecimiento desocupado para habilitarlo significa una inversión de cerca de trescientos millones y además hay un tema que no hay que olvidar, como comuna nos ganamos un proyecto súper importante que es renovar el Liceo Politécnico, tenemos que ver donde instalar todos esos alumnos el próximo año, entonces quizá ese colegio se puede utilizar para llevar parte del Liceo Politécnico, debe haber un plan de contingencia para esos casi dos años, no es

un tema definido; ahora es verdad que sería ideal poner la Escuela Especial en un Establecimiento que sea nuestro pues nosotros arrendamos y es un lugar precioso, pero donde se encuentran están bien, también los trasladamos.

Proyectando de aquí a un tiempo, ¿Qué visualiza usted desde el DAEM a mediano plazo?

Aparte de la renovación del Liceo, a través de la autoridad comunal se gestionó los recursos para la renovación de la Escuela Bernardo O'Higgins a un colegio nuevo. Siempre vamos a necesitar los recursos para dejar a los Establecimientos con todas las necesidades que tienen los niños: calefacción 100%, salas habilitadas, servicios higiénicos autorizados por el servicio de salud y tener a los mejores profesionales, capacitación permanente a los profesores y asistentes, a todos los que tienen una relación permanente con los niños, es una necesidad. Nos quedan 3 o 4 años en los que esperamos que exista un desarrollo del área extraescolar potente que también permitan mejor formación a los niños.

Saliendo del área de la Educación, algún tema que usted pueda comentar que sería bueno desarrollar en la comuna.

Creo que hay un tema que no hay que dejar de considerar y visualizar con seriedad, la estructura vial, ver que otros accesos y salidas pueden hacerse a nuestro Calbuco para que sea más fácil y amigable para las visitas y para la gente que vive acá, es un tema de futuro. No podemos pensar que Calbuco tenga el mismo sistema vial de aquí a diez años, sería invivible. También se requieren lugares más atractivos donde el turista pueda llegar, como la costanera a

¹²Programa Educacional Intercultural Bilingüe.

mano derecha del piedraplén; tenemos un mar precioso que se podría aprovechar en hacer más actividades deportivas, hay que sacarle provecho con desarrollo de nado, de navegación, hay acuarios gigantes en otros

lugares, hechos desde caletas de pescadores y que los mantienen ellos mismos con agua filtrada y oxígeno para especies que ellos mismos venden. Son sueños, falta inversión, se debe partir por la infraestructura vial.

Entrevista Concejal Óscar González, encargado Comisión de Educación.

La Comisión de Educación es la única que está funcionando en este minuto, debido a que la mayoría son concejales nuevos, las comisiones que se iniciaron fueron instrumentalizadas por la política antigua, entonces algunos concejales dejaron de hacer sus comisiones porque no veían muchos resultados ni incidencia de poder poner temas en el Concejo, de eso mejor de dejar de perder tiempo y dedicarse a trabajar; tengo un pensamiento diferente y quiero jugármela por la Educación porque creo por formación y convicción política que los cambios que la comuna necesita vienen desde la Educación, la generación que viene,

-Está relacionada con todo, mirando hacia atrás y hacia adelante...

Entonces me la jugué por la Comisión, la Comisión hizo nueve reuniones el año pasado, de donde han salidos varias propuestas, entre ellas modificar el reglamento de las becas municipales, democratizar el PADEM, que éste nunca había sido conocido por la Comunidad y ahora se hace una presentación en la Comisión, en reunión pública donde pueden asistir personas y poder conocer aspectos de los presupuestos y planes de Educación; además otros temas como mejoramiento de infraestructura, necesidades de los colegios

los que se están formando tienen que comprender que el respeto al medioambiente, a los pueblos originarios y cómo éstos han incidido en la conducta y cultura calbucana, en el desarrollo económico, en las carreras técnicas, etc.



por ejemplo acceso universal, sistema eléctrico; proyectos de infraestructura regional como reposición de la Escuela Bernardo O'Higgins y la reposición del Liceo Politécnico. Ese tipo de cosas se ha estado discutiendo desde la Comisión permanentemente y como ésta es proponente al Concejo, hay algunas que se han tomado, la última propuesta que se ha hecho de manera progresiva es que los Colegios y Liceos se certifiquen mediante la Certificación Ambiental que tiene el Ministerio de Medioambiente, porque Calbuco es una comuna que ha vivido conflictos medioambientales con el salmón,

virus isa, marea roja que no sabemos si están directamente provocados por cambio y nuestras conductas medioambientales; sí creemos que ha sido por nuestros hábitos, temas como marea roja, que nos dejó un mes sin nuestro producto estrella que son los mariscos, nos hace pensar que debemos cambiar nuestra conducta y cambiar la conducta de las empresas; eso queremos que comience desde la Educación, algo formal y probado de hacer educación medioambiental en los colegios es el sistema de certificación ambiental del Ministerio, tienen un cotejo, actividades que estimulan a los colegios a ser respetuosos, manipular mejor sus residuos sólidos, residuos vegetales, reciclar, reutilizar papel y plástico, redescubrir el entorno y respetarlo, hacerse cargo del borde costero, son cosas que los chicos van aprendiendo, los chicos botan todo a la basura sin separar, de manera que si pasan el proceso donde se junta papel blanco, lo llevan en una camioneta y se lleva a un acopio y más encima te van a pagar por eso, se entra en un circuito de costumbre donde ellos van a crear un grado de conciencia.

-Se instala una cultura.

Hablar de forma general de Educación comunal, pasamos por un periodo de crisis financiera destapada el 2016, donde al comenzar el año se mostró cifras azules y luego vemos en el informe trimestral que hay números rojos y nos comienzan a solicitar modificaciones en el presupuesto educacional para pagar las leyes sociales de los trabajadores y al asesorarse con una persona que asesora a diferentes municipios, indica que es una señal de estar en las últimas, en el caso del Municipio declaró y no pagó, eso puede llegar a pasar hasta tres

meses, lo permite la Ley, pero una administración responsable no debería ser; en la Comisión de Educación se analizó el presupuesto y situación y al final se les pasó plata, con fallo dividido, bajo la premisa que los trabajadores no se podían quedar sin sus cotizaciones, eso en desmedro de otros temas; eso llevó a que el jefe de DAEM saliera y llegara otro que tuvo que recortar horas pedagógicas y de asistentes de educación, transporte escolar; con eso se logró estabilizar un poco el presupuesto y este año, el concejo hace un aporte de \$200.000.000 anual y esperamos quedarnos con eso hasta fin de año; lo que ha permitido que el Municipio pueda utilizar recursos en otros temas, se compraron dos terrenos, uno donde se quiere emplazar el terminal, otro un asilo de ancianos. Como parte de lo que puede hacer el Concejo, se solicitó una auditoria donde se produjeron muchos hallazgos de desorden administrativos y otros con implicancia judiciales, así que tomamos eso y se llevó a Contraloría. Ha sido un proceso, todo esto porque utilizaron recursos y personas en tiempos de campaña electoral, son alrededor de 100 personas, en desmedro del arca y hubo que sacar horas profesores y sacar a Profesores que recién entraban al sistema, que venían con todas las ganas, entonces se bajaron considerablemente las horas, ahora permanece estable; los Directores han acomodado sus presupuestos de manera de no gastar más plata, más de la mitad de los Establecimientos estaban en números rojos, son 45 Establecimientos, cerró uno de isla Huar.

-La matrícula se mantiene relativamente estable...

Bajó un poco la matrícula, que tiene que ver con el tratamiento que se le ha dado a la Educación por muchos años, hace falta mucha difusión de lo que se hace, hay colegios particulares subvencionados que tienen más matrícula que nosotros, sin embargo no hacen las actividades que hacemos, no hacen transporte, no tienen la red de servicios sociales que tenemos por ejemplo las atenciones dentales y de salud; pero eso no tiene una contraparte de difusión, necesitamos una estrategia de difusión desde el DAEM, influir en las redes sociales, que la gente comience a tener pertenencia de sus colegios, hacerle barra al equipo del colegio, que haya un tema comunitario de reunirse, hay que trabajar en extraescolar, en un montón de temas que nos permita subir la matrícula, que es lo que financia la Educación.

-Puede obedecer a la crisis de la Educación pública a nivel nacional, es un tema que se viene arrastrando hace varios años atrás.

Hay varias cosas, existe en el inconsciente colectivo que los colegios paran, que no es buena la Educación, en Calbuco no es así, los que tienen mejor SIMCE y PSU son los colegios municipales. Hay una cuestión de segregación y prejuicio social, esas son creencias; yo tengo a mis dos hijos en el sistema municipal y no tengo ningún problema en el ámbito de Educación formal, también es bueno desarrollar lo social, estar con chicos de programas de integración, de juntarse a bailar, de ir a los scouts: aprender a vivir. Lo que pasa es que nos hemos estado enfocando en los números y no en los otros indicadores.

-Con respecto a lo mismo, hay en la comuna una gran cantidad de islas, hay presencia de Establecimiento municipales en todas de ellas cierto

No, algunas no habitadas o que tienen una o dos familias donde no hay presencia de niños.

-En el caso que se necesite, ¿cómo es la movilidad o las opciones?

Hay dos internados en el sector de Chope, hay una red de transporte de alumnos que pueden utilizar, los chicos prefieren estar en sus casas y los chicos que tienen imposibilidad de volver a las islas porque no tienen transbordador.

-El acceso está desde el punto de vista que se les acerque o cupo internado, parte de lo que ha salido desde las participaciones ciudadanas es la nivelación de estudios para adultos

Hay dos necesidades que cubría el Municipio, nivelación de estudios pues hay una fuerza laboral que necesita tener cierto nivel educacional buzos pescadores, licencias de conducir, exámenes laborales... se deben definir territorios y demandas y lo otra es el preuniversitario, no todos pueden optar, entonces hay que ver cómo hacerlos permanecer... lo hacían con el Liceo Politécnico y el Municipio ponía los Profesores esas son dos cosas que se necesitan reponer.

-La asistencia para el Emprendimiento, las carreras técnicas

Estamos ad portas a la reposición del Liceo Politécnico, con una inversión de más de nueve mil millones de pesos, tiene carreras acuícola; sería bueno incluir una carrera más, se requiere más personas que hablen inglés,

avistamiento de aves y también es una apuesta a lo que queremos como desarrollo comunal... vengo observando procesos de comunas como Pangupulli, eso se logró mediante definir fachadas, territorios de inversión, lleva aproximadamente veinte años eso lo podemos adoptar como propio, que por ejemplo, a los supermercados que tengan productos de Calbuco de manera que los emprendedores tengan ingresos de sus productos, lo otro hacer una ordenanza que ordene las fachadas, que nos de una línea arquitectónica que nos defina, lo otro comprender el entorno, como nos formamos a partir de glaciaciones, cuando comiencen a entenderlo pueden ser desarrollados, genera patrimonio.

-A futuro está el traspaso a los servicios Locales, alguna expectativa o problemática que se visualice

He estado informándome como ocurrió en Coquimbo y Serena, existe incertidumbre al funcionamiento, como el Municipio va a aportar, para mi es necesario debe hacerse... debe volverse a las agencias, porque en un momento se pensó que municipalizando se iban a acortar brechas, hay Municipios con más ingresos como Las Condes que tiene ingresos y otros no es lo mismo ir a reparar una ventana a una isla.

-Hay una suerte de desinformación e incerteza de que va a ocurrir con furgones, por ejemplo

En el caso de nosotros todo es inventario de DAEM, a excepción de uno y hay que traspasar todo no más.

4.5. SALUD

Según se señala en el Plan de Salud 2018, el departamento de Salud Municipal de Calbuco, cuenta con una visión y misión como establecimiento, además de un orden estratégico según funciones necesarias para un buen funcionamiento y entrega de prestaciones hacia los usuarios de la comuna.

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CALBUCO

“Contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad rural, tanto insular como continental, a través del enfoque de salud familiar, que permita conocer los problemas de salud propios del grupo familiar, su entorno, su forma de vida, su labor y su accionar en la comunidad que le toca vivir. La misión de aportar equidad social en salud a ciudadanos que hacen patria en sectores apartados de los centros urbanos vincula a un entorno con prácticas de buen trato, calidad, eficiencia y responsabilidad compartida entre paciente y funcionarios de salud. Permite la participación social y la coordinación intra e intersectorial. Se asegurará el acceso, calidad técnica y resolutivez en las acciones de salud primaria”.

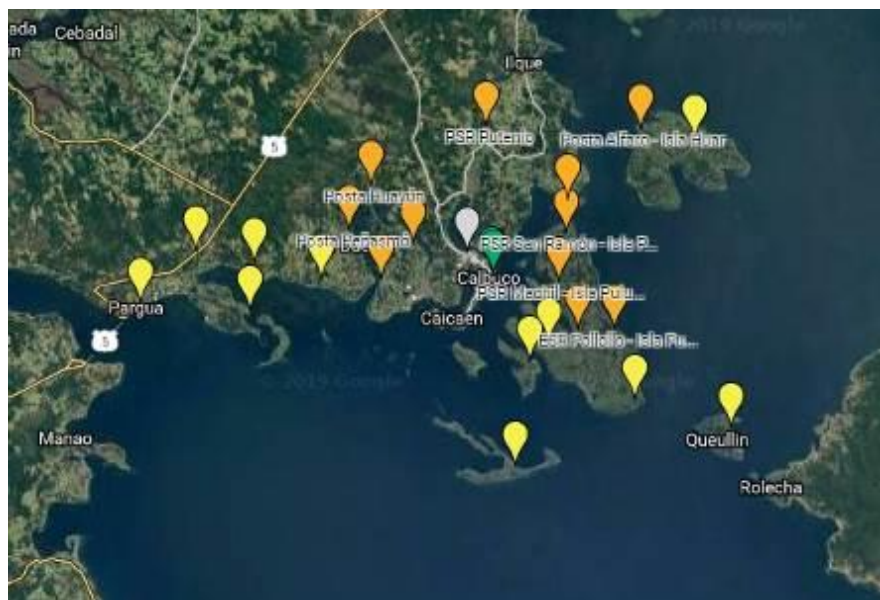
VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CALBUCO

“Colaborar con la gestión de salud pública en una comuna de difícil acceso por alta insularidad y lejanía, con un archipiélago compuesto por 14 islas, y largas y extendidas distancias terrestres. Propiciar un mejor posicionamiento de la salud como eje del desarrollo local en el territorio de la comuna de Calbuco, a través de la estrategia de atención primaria implementada en una red de establecimientos de salud en la casi totalidad de sus islas y territorio continental en los lugares de mayor asentamiento de la comunidad, con Centros de salud rural y/o Estaciones de Salud Rural, atendidas por Paramédicos en forma regular y permanente, los cuales cumplen la misión de ser los relacionadores entre el Servicio y los habitantes de la localidad que sirve de soporte eficiente, para dar solución a los problemas de salud primaria, y a la creciente participación comunitaria”.

Al igual que otras comunas de la región, este sistema funciona mediante rondas de salud llevadas a cabo por el equipo DESAM, este equipo integrado por diferentes profesionales de la salud: medicina, enfermería, nutrición, psicología, asistencia social, obstetricia; funciona previa calendarización en las postas de salud rural, las que a su vez disponen de funcionarios paramédicos. Los días de atención en posta se realizan los controles de salud de todas las personas que forman parte de algún programa de salud, y además atienden consulta espontánea de la población.

La Red de Salud consta de 19 postas y 7 Estaciones de Salud Rural (ESR), las cuales dependen administrativamente del Departamento de Salud Municipal (DESAM). El CESFAM de la comuna comienza a funcionar en el año 2012, el cual atiende a la totalidad de la población de la comuna que se encuentre registrada en FONASA.

Red Establecimientos de Salud DESAM Calbuco



Fuente: www.desamcalbuco.cl

En el 2017 se abre un nuevo Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), ubicado en el sector Texas de la comuna, con el objetivo de fortalecer el modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario, mejorando el acceso y la resolutiveidad de los servicios otorgados por la atención primaria de salud, en coordinación y complementariedad con el Centro de Salud base.

El 2017 también se inauguró el Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia (SAMU), que es un servicio médico integral que permite a todas las personas, especialmente las de menos recursos económicos, poder recibir asistencia de manera oportuna y con calidad, cuando se presente una urgencia o emergencia. Esta base SAMU, se encuentra ubicada en sector de San Rafael.

Además, Calbuco dispone de un hospital dependiente del Servicio de Salud Reloncaví. La presencia del Hospital de baja complejidad como oferta en salud permite ofrecer hospitalización y urgencia, consultorías no permanentes de especialistas y una cartera de servicios para la población urbana y rural. Este hospital actualmente dispone de 39 camas para hospitalización; y 18 box de atención de consultas, además de 4 box de atención odontológica. Dentro del Hospital, se encuentra funcionando el Programa Ambulatorio Intensivo (PAI), que pertenece a Senda como programa de tratamiento para usuarios con consumo problemático de alcohol u otras drogas, quienes se encargan de la intervención multidisciplinaria para tratar adicciones y abuso de sustancias con 19 plazas convenio SENDA – MINSAL.



***Lissette Moyano Díaz, Trabajadora Social,
Directora (S) CECOSF Texas***

“El establecimiento es relativamente nuevo, tiene 2 años de antigüedad, y fue concebido con la finalidad de ampliar la cobertura de atención primaria de salud de la comunidad, la cual hasta un tiempo se reducía solamente a una Posta de Atención que quedaba ubicada en Texas, con funcionamiento de rondas médicas y además con un equipo de cabecera, que considerando las necesidades y solicitudes de la comunidad era insuficiente.

Este recinto estaba pensado para atender alrededor de 3600 a 4000 personas, sin embargo, actualmente alberga la atención primaria de 5581 pacientes inscritos. Cuenta con un equipo de cabecera correspondiente a 44 horas de Médico, 44 horas de Obstetra, 44 horas de Nutricionista, 66 horas de Enfermera, 44 horas de Trabajadora Social, tres técnicos paramédicos que cumplen funciones de procedimientos y farmacia con 44 horas cada uno, dos odontólogos con un total de 66 horas, un psicólogo que tiene

aproximadamente 30 horas al mes, personal administrativo, un chofer que realiza labores de mantención y una funcionaria que es dirigente de la comunidad en el rol de Agente Comunitario, que es el nexo del establecimiento y la comunidad en materias de políticas de salud pública.

La atención de este establecimiento abarca un territorio bastante extenso que va desde la COPEC pasando por el sector Texas interior hasta la población Víctor Jara y Pablo Neruda. Además debe atender aquellos sectores considerados como “vacíos de cobertura”, que son aquellos lugares que no disponen de ningún establecimiento cercano para la atención primaria, como el Rosario, Huito, Siete Colinas, San José y personas que vienen desde el sector del Peaje. Dentro de sus pacientes se encuentran extranjeros, los que se concentran principalmente en el sector cubierto por el CECOSF, alto número de personas de la tercera edad, que si bien el enfoque del establecimiento es la promoción de la Salud y la prevención de enfermedades, hay muchos pacientes bajo control de enfermedades de base y en tratamiento y/o proceso de rehabilitación.

Dentro de sus funciones están el cuidado de la población en todo el ciclo vital, en las etapas de gestación, control de niño sano, control de salud del adolescente, control de fecundidad o planificación familiar, atención ginecológica de las mujeres, exámenes de medicina preventiva. El Liceo Francisco Hernández Ortiz, Escuela San José, Colegio San Sebastián, Escuela San Rafael y 3 jardines infantiles pasan a ser usuarios del sistema. Hay presencia de organizaciones sociales, juntas de vecinos y comités de

trabajo, comité de agua potable, clubes deportivos e iglesias evangélicas. Con ellos se ha logrado mantener algunos nexos de trabajo.

Hay presencia de muchos adultos mayores en situación vulnerable, de abandono, por lo que se trata de establecer la articulación de redes de apoyo para estas personas involucrando a la comunidad en su cuidado.

En el CECOSF se trabaja de 8 de la mañana a 17 horas de lunes a viernes.

En el lugar donde estaba emplazada la posta de Texas, actualmente se mantienen prestaciones de salud relacionadas con Salud Dental. Esto se ha mantenido para mitigar el impacto que generaría en la población del cambio de utilización de esta infraestructura. La idea es convertir ese espacio en un lugar adecuado para el esparcimiento y recreación de la gente del sector, ya que si bien durante el día cumple la función de centro de salud con la visión de mejorar la calidad de vida de las personas a través de incentivar el estilo de vida saludable, durante la noche se convierte en foco de consumo de alcohol y marihuana.

Las patologías más comunes de la población atendida en el CECOSF son hipertensión, lipidemia y diabetes. Además existe un alto índice de personas con patologías mentales, las que se trabajan con una dupla psico-social.

El CECOSF espera dentro de los próximos años del PLADECO mejorar los servicios higiénicos y sanitarios de las viviendas, como alcantarillados, ya que durante el verano aumentan las enfermedades

gastrointestinales debido a que no poseen alcantarillado y los pozos sépticos se desbordan y contaminan el ambiente. Por otra parte, generar estrategias con la educación de las personas y acciones concretas relacionadas con los microbasurales. En tercer lugar, mejorar el estado de las veredas para reducir el índice de accidentes que provoquen, como por ejemplo, fracturas o esguinces. Asimismo,

es imprescindible y sumamente necesario el crear un centro u hogar para aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que por los escasos recursos que obtienen debido a sus bajas pensiones y el abandono por parte de sus familiares resulta insuficiente cualquier ayuda que pueda otorgar este establecimiento”.

4.6. SOCIOCOMUNITARIA

Sin lugar a dudas, la descentralización es un pilar fundamental de un proyecto de país para todos y el desafío central es que las regiones, las comunas y su gente dispongan de las capacidades y las herramientas para gestionar su destino. En este marco, en Chile el proceso de descentralización se encuentra en una etapa de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones regionales y municipales para que éstas puedan ejercer efectivamente sus competencias, liderando y articulando el desarrollo de sus territorios

Dicho fortalecimiento pasa también por atender a la diversidad de los territorios y al hecho que la descentralización se justifica precisamente en la diversidad, ya sea de necesidades y preferencias, historias, rasgos socioculturales, actores y tiempos. En este marco es también central otorgarle la relevancia que se merece al ámbito sociocultural del desarrollo de las comunas. Se debe estimular la creatividad comunal junto con la capacidad para generar proyectos productivos y sociales viables, inspirados y coherentes con la visión que la propia comuna y su gente tiene de sí misma y de su destino.

El desafío es entonces generar un proceso de fortalecimiento de la identidad comunal en los ciudadanos, de tal forma que se vuelvan más capaces de interpelar a su entorno.

Se propone, por un lado, promover instancias de discusión entre las variadas identidades de la comuna (de género, entre otras) e identificar elementos que permitan pensar en un proyecto que genere relativo consenso, y por otro lado, identificar el potencial de vincular identidad territorial a procesos de desarrollo económico y social endógenos (por ejemplo, identidad de origen de ciertos productos).

Así, la identidad comunal alude a un sentimiento de pertenencia y a un sistema cultural de referencia.

En la comuna de Calbuco, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Social, Económico y Cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

Como funciones básicas, esta Dirección comprende:

- ✓ Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la Municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
- ✓ Promover la formalización, funcionamiento y coordinación de Organizaciones Comunitarias, prestándoles asistencia técnica y fomentar la participación de la comunidad en los programas vecinales.
- ✓ Difundir el arte, la pintura, el deporte, la recreación y satisfacer las necesidades de información literaria, científica, cultural a través de concurso, exposición y cualquier otro tipo de actividades públicas y privadas.
- ✓ Apoyar en la Preparación, Formulación y Ejecución de Proyectos de la comuna a requerimiento del Alcalde.

Las Oficinas y Programas bajo su dependencia son:

- ✓ Organizaciones Comunitarias
- ✓ Deportes y Recreación.
- ✓ Cultura y Patrimonio.
- ✓ Vivienda y Campamentos.
- ✓ Oficina de Asuntos Indígenas.
- ✓ Servicio País.
- ✓ Habitabilidad.
- ✓ Museo.
- ✓ Participación Ciudadana.
- ✓ Programas Sociales.

Carlos Ojeda Mendoza, Director DIDECO, Ingeniero Comercial de profesión, lleva aproximadamente seis años en el Municipio. Señala: “La oficina nuestra es la más grande de la Municipalidad, se dice que es el corazón del Municipio, está el Departamento Social y Programas Sociales, áreas de Fomento y luego tenemos Oficinas comunitarias, que son Organizaciones Comunitarias, Participación Ciudadana, Asuntos Indígenas, OMIL, Cultura, Deportes, Museo, Servicio País, Turismo.



-Nosotros como PLADECO hemos ido entrevistando a cada uno de los Departamentos de forma individual para ir conociendo su funcionamiento y la proyección de aquí a cuatro años.

Dentro de eso, el desarrollo comunitario en la comuna, el desarrollo más visible es de oficinas como Deporte y Cultura, que tienen mayor nexo con la comunidad y la verdad en estos últimos años se hace un fuerte trabajo en deportes en cuanto a la diversificación de las ramas que se practican, hace un par de años atrás era solo básquetbol, fútbol y algo de vóleibol, hoy se ha integrado runner, rugby, ajedrez, zumba; dentro de los proyectos financiados directamente por el Municipio está baile entretenido que se ha integrado con otros segmento de la comunidad, como adultos mayores.

Si proyectamos el desarrollo de la oficina de Deportes para los próximos cuatro años, es fundamental contar con mayores espacios deportivos; no solamente para practicar deportes tradicionales, sino también para alternativas como salas para acondicionamiento físico y musculatura. Hoy contamos con un espacio fiscal que está en manos de una Institución Colodep, aunque

no se puede usar todo el año por las condiciones de lluvia, como Municipalidad deberíamos tener otra mirada, por ejemplo, que es la abertura de Colegios, desde las escuelas y liceos municipales que cuentan con la infraestructura y espacio para brindar a la comunidad alternativas de deporte. Independiente de eso deberíamos avanzar con un segundo estadio, si bien hoy está en carpeta, poder modificar la cancha de arena de Presidente Ibañez, reparar y hacer crecer para un segundo centro deportivo con canchas sintéticas. En los sectores rurales también, falta un gimnasio en Puluqui, nos falta un mini estadio en el sector rural para el fútbol, independiente que se quiera ampliar la gama deportiva, es lo más masivo y lo más barato de implementar.

En cultura se ha hecho un trabajo bien potente con organizaciones, trabajamos con talleres para niños. En los próximos cuatro años nos gustaría proyectarnos en formación, mas allá de la mantención de los monumentos o lugares históricos.

-Sí, le cuento lo que hemos hablado con la comunidad, la gente justamente pide eso, que se generen más espacios para los jóvenes, adultos mayores; porque si bien se cuentan con espacios mantenidos y con juegos, en la época de lluvia no la pueden utilizar.

Siempre ha sido complicado, no sé qué otras experiencias se pueden replicar de otras comunas que tengan condiciones climáticas similares a las nuestras donde se llegue a tener espacios tan bien resguardados, más bien espacios completamente cerrados. Insisto en que nosotros pudiéramos abrir espacios que contamos, por ejemplo, si tenemos actividades en un gimnasio sábado y domingo, ya se genera un espacio de verdad. Estaríamos matando varios pájaros de un tiro.

-Otro foco es el área social, siempre la gente pregunta si hay nuevos programas, por ejemplo, para los adultos mayores, en la comuna hay una gran población de adultos mayores, se sienten aislados. ¿Cuál sería la visión a cuatro años?

En estricto rigor hay que diferenciar dos cosas, el área social y los programas sociales, el Departamento Social es más bien asistencialista a requerimientos puntuales y condiciones básicas de la gente; creo que desde el punto de vista del Municipio hay que potenciar con profesionales y gente de atención a público capacitados para atender las necesidades, cuando una persona decide ir a la Municipalidad es una necesidad. La contención de primera mano debe ser capacitada y competente. Nosotros estamos prestando un servicio, si fuéramos una empresa privada la gente de atención al público de todas las áreas sería capacitada, los próximos cuatro años deberíamos

mejorar ese aspecto que claramente se necesitan herramientas, que están: psicólogos y personas que pueden capacitar.

Luego tenemos los Programas Sociales, ahí está el Programa de Adulto Mayor y Jóvenes, tenemos mucho que hacer, muchas oportunidades. Con los adultos mayores tenemos un programa que está bien fortalecido; son 35 agrupaciones funcionando y unión comunal, adicionalmente el Municipio siempre está trabajando con ellos, hoy estamos trabajando desde la oficina de deportes con el adulto mayor para darles alternativas de esparcimiento, efectivamente hay mucho que se puede hacer por ahí, focalizar programas donde haya un seguimiento y apoyo real, nuevamente vamos al mismo hecho de la falta de profesionales, si bien nos estamos apoyando con las organizaciones y generando actividades, probablemente hay mucho que hacer con el apoyo y trabajo para casos individuales, que están solos y las familias no los acompañan, pudiéramos ir formando las redes de apoyo para que ellos puedan tener bienestar; cuando se trabaja en el servicio público la intención de trabajo es generar bienestar en la gente, si bien no se pueden solucionar todos los problemas porque no existen todos los recursos, hay una preocupación y la gente agradece eso, se genera una buena sinergia con la comunidad.

El tema de la juventud se está un poco más al debe, se deben evaluar y potenciar políticas para que la oficina de la juventud sea robusta y no deje atrás este segmento importante, necesitan un espacio para que se desarrollen. Por ejemplo, desde el orden de servicio público, cuando desde el área de

Dideco se hizo el proyecto de la Farmacia Comunitaria, encabezé el proyecto hasta el traspaso al Departamento de Salud, contraloría estimó que los Municipios no podían hacerse cargo, tenían que ser los Desam; en ese proceso fui a una capacitación sobre Discapacidad a Santiago y pedí hora con el Dideco en Recoleta, ellos funcionan trabajando con los jóvenes, les pasan las salas de clases los días sábado para que vayan a hacer actividades, ellos cuidan los espacios, y vienen con una conciencia social y medioambiental mucho mayor que nosotros. Debemos proyectar en los próximos cuatro años generar una red donde se expresen y den su opinión de cómo quieren su comuna.

-El área de turismo, ¿cómo lo ve?

Hay un Pladetur, la Sra. Doris lleva un plan de consulta acerca del tema turístico, había un foco de cómo los alumnos del Politécnico ven Calbuco, lo ven como una ciudad sucia, pero por ser puerto no se tiene la limpieza de ciudades distintas, tiene que ver con una cultura propia; nosotros los próximos cuatro años deberíamos definir hacia dónde ir, esto lo debe definir la comuna, esta ciudad es industrial pero por su belleza no se puede desperdiciar la oportunidad, se debe trabajar desde tres áreas: el Municipio, los privados y los operadores turísticos, si se puede generar alianza vamos a poder ir avanzando; hay que juntarse con los privados, ya que son ellos los principales actores, nosotros podemos hacer política, pero el que tiene que invertir es el

privado, por ejemplo en Puerto Varas ni siquiera hacen actividades tan potentes desde la Municipalidad, la hotelería es del privado. En Calbuco no hay hotelería para traer masivamente a turistas, en las islas Puluqui, Huar no hay dónde quedarse; para que los privados se potencien se debe ver a la Oficina de Turismo como fomento, donde puedan capacitarse y luego los próximos cuatro años pensemos en la segunda etapa que es el turismo masivo y que entren los operadores turísticos, que llegue gente acá depende de los privados y los operadores.

En el parque municipal cuando tú vas al mirador se ven tres volcanes Osorno, se ve el mar entonces ahí tienes un gran potencial, la belleza natural de Calbuco da para eso, pero el privado tiene mucho que hacer

-Dentro de las participaciones ciudadanas se ha manifestado que a la gente no le interesa el fomento turístico, se necesita de un cambio paradigmático, se concentran en área de la pesca.

En los próximos años debemos saber para dónde ir, se debe hacer un cambio cultural, darle una vuelta por ejemplo traer una carrera turística al Liceo Politécnico. La gente tiene que entender que al turista hay que cuidarlo, se debe hacer fomento, para que después de años de trabajo se vean los frutos, es un proceso mejorar los servicios, mejorar los cambios que se pueda pagar con tarjeta, cuanto se pierde por no tener tecnología.

4.6.1. GRUPOS ETARIOS

a) ADULTOS MAYORES

El proceso de envejecimiento de la población se caracteriza por el aumento de las personas que tienen 60 años o más. Su relevancia se debe a que este proceso tiene impactos múltiples en la sociedad, no sólo en los ámbitos de educación y salud, sino también en la economía y en la composición de la fuerza de trabajo.

Nuestro país, al igual que los países desarrollados, está viviendo una etapa avanzada de transición al envejecimiento demográfico de su población. En los años 60 se produce una modificación de la estructura de la población, disminuyendo el aporte porcentual de los menores de 15 y aumentando el de los Adultos Mayores.

En Chile, aproximadamente en el año 2025 la cantidad de menores de 15 años y los Adultos Mayores se igualarán en términos absolutos y porcentuales (20%), en todas las regiones del país. Entre 2010 y 2020, el número de dependientes tenderá a aumentar debido al mayor impacto del incremento de Adultos Mayores, que superará la baja porcentual de los menores de 15 años.

El Programa de Adulto Mayor de la Municipalidad de Calbuco tiene como objetivo apoyar a los 32 clubes existentes en la comuna y a la Unión Comunal del Adulto Mayor en la realización de actividades recreativas, de formación y culturales, contribuyendo a fortalecer su organización y a su vez mejorar su calidad de vida incentivando la participación y la vinculación comunitaria de los Adultos Mayores de la Comuna de Calbuco. en la

realización de actividades recreativas y culturales.



Se realizan diversas actividades, entre las que se puede señalar los diferentes encuentros Inter-Grupales (Festividad de San Juan, Fiestas Patrias en Calbuco urbano y sectores rurales insulares de Isla Huar e Isla Puluqui), Talleres de Folclor, Seminario de Dirigentes de Clubes de Adultos Mayores, organización de evento Rescate de Tradiciones Gastronómicas, actividades recreativas como “Cuidando a nuestros Adultos Mayores”, como también participación en eventos a nivel nacional (concurso Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA, proyectos FOSIS, y cupos sociales en convenio SERNATUR-Municipalidad).

b) NIÑOS Y JÓVENES

Con el fin de asesorar y apoyar a los jóvenes de la comuna en la gestión y desarrollo de actividades y abrir los canales de participación que contribuyan a su desarrollo integral se encuentra la Oficina de la Juventud, que desarrolla varias actividades durante el año, entre las cuales se puede mencionar diversas actividades culturales y recreativas en el verano, talleres de primavera, talleres de prevención de la violencia de género con estudiantes de la comuna, talleres costumbristas en la época de Fiestas Patrias, organización de jornadas de formación cívica con estudiantes secundarios de la comuna, los cuales cuentan con el apoyo de la Universidad de Los Lagos.

Por su parte, en el ámbito de Programas Sociales se encuentra el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), que tiene como objetivo potenciar a través de modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de atraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los pueden afectar. Se trata de un fondo a nivel nacional que, a través de convenios con las Municipalidades, permite la implementación de apoyo al desarrollo infantil que complementa la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

4.6.2. MUJER Y FAMILIA

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género lleva tres años de apoyo a las mujeres de la comuna. Se han desarrollado diferentes actividades, tales como una participación en el Curanto Gigante con un stand que entrega información sobre violencia intrafamiliar y donde se puede realizar denuncias, una participación del segundo campeonato de Breakdance organizado por el CESFAM, la realización del Primer Festival del Artista Calbucano, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y del Festival de la Voz “Mujeres que Brillan”.

a) Programa Mujeres Jefas de Hogar

Dentro de los programas vigentes se encuentra el de Mujeres Jefas de Hogar, que consiste en promover y fortalecer la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.

En el Programa Mujeres Jefas de Hogar cada mujer elabora un proyecto laboral, donde, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, puede optar a algunos de los siguientes apoyos:

- Capacitación en oficios
- Nivelación de Estudios básicos y medios
- Cuidado Infantil
- Alfabetización Digital
- Atención Odontológica

El programa Mujeres Jefas de Hogar se ejecuta en la Comuna de Calbuco desde el año 2007, habiendo pasado por estas más de 900 mujeres a la fecha. Actualmente se trabaja en sector rural de Chuyehua y Calbuco urbano, con un total de 80 usuarias.



***Coordinadora del Programa Jefas de Hogar,
Sra. María Fabiola Téllez Oleckers***

“El objetivo de este programa tiene que ver con la empleabilidad, y se ayuda a las mujeres a través de los diferentes componentes que tiene el Programa. Muchas mujeres creen no poder optar a este programa, pues entienden que la Jefa de Hogar lleva el sustento principal a la familia; sin embargo, también se trabaja con las segundas receptoras, esto es mujeres que sin ser Jefas de Hogar genera ingresos a la familia.

Lo primero por lo que pasan las mujeres beneficiadas con este Programa son los talleres de formación para el trabajo. Son 14 talleres, de los cuales los primeros 8 son realizados directamente por la Oficina de la Mujer. En estos talleres se trata de empoderar a nuestras mujeres entregándoles distintas herramientas, tales como temas de género, de violencia, de perfil laboral, de como emprender.

Posteriormente se comienza a utilizar la Red con el resto de los talleres.

A contar del segundo semestre de este año se contará con una alumna en práctica profesional de Psicología, que apoyará en ese contexto a las mujeres de Calbuco. Esto en el contexto de un Convenio realizado con la Universidad Santo Tomás. Consideramos que una parte importante del empoderamiento de las mujeres consiste en el aspecto psicológico, donde además de desarrollar talleres en Psicología, la alumna en práctica también realiza atención clínica a nuestras usuarias.

En cuanto a la visión de Calbuco, desde el punto de vista de la mujer, en educación el nivel acá es bastante bajo; el promedio es Octavo o Séptimo Básico, por lo tanto hay que promocionar un poco más ese aspecto, sobre todo en la generación de mujeres de

40 a 50 años. En Salud, el tema más crítico es la toma de mamografías y exámenes preventivos, pues hay que esperar a especialistas de Puerto Montt para abordar esos exámenes. En lo que respecta a autocuidado, se manifestó que no había una

focalización para las mujeres en actividades de autocuidado, o bien, falta promocionarlas de mejor forma.

Creo que durante estos años se ha cumplido bien la misión que se nos ha encomendado.”

b) Programa Familias

El Programa Familias está dirigido a personas y familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad. Contempla un conjunto de acciones, servicios y prestaciones sociales para mejorar la calidad de vida de las personas y familias, contribuyendo al logro de mayores niveles de bienestar y cohesión social.

Para cumplir con este objetivo, el Programa dispone de un Acompañamiento Integral, gestión de servicios y prestaciones sociales, así como de bonos y transferencias monetarias.

El acompañamiento está a cargo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, que ve la ejecución a nivel local por parte de las municipalidades y gobernaciones.

Para esto se organiza una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses.

La visión que persigue el Programa es “facilitar el acceso de las familias participantes del programa a la red institucional para apoyar el proceso de habilitación y desarrollo iniciado por las familias en el ámbito psicosocial y sociolaboral local”.

Por su parte, la misión del Programa es “potenciar la generación de habilidades y competencias a través del desarrollo de capitales: Humano, Familiar, Financiero, Social y Físico en el proceso de acompañamiento y vinculación con las oportunidades locales, fortaleciendo con ello la capacidad de generar sus propios ingresos, autonomía laboral y mejoramiento de las condiciones de empleabilidad”.

Las actividades que se realizan son visitas de acompañamiento a todas las familias, co-construcción de Planes Familiares de Desarrollo, postulación a beneficios orientados a dar respuestas a las necesidades locales, como Programa Autoconsumo, fondos concursables de apoyo al emprendimiento, cursos de capacitación en oficios, habilitación para el trabajo, talleres grupales temáticos familiares y laborales, talleres comunitarios.

4.6.3. ORGANIZACIONES SOCIALES

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos tiene como misión promover la unión y el desarrollo, asumir la defensa y protección de los intereses de las Juntas de Vecinos frente a particulares o ante las autoridades Gubernativas, Legislativas y Municipales. Desarrollar y coordinar, en la comuna, actividades educativas, culturales, de capacitación, deportivas recreativas o de cualquier otra índole compatible con las finalidades de las Juntas de Vecinos, obtener toda clase de bienes y servicios que requieran en la realización o fomento de sus actividades junto con fiscalizar el adecuado funcionamiento de las Juntas Vecinales.

Por otra parte, relacionado con las organizaciones sociales se encuentra el concepto de “participación ciudadana”, la cual es una oportunidad para que la comunidad exprese sus inquietudes, proponga soluciones y en definitiva construya el espacio en el cual desean vivir. Por eso es necesario fomentar el sentido de pertenecía y civismo en la población para que posean la fuerza necesaria para canalizar sus ideas.

Resulta relevante incorporar el concepto de coordinación entre los diversos actores, evitando con ello la duplicidad de acciones¹³ que genera pérdida de tiempo y recursos tanto materiales y humanos.

El proceso de comunicación efectiva está muy ligado a lo anterior; en las organizaciones y en las interacciones sociales cotidianas la manera de comunicarse tiene fuertes influencias entre las personas, por lo que es importante desarrollar habilidades que permitan comunicarse mejor y, por ende, relacionarse más armoniosamente.

En la comuna de Calbuco se requiere potenciar capacidades en sus habitantes, con el fin de que sean capaces de gestionar las soluciones a sus necesidades, eliminando de cierta forma el asistencialismo al cual aluden normalmente. Igualmente, se requiere de una mayor coordinación e información entre los diversos actores que intervienen en la comuna, de tal forma de no realizar actividades simultáneas, y asimismo, fortalecer y crear instancias de participación motivadoras, de tal forma de tener una participación ciudadana representativa y efectiva en las diferentes instancias a las cuales se convoque.

Por ser Calbuco una comuna con localidades que por razones climáticas quedan bastante aisladas, es necesario la optimización de los recursos humanos y materiales existentes, aprovechando las experiencias y metodologías de trabajo de cada una de ellas, formando así alianzas estratégicas que conformen una red de apoyo a la comuna. Estas alianzas deben ser conformadas a todo nivel tanto en organizaciones de base como entre instituciones. En este sentido, el concepto de asociatividad crea gran fuerza, y es un elemento a considerar en un desarrollo sustentable de la

¹³ Se entiende por la intervención que desarrolle más de una institución en un determinado territorio sin coordinación y entorpeciendo mutuamente.

comuna desde las organizaciones sociales y funcionales, en general, trabajando con un sentido cooperativo, apoyando siempre con un sentido constructivo a la autoridad local.

Distribución de Organizaciones Sociales en la comuna según tipo

Tipo de Organización	N°	Tipo de Organización	N°
Agrupación animalista	2	Agrupación de cultura	3
Agrupación de discapacidad	4	Agrupación de mujeres	10
Agrupación de salud	11	Centro adulto mayor	24
Agrupación de vivienda	35	Agrupación ecológica	2
Agrupación étnica	25	Agrupación folclórica	5
Agrupación juvenil	1	Agrupación medio ambiental	1
Cuerpo de bomberos	1	Centro de padres / Centros de padres	43
Club de damas	1	Club deportivo	105
Club de Leones	1	Comités	192
Culturales	6	Deportivas	15
ONG's	1	Juntas de vecinos o condominios	80
Servicio bienestar	1	Salud	1
Unión Comunal	3	No declara, no define, otras	114
TOTAL GENERAL		767	

Fuente: Oficina de Organizaciones Comunitarias- Ilustre Municipalidad de Calbuco, actualizado septiembre 2018

4.6.4. DEPORTES Y RECREACIÓN

El 30 de Enero de 2001 se promulgó la Ley del Deporte N° 19.712, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 9 de febrero de 2001. Este nuevo marco legal fija las condiciones para el fomento y desarrollo de la actividad, contempla varios aspectos interesantes que permiten a las

municipalidades mejorar la acción que hasta ahora han realizado en beneficio de los deportistas en particular y de los vecinos en general.

Para la Municipalidad de Calbuco la práctica del deporte y la recreación es relevante, ya que además de contribuir a la salud física y mental de la población, se constituye en una herramienta para la sana utilización del tiempo libre, fortalece lazos que permiten la interacción entre los vecinos y refuerza la identidad local.

La estructura de la Oficina de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Calbuco, evalúa, proyecta y desarrolla las visiones, misiones, metas, objetivos y actividades del sector Deporte, y Recreación de la comunidad organizada de la comuna. Contempla el trabajo de coordinación de acciones de promoción y desarrollo deportivo y recreativo para la comunidad, incluyendo acciones de formación deportiva, recreación, de deportes competitivos, de extensión y comunicaciones, de desarrollo organizacional, de desarrollo de infraestructura y de la gestión y administración propias de la actividad.

En el año 2018, al igual que en forma creciente en años anteriores, desde la Oficina de Deportes de la Municipalidad se desarrolló un récord de disciplinas, hecho que permitió integrar a más niños, jóvenes y adultos tanto a la actividad física tanto competitiva como profesional. Destacan los Campeonatos de Asociaciones Locales de Fútbol, que ha permitido alcanzar un importante desarrollo tanto en el territorio insular como continental, con un registro de participación de 2800 deportistas.

Igualmente se postula a varios fondos para incentivar las disciplinas deportivas para diferentes grupos etarios con un criterio de inclusión, ha habido preocupación por la mejora de la infraestructura deportiva y se ha premiado a los deportistas destacados de la comuna.

Por otra parte, se encuentra el “Plan de Fortalecimiento en las Organización Deportivas”, que incluye:

- Apoyo en la postulación de proyectos deportivos.
- Apoyo en el diseño del plan de gestión organizacional.
- Constitución legal y registro en las entidades públicas.

También está presente el Programa de Vinculación con el Medio, programa consiste básicamente en fomentar la vinculación de la Oficina de Deporte con entidades a nivel local, realizando fundamentalmente actividades de promoción de la actividad física y la buena alimentación y por otro lado, mejorar los canales de comunicación de modo de informar oportunamente del conjunto de actividades ligadas al deporte y la recreación a nivel provincial, regional y nacional.

Es, sin lugar a dudas, un área muy dinámica, con actividades motivadoras para la comunidad, con una diversificación de las disciplinas que se ofrecen.

4.6.5. CULTURA E IDENTIDAD

“...hay múltiples aspectos de la cultura de cada pueblo que pueden favorecer su desarrollo..., es preciso descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda del desarrollo de una manera que a la postre resultará más eficaz, porque tomaría en cuenta potencialidades de la realidad que son de su esencia y, que hasta ahora, han sido generalmente ignoradas”.

Enrique V. Iglesias Asamblea de la Unesco, Paris 1997

Según se menciona en el Plan Municipal de Cultura 2018 – 2022, elemento base y direccionador para este PLADECO, hay 61 organizaciones culturales vigentes en la comuna, sin contar organizaciones indígenas, lo que implica el 10% del total de organizaciones comunales vigentes.

La habilitación de espacios para la cultura en la comuna es muy importante para los vecinos y vecinas. En los sectores rurales se habló de revitalizar las escuelas como espacios comunitarios, mientras que en los sectores urbanos la prioridad es otorgar las mejores condiciones técnicas para el desarrollo de la actividad artística. En este sentido la mirada es apostar al mejoramiento de las edificaciones existentes.

Respecto de la investigación y difusión del patrimonio, resulta imperativo generar contenidos de difusión para la transmisión de la cultura local, así como avanzar en la puesta en valor de los elementos del patrimonio material e inmaterial que ya se encuentra catastrado.

La visión del municipio de Calbuco en el Plan Municipal de Cultura, en base a las consultas ciudadanas y de acuerdo a los lineamientos del PLADECO vigente en ese período, es:

***“Calbuco, comuna que transmite su cultura y
convive en torno al arte, valorando a sus creadores
y el patrimonio local ”***

Por su parte, la misión del Plan Municipal de Cultura es:

***“Generar las condiciones para el acceso universal
a las artes, el rescate del saber tradicional y la
puesta en valor de la creación y el patrimonio local”***

Los Lineamiento y Objetivos estratégicos se muestran en la siguiente tabla:

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
1. Acceso universal a las artes.	Garantizar el acceso a las artes mediante la formación, la promoción de la creación y la gestión cultural.
2. Transmisión de la cultura local.	Establecer canales para la transmisión de la cultura local.
3. Puesta en valor del arte y el generar condiciones para la producción patrimonio cultural local.	Generar condiciones para la producción artística y la reproducción de la cultura local.

En detalle para cada una de las Líneas Estratégicas:

LINEAMIENTO: ACCESO UNIVERSAL A LAS ARTES

OBJETIVO	PROGRAMA	ACCIONES	META
Garantizar el acceso a las artes mediante la formación, la promoción de la creación y la gestión cultural.	Programa formación artística infanto juvenil	Supervisión a la entrega de material de estimulación temprana y promoción de bibliotecas de aula en jardines infantiles.	Llegar al 100% cobertura Chile Crece Contigo. Llegar al 50% cobertura en bibliotecas aula JUNJI.
		Talleres artísticos en las escuelas para niños/as en edad escolar.	Aumentar la cobertura en 05 establecimientos cada año.
		Mantención de los elencos estables municipales como experiencias formativas avanzadas.	8 presentaciones al año.
	Programa animación cultural para jóvenes, adultos y adultos mayores	Actividades artísticas descentralizadas por barrios y localidades a definir participativamente.	10 presentaciones co - producidas participativamente.
		Capacitación en la oferta y acompañamiento a la postulación y rendición de fondos de cultura. Actividades de formación de audiencias en cada presentación artística.	Postulación a 4 proyectos artísticos al año. 100% adjudicados. 100% ejecutadas

	Programa fomento a la creación artística	Premiación anual en reconocimiento e incentivo a la creación. Formación de mesas artísticas.	Recibir al menos 10 postulaciones en un plazo de 4 años. Formar al menos 3 en 4 años.
--	--	---	--

LINEAMIENTO: TRANSMISIÓN DE LA CULTURA LOCAL

OBJETIVO	PROGRAMA	ACCIONES	META
Establecer canales para la transmisión de la cultura local.	Programa participativo de educación patrimonial.	Puesta en marcha unidad de cultura local en las escuelas públicas.	Cobertura 25% escuelas públicas al año.
		Incorporación de portadores de tradición en experiencias de aula en el marco de la unidad cultura local.	Cobertura en 25% escuelas públicas al año.
		Capacitación en el rescate de la memoria oral y los bienes culturales de las localidades y comunidades indígenas.	Vinculación con oficinas como: adulto mayor, PESPI, PDTI, 2 veces al año: marzo y septiembre.
		Investigación y generación participativa de contenidos de educación patrimonial	6 contenidos al año.
		Crear un acuerdo de implementación propendiente a la divulgación de festividades tradicionales en Calbuco y localidades.	Diseño de la normativa.
		Mejorar en base a esta norma, el contenido de las fiestas tradicionales y manifestaciones colectivas.	Normativa aplicada al segundo año de implementación del PMC.

	Programa de Investigación y desarrollo de los recursos culturales comunales.	Mejorar el funcionamiento Museo Calbuco en la perspectiva de vincularlo a la ciudadanía.	Gira de colecciones en al menos 5 puntos de la comuna al año.
		Identificar, estudiar y proteger sitios arqueológicos, actividades tradicionales, manifestaciones colectivas, recursos patrimoniales materiales y naturales y saberes en peligro de no reproducción.	Conclusión de la Cartografía Cultural Calbuco. Crear un Plan de manejo de los recursos culturales. Crear plan de manejo Isla Kaikué
		Diseñar proyecto de Archivo Insular: infraestructura cultural que transforme la biblioteca comunal y el museo en un archivo de las islas de la región y que incluya un teatro de 350 localidades.	Contar con diseño de proyecto y RS.

LINEAMIENTO: PUESTA EN VALOR DEL ARTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL

OBJETIVO	PROGRAMA	ACCIONES	META
Generar condiciones para la producción artística y la reproducción de la cultura local.	Hecho en Calbuco	Habilitación de espacios comunitarios significativos para fines culturales: mejoramiento Casa de la Cultura, acondicionamiento de un espacio para fines culturales en Huar, Puluqui y Pargua. Producción participativa de las actividades culturales emblemáticas de la comuna.	Habilitar al menos 4 espacios en un periodo de 4 años. Co producir con organizaciones sociales o grupos afines al menos 6 actividades al año.

	Circulación y divulgación	Creación de un catálogo web de artistas y cultores locales. Crear un plan de comunicaciones para la oficina de cultura y sus dependencias. Consolidar la red de intercambio regional de artistas y experiencias en el marco de la red regional de espacios culturales. Incluir un representante del Consejo Comunal en la MEA y el PNFL.	Contar con una web. Contar con un plan de comunicaciones. Lograr al menos 3 actividades de intercambio de experiencias artísticas- ya sea regionales o nacionales- por año.
--	---------------------------	--	--

4.6.6. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana se ha constituido en un tema de preocupación prioritaria en la sociedad chilena en el último tiempo, ésta es multidimensional y en ella intervienen una serie de factores y actores de diferente índole.

En un enfoque más genérico, se vincula con el concepto de seguridad ciudadana al Estado y sus instituciones, particularmente las de Orden, Seguridad, Defensa e Inteligencia. Otras instituciones públicas como el Poder Judicial y los Ministerios del Interior, Justicia y Salud, Instituciones Privadas y los Gobiernos Locales (municipios) son las instancias de representación y canalización de las demandas ciudadanas locales. El control de la delincuencia no es solamente un problema de Estado ya que para enfrentarla se requiere además de políticas públicas pertinentes y eficientes, de la participación de todos los actores sociales e institucionales en la formulación de iniciativas concertadas de seguridad pública.

Las bases de datos de denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provistas por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por lo tanto, las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados, sino

solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados. Los DMCS involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública. Las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en forma separada. En términos de evolución, el año 2010 rompe la tendencia ascendente de las denuncias por DMCS y VIF, experimentando leves bajas en las tasas de denuncias cada 100.000 habitantes.

La comuna de Calbuco cuenta con una Comisaría de Carabineros en el sector urbano de la ciudad y con 3 retenes que corresponden a los sectores de Pargua, Isla Puluqui e Isla Huar. En la 4° Comisaría de Calbuco, se encuentra en funcionamiento la Oficina de Integración Comunitaria, la cual se encuentra compuesta por 3 Carabineros, 1 Suboficial Mayor quien está a cargo de dicha oficina y por dos cabos en donde cada uno de ellos se encuentra a cargo de un cuadrante. El cuadrante corresponde a la Isla de Calbuco, mientras que el cuadrante dos comprende desde San Rafael bajo (desde piedraplen) hasta El Empalme, con límite rural hasta el sector El Dao, ya que desde El Dao en adelante corresponde al retén de Pargua.

La cantidad de delitos asociados a la ley 20.000¹⁴ en la comuna de Calbuco durante el año 2017 ascendieron a 14 imputados, sin embargo es importante mencionar que para que esto se haya podido llevar a cabo se mantuvieron diferentes investigaciones por períodos prolongados de tiempo.

En la comuna de Calbuco, los Carabineros de la 4° Comisaria de Calbuco, así como también el Retén de Pargua, realizan controles de alcotest semanalmente, en donde de acuerdo a las cifras entregadas, sólo 4 de las 339 personas a quienes se les realizó el alcotest arrojaron positivo, siendo necesario acotar que el total de positivos corresponden a varones.

En relación a los accidentes asociados al consumo de alcohol, durante el año 2017 estos fueron un total de 15, de estos una víctima fatal, mientras que existieron seis heridos de gravedad.

¹⁴ La Ley Nº 20.000 es la que define los delitos y las penas vinculados al tráfico ilícito de estupefacientes. La Ley sanciona a los que elaboren, fabriquen, transformen, preparen o extraigan sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales.

Entrevista a Sub Oficial Mayor Víctor Reyes Lagos, encargado de Oficina de Integración Comunitaria de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Calbuco



“Nosotros trabajamos de acuerdo a lo que tenemos aquí en Calbuco, logístico y personal, y se está trabajando bien, pero los lugares son muy extensos, muy grandes, entonces un carro que salga al sector rural son horas que se pierden de vigilancia y prevención en el sector urbano”.

El Sub Oficial Mayor Víctor Reyes Lagos, se encuentra encargado de la Oficina de Integración Comunitaria de la Cuarta Comisaría de Carabineros de la ciudad de Calbuco desde el 6 de abril del año 2018, de la cual estará a cargo por un período de cinco años.

Comenta que la Oficina Comunitaria trabaja bajo el modelo MICC (Modelo de Integración Carabineros-Comunidad), con el objetivo de tener un mayor acercamiento hacia las necesidades de la comunidad, con el fin de obtener información de problemáticas que las personas pueden tener en su sector y que no pueden ser observados en la rutina de la labor de la institución (cifra oculta que la comunidad no desea dar a conocer) como por ejemplo, en las denuncias comunes que llegan a la guardia de la Comisaría.

La oficina de Integración Comunitaria o también conocida como Patrulla Comunitaria trabaja con todas las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Calbuco. El equipo de la patrulla comunitaria está conformado por cuatro personas: dos funcionarios delegados de cuadrantes, un apoyo técnico para el ingreso de documentación y el entrevistado. Todas las actividades realizadas por la patrulla son subidas a una plataforma on-line la cual es monitoreada por la oficina central ubicada en Santiago.

Su labor está enfocada al trabajo conjunto con las juntas de vecinos rurales y urbanas, colegios, jardines infantiles y distintos tipos de organizaciones, por medio de charlas educativas y preventivas realizadas de manera complementaria con SENDA.

La mayor parte de las necesidades que le plantea la comunidad a la patrulla están relacionadas con deficiencias en caminos, conectividad, iluminación, sitios eriazos, entre otros. Uno de los principales factores de riesgo dentro de la comuna es la ingesta excesiva de alcohol, relacionado a delincuencia, riñas, violencia intrafamiliar. A raíz de lo anterior, lo que más se presenta son problemas de lesiones, y en menor medida delitos de robo o hurto. Se observa que en los últimos años ha habido un fuerte incremento en el consumo de drogas, a su vez la comunidad se ha mostrado temerosa a realizar denuncias de narcotráfico, por miedo a represalias. Considerando lo anterior, se trabaja especialmente en colegios con personal de SENDA.

Por su parte, en las zonas rurales se solicita mayor presencia de Carabineros, pero como el terreno es demasiado amplio, resulta complicado destinar mayores recursos humanos a tales funciones.

En el sector del cuadrante urbano 1 hay 13 Juntas de Vecinos, en la zona rural hay aproximadamente 25. Además hay destacamentos en Isla Puluqui, Pargua, y en la Isla Huar, los cuales también trabajan con sus respectivas Juntas de Vecinos.

La oficina comunitaria tiene muy buenas relaciones con la ciudadanía, esto generado en parte por la empatía que deben tener los funcionarios que cumplen funciones en este departamento y su cercanía a los ciudadanos.

4.6.7. DISCAPACIDAD

“Los factores que causan la pobreza no tienen el mismo impacto en todos los grupos, ni las medidas para llevar beneficios a todos los pobres funcionan de la misma manera. Si los pobres son vistos como un grupo homogéneo, las necesidades de las personas con discapacidad seguirán siendo descartados o tangencialmente incluidos en los programas y estrategias de reducción de la pobreza. (...) Así, si no se toma en cuenta las diferencias entre las personas con discapacidad para la planeación del desarrollo social, los recursos no asegurarán iguales oportunidades de participación y, por ende, continuará la condición de exclusión.”¹⁵

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece la Accesibilidad como un Derecho Fundamental, y asimismo, en su artículo 9, señala la importancia de que los Estados identifiquen y eliminen “los obstáculos y las barreras y aseguren que las personas con discapacidad puedan tener acceso a su entorno, al transporte, las instalaciones y los servicios públicos, y tecnologías de la información y las comunicaciones. En tanto, la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, incorpora la Accesibilidad y el Diseño Universal como principios

¹⁵Fuente: Texto Básico Seminario Discapacidad y Reducción de la Pobreza, organizado por el Programa Japón/INT y Banco Interamericano de Desarrollo, Noviembre 2004

fundamentales, y define que el propósito del Servicio Nacional de la Discapacidad es promover la igualdad, la inclusión, la participación y la Accesibilidad.

Sobre esta base, Senadis tiene como objetivo fundamental el promover la accesibilidad en sus distintos ámbitos, tanto en los entornos físicos como en la información y las comunicaciones, respondiendo a la definición conceptual de accesibilidad como: “La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible” (Artículo 3, Ley N°20.422).

En Chile, la aparición del Primer Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC 2004, marcó un antes y un después, un avance histórico en el nivel de los instrumentos disponibles para que nuestra sociedad asuma, desde todos los sectores, el compromiso de lograr la plena inclusión y participación social de las personas con discapacidad.

Con la realización de este estudio, Chile avanzó significativamente en la obtención de un panorama más cercano a la realidad, en términos de los diferentes ámbitos en que se desenvuelven los chilenos que tienen o no una discapacidad. Este último punto es central en estos nuevos enfoques. Trabajar en favor de las personas con discapacidad, es trabajar también en favor de una comuna más justa, solidaria y saludable.

Disponer de la mejor información para enfrentar las tareas de la inclusión, junto con los nuevos desafíos y requerimientos, permiten dar un salto en el enfoque de la discapacidad. Actualmente, se cuenta con un nuevo escenario, que exige avanzar con las mejores herramientas teóricas y empíricas, para difundir los nuevos paradigmas y los conceptos más avanzados en el tratamiento de la discapacidad.

Es necesario avanzar en el cambio cultural, donde las personas con discapacidad se constituyen en ciudadanos con autonomía personal y reales oportunidades en salud, educación, trabajo, accesibilidad física y tecnológica.

Desde la Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad de Calbuco se desarrollan varias iniciativas. Recientemente se implementó el Programa FNDR y Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad 2, de la Región de Los Lagos, el cual entrega capacitación y fortalecimiento de las personas con discapacidad, que es ejecutado por FOSIS en conjunto con SENADIS, y financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos. El objetivo del programa es desarrollar capacitaciones y emprendimiento para personas en situación de discapacidad en la Región de Los Lagos. En la ejecución de este Programa se entregan capacitaciones y financiamiento de emprendimientos a personas con discapacidad, mayores de 18 años o a cuidadores/as de personas con discapacidad menores de 18 años o con alta dependencia.

Igualmente se encuentra la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo de SENADIS, pudiendo acceder a distintos planes de financiamientos, como servicios de apoyo, fortalecimiento de los dispositivos de Salud para aumentar la rehabilitación integral a las personas con discapacidad y sus familias, apoyos a las OMIL para la inclusión laboral de las personas con discapacidad y promoción, lo que contribuye a fomentar el desarrollo local desde una manera integral en la gestión municipal inclusiva.

Asimismo, con el fin de acortar brechas con las personas sordo mudas, la Municipalidad de Calbuco ha capacitado en lengua se señas a funcionarios que tienen contacto con ese segmento.

Y finalmente se encuentra la Normativa de Accesibilidad Universal, que tiene relación con las condiciones que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible. Dicha normativa debe ser aplicada a todas las dependencias públicas.



***Mariana Alvarado, Trabajadora Social,
Encargada de la Oficina de Discapacidad***

“La Oficina de Discapacidad fue creada en el año 2015, por las necesidades de la gente con alguna discapacidad. Las funciones son analizar todo lo relacionado con el ámbito social de las familias, cumpliendo labores tanto en el contexto individual, familiar o comunitario de personas con algún tipo de discapacidad.

En la actualidad existen 3 organizaciones de personas en situación de discapacidad. La labor es reunir a la gente para formar nuevas agrupaciones que estén establecidas a través de la Ley de Organizaciones Comunitarias. Se les apoya a postulaciones de proyectos, se

les entrega información y orientación de beneficios a los cuales pueden postular a través de las organizaciones a diversos programas y fondos del Senadis.

Este año hubo un proyecto de emprendimiento para personas con discapacidad o para sus cuidadores. También hay ayudas técnicas que les entregan las herramientas para ser más independiente. Se realizan tramitación para que obtengan su credencial de discapacidad, se realizan visitas domiciliarias, solicitudes de beneficios, actividades comunitarias donde participan en actividades deportivas y recreativas,

como por ejemplo, el carnaval de primavera, ya por dos años consecutivos. Han participado en campeonatos deportivos en otras comunas. El año 2017 fueron a Pichilemu, lo que es un avance importante para la inclusión, ya que sirve para que las personas con discapacidad conozcan a otros en su misma condición.

En la actualidad no existe una estadística real de cuántas personas con discapacidad hay en la comuna, ya que la última actualización es una estadística realizada el año 2015 por el Senadis y no existe un instrumento que mida la cantidad de personas con discapacidad a nivel comunal. Esto último se explica, porque hay personas que cuentan con su credencial de discapacidad que pueden o no tener la respectiva pensión, y a la vez hay otras que no tienen credencial de discapacidad que, sin embargo, cuentan con la pensión de discapacidad, ya que no se necesita de una para obtener la otra. No obstante, la Oficina de Discapacidad cuenta con una información interna, la cual se ha ido desarrollando gracias a que las personas se acercan a la oficina obteniéndose hasta el momento un registro de 490 usuarios aproximadamente, los cuales están divididos según el tipo de discapacidad, ya sea física, intelectual, auditiva, sensorial, etc.

En estos años se ha notado una evolución; cuando partió había sólo dos organizaciones que no estaban formalizadas. En la actualidad hay tres organizaciones nuevas que están formalizadas, ya que las dos anteriores se disolvieron y dos de las organizaciones actuales están enfocadas en deportes. Una tercera corresponde a pacientes psiquiátricos del hospital, quienes organizan rifas para tener más beneficios y

actividades en las que puedan participar de manera más activa dentro del contexto que ellos se desarrollan.

La oficina constantemente está postulando a diversos programas con la finalidad de tratar de adjudicarse la mayor cantidad de beneficios, proyectos y capacitaciones para sus usuarios con discapacidad y/o sus cuidadores.

De esta forma se persigue facilitar la otorgación de las credenciales de discapacidad y brindar cursos de capacitación que son adjudicados a través de las postulaciones a proyectos y programas. Si bien son avances pequeños desde una mirada social, para los usuarios son grandes logros o avances. Lo más valorado por las personas es la realización de actividades deportivas o participativas donde se sientan incluidos.

En el año 2017 se realizó un taller de kayak y el mismo año se realizó un taller de bochas que es un deporte especial para personas con discapacidad; se han realizado talleres de fútbol; en este año, 2019, se realizó un taller de arte. De esta forma la inclusión social toma fuerza y el entorno familiar, sobre todo las madres, agradece enormemente que se generen los espacios para que puedan incorporarse actividades a las que antes no podían acceder, por diversos factores, entre ellos, el miedo a la discriminación.

La Oficina de Discapacidad espera que durante los próximos cuatro años se pueda aumentar la inyección de recursos, ya que en la actualidad su presupuesto es muy bajo, el

cual se reajusta cada año. Tristemente ha ocurrido que otros años ha disminuido.

En la actualidad se está realizando un curso de lengua de señas, por lo cual a la oficina le gustaría colocar un letrero que indique el nombre de la oficina en lenguas de señas,

pero lamentablemente el presupuesto no lo permite. Son ideas que se podrían ir desarrollando a lo largo de los años, la comunidad sorda necesita ser considerada. No todos ellos saben leer, pero si hubiera un letrero con su lengua ellos sabrían que esa es la oficina y que pueden acudir a ella.”

5. ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Con el fin de tener una visión desde el punto de vista de la comunidad de las diferentes problemáticas que sería menester resolver en la comuna de Calbuco durante el período de vigencia del PLADECO, incluso visualizando un horizonte un poco más futurista, se llevaron a cabo distintas actividades con la comunidad.

Previo a estas actividades, se desarrolló una primera reunión con los funcionarios municipales, conformando el Equipo Gestor Municipal e introduciendo temáticas referentes al PLADECO, de tal forma de que estuvieran con los suficientes conocimientos para poder ser partícipes de este proceso.



21 de marzo: conformación de Equipo Gestor Municipal

REUNIÓN PARTICIPATIVA EN ISLA QUEULLÍN



SALUD

- ✓ Ante emergencias y eventos del área llaman a encargada de la posta, en el caso de ella no estar disponible, ojalá haya un reemplazante que les ayude a gestionar o que sean dos personas encargadas en la isla.
- ✓ Un problema grave son las rondas médicas mensuales que suelen suspenderse por mal tiempo y no se reemplazan, hay que esperar hasta el próximo mes. Lo cual es complicado porque existen adultos mayores dependientes y una persona postrada, se atrasan los exámenes y controles con los pacientes. Vienen todos los especialistas que hay. Lo ideal sería poder flexibilizar la programación.
- ✓ Si las personas tienen que ir a Calbuco a médico van con una hora desde la posta y no tienen que pedir hora para los exámenes.

EDUCACIÓN

- ✓ Se necesita poder contar con nivelación de estudios para adultos, desde séptimo en adelante, pues antes en la escuela básica había hasta sexto básico y la mayoría tiene solo

ese nivel y existe entusiasmo para nivelarse. En el área de la pesca por ejemplo para algunas funciones es necesario contar con cuarto medio o al menos octavo, es necesario nivelarse.

- ✓ Contar con capacitaciones laborales, para poder acceder a nuevas alternativas de trabajo (para lo cual también es necesario nivelar estudios). Las capacitaciones podrían ser en el área de manipulación de alimentos, siembras, invernaderos y mantención de huertas, conservas de mariscos, lo que permita mejorar lo que estamos haciendo. Hubo un grupo, Margaritas, que capacitaba en el uso de invernaderos, pero hace falta más capacitación, porque no toda la gente lo sabe trabajar.
- ✓ Taller de Salud Mental: a través de este programa se enseña técnicas de Bordados en Cinta y Tejidos.

EMPLEO

- ✓ Existe programa de PRODESAL, participan 11 personas. Tienen un programa de capacitación ganadera, pero solo trabaja con los inscritos y no hay acceso a inscripción actualmente, se necesita solicitar aumento de cupos en INDAP para la isla.
- ✓ Necesidad de saneamiento de predios para poder postular a proyectos.
- ✓ Necesidad de creación de empleos en la isla, como incentivo para que los habitantes se queden en la isla y no tengan que salir a trabajar a otros lugares. Como por ejemplo la limpieza de playas, subsidiado por las mismas empresas que son las que ensucian las playas.
- ✓ No existe desarrollo turístico para alojamientos, comida. Hay cabañas para alojarse en la isla. Normalmente utilizadas por trabajadores de empresas privadas.

DESARROLLO TERRITORIAL

- ✓ En cuanto a conectividad la lancha a Calbuco es cuatro veces a la semana, los días domingo, lunes, jueves y viernes, a las 7:30 hrs. Igualmente el primer y último sábado de cada mes.
- ✓ La conectividad interna es complicada, en algunos lugares no hay caminos, algunos vecinos no quieren ceder tierras para que haya caminos o los han cercado y no se puede acceder, incluso están marcados en los planos. Problemas con vecinos al cerrar las vías de acceso con huellas. Aplicación de la Ley de Servidumbre.
- ✓ En cuanto a suministros de servicios básicos, el servicio de agua opera correctamente.
- ✓ El proyecto de instalación de luz eléctrica está en proceso, sin embargo, hay vecinos que peligran quedar sin el servicio porque hay vecinos que no autorizan la instalación de postes en sus predios, se deben hacer trazado de rutas nuevas o tomar la opción de paneles solares.
- ✓ La recolección de basura se realiza mediante una lancha programada cada dos meses desde la isla e internamente con un tractor pagado por la junta de vecinos, se solicita

subvención de la municipalidad. La basura que no se recoge es la de las playas que llega desde otros lados, se necesitan muchas personas.

- ✓ Se necesita instalación de baños en Sede de la Junta de Vecinos, los que hay son chicos y mal instalados.

DEPORTES Y RECREACIÓN

Con respecto a deportes y recreación, tienen un terreno para cancha de fútbol y existen dos clubes deportivos: San Antonio y Barcelona, se necesita ayuda para emparejar la cancha existente. Los vecinos aportan para su posterior implementación.

REUNIÓN PARTICIPATIVA EN ISLA HUAR



ÁREA SALUD

- ✓ En las postas hay muchas necesidades, por ejemplo, en las rondas médicas, si requiere hacer un examen, éste demora 6 meses.
- ✓ Las rondas suelen suspenderse por cerrar el puerto, no se recupera la fecha.
- ✓ Se solicita otro paramédico, ahora hay uno solo que tiene muy buena voluntad, pero su horario es de lunes a viernes de 8 a 17 hrs., si alguien se enferma después de las 17 hrs. o en fin de semana, no hay quien lo atienda; lo ideal es que se puedan hacer turnos. Al término de la reunión se toma conocimiento que se aprobó la presencia de otro paramédico, por lo cual se satisface este requerimiento comunitario.
- ✓ En la isla existe gran cantidad de adulto mayor, algunos necesitan que el paramédico los vaya a ver a sus casas, porque tienen dificultad para movilizarse; la misma dificultad se presenta para ir a sacar ficha a la posta, trámite que permite que lo atiendan cuando hay ronda médica.
- ✓ Los adultos deben gastar mucho dinero para movilizarse al SAMU, además se debe considerar el mal estado de los caminos.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- ✓ El principal sustento son los emprendimientos, sea ligado a productos del mar o de la agricultura y ganadería. Existe apoyo de INDAP para 80 agricultores, en asesorías, abonos, fertilizantes.

DESARROLLO TERRITORIAL

- ✓ Los caminos están en muy mal estado. Sólo se han hecho arreglos provisorios, faltan soluciones más definitivas. Es un tema prioritario para la comunidad.
- ✓ Solicitud de nuevo recorrido de bus hasta Chauque.
- ✓ En servicios básicos, hay sectores en la isla sin agua potable, lo cual implica un problema serio, especialmente para personas adultas, que deben caminar un largo trecho para conseguir un par de baldes de agua. Se señala que no hay apoyo del Gobierno Regional. A su vez, indican que hay un Comité de Agua que no se encuentra activo.

REUNIÓN PARTICIPATIVA EN ISLA PULUQUI



ÁREA SALUD

- ✓ Se necesita otra ambulancia. Según respuesta de la Encargada Técnica del Departamento de Salud, se gestiona el reemplazo de la que existe por las malas condiciones que ésta presenta, para lo cual se está comprando una ambulancia nueva que debiera estar operativa en el Segundo Semestre de este año. No se pueden tener dos ambulancias, debido a la cantidad de urgencias que se presentan en la isla.
- ✓ Faltan paramédicos y enfermeras, hay uno solo y cuando sale no queda nadie que atienda.
- ✓ Son muy pocas horas de atención para toda la población residente.
- ✓ Se reitera el interés de contar con un CESFAM (Consultorio Rural) para una atención de salud más completa. Un tema que debe ser reanalizado, según señala la Encargada Técnica del Departamento de Salud, y que sigue siendo considerado para la isla.

ÁREA EDUCACIÓN

- ✓ Las garitas son una necesidad prioritaria para los niños que van a las escuelas y no cuentan con transporte escolar o para el trayecto de llegar al furgón.

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

- ✓ Subvenciones para las juntas de vecinos. Por reunión en sede se deben cancelar \$15.000 en transporte y son varias en el año.
- ✓ Las fuentes de ingreso son el mar y la agricultura, que dan para la subsistencia del día a día. PRODESAL presta apoyo, pero no todos están inscritos.

DESARROLLO TERRITORIAL

- ✓ Hace años se ha solicitado habilitación de caminos. Se sugiere calendario de trabajo sobre esta necesidad, pues existe mucho adulto mayor que presentan muchas dificultades para trasladarse.
- ✓ Existe la necesidad de abastecimiento de agua potable, hay 30 casas de vecinos que no cuentan con agua, incluso se ha solicitado traer agua en camiones que no acudieron. Existe un Comité de Agua en San Ramón que lleva 6 ó 7 años sin resultados aún. Los vecinos consumen agua de lluvia y en el verano recogen agua de vertiente.
- ✓ Los buses de recorrido subvencionados no cumplen su trayecto completo, porque no tienen donde dar la vuelta pasado la iglesia en San Ramón; el dueño del terreno del lugar donde se debe solucionar el tema ha accedido de palabra, pero va ya más de un año sin resolución. Adicionalmente los dueños de los buses de recorrido no tienen buena voluntad.
- ✓ Se requiere arreglar garitas, alumbrados y señaléticas. Hay caminos costeros que no tienen ninguna señalética.
- ✓ Mayor cantidad de contenedores de basura y su oportuna recolección.

REUNIÓN PARTICIPATIVA EN RUKA ISLA PULUQUI



Junto con profesionales de diferentes departamentos municipales (Oficina de Vivienda, Red Vial, Secplan, Encargada de Proyectos, Departamento de Salud, Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, Departamento Social, Oficina de Medio Ambiente, Organizaciones Comunitarias y Dirección de Desarrollo Comunitario) se participó en la actividad: "Municipio en Terreno", en la Isla Puluqui donde participaron vecinos del sector Llaicha y alrededores reunidos en la ruca de la comunidad mapuche Los Arrayanes.

Cerca de 30 vecinos del sector resolvieron sus dudas y consultaron por beneficios con los profesionales y administrativos de los distintos departamentos.

En el contexto PLADECO, además de recoger las principales inquietudes de los vecinos, se aplicaron encuestas, cuyo análisis se presenta a continuación:

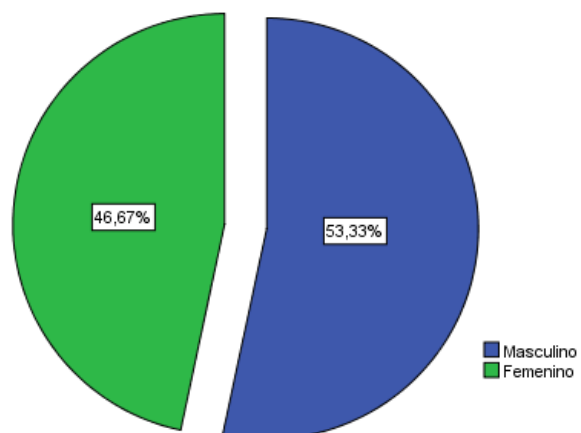
Caracterización de los encuestados:

Edad del encuestado

Edad (en años)	Frecuencia	Porcentaje
24	1	6,7
38	1	6,7
42	1	6,7
47	1	6,7
49	2	13,3
51	1	6,7
57	2	13,3
63	1	6,7
66	1	6,7
67	1	6,7
73	2	13,3
80	1	6,7
Total	15	100,0

Sexo del encuestado

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	8	53,3
Femenino	7	46,7
Total	15	100,0



Áreas temáticas de interés

Áreas temáticas de interés	Frecuencia	%
Salud	59	15,0%
Empleo	48	12,2%
Vivienda	40	10,2%
Educación	40	10,2%
Niños y Adultos Mayores	39	9,9%
Conectividad (caminos, etc.)	38	9,7%
Delincuencia	31	7,9%
Deportes y Recreación	19	4,8%
Arte y Cultura	19	4,8%
Contaminación Ambiental	17	4,3%
Aseo de la Comuna	14	3,6%
Discapacidad	13	3,3%
Organizaciones Sociales	12	3,1%
Otro.	4	1,0%
Total	72	100,0%

Los ejes temáticos priorizados por los encuestados del sector Llaicha y alrededores en la Isla Puluqui son Salud, Empleo, Vivienda y Educación, todos con porcentajes superiores al 10%, mientras que Niños y Adultos Mayores y Conectividad presentan preferencias de 9,9% y 9,7%, respectivamente.

En las opciones de respuesta abierta se mencionan el alcantarillado, mantenimiento de caminos insulares, mejoramiento del horario de la barcaza (que sea continuo para desenvolvimiento de los usuarios y mantener horario hasta las 9:00 PM de noche durante todo el año), y mantener un camión para el retiro de escombros y elementos de gran volumen.

Proyectos prioritarios

Proyectos prioritarios	Frecuencia	%
Traer nuevas especialidades médicas.	56	12,3%
Mejorar el empleo local.	50	11,0%
Mejorar el trabajo conjunto del Municipio con la Comunidad.	40	8,8%
Mejorar la calidad de la educación.	39	8,6%
Potenciar la salud preventiva.	35	7,7%
Fomentar las actividades turísticas.	33	7,3%
Mejorar los accesos viales a la comuna.	31	6,8%
Mejorar los temas medio ambientales (basura, reciclaje,...).	28	6,2%
Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales.	27	5,9%
Mejorar el mantenimiento de áreas verdes en plazas y lugares de esparcimiento.	24	5,3%
Mejorar la comercialización de productos de la comuna.	21	4,6%
Mejorar el uso de los recursos municipales (Fondos Vecinales, Deportivos, etc.).	18	4,0%
Organizar más actividades deportivas – recreativas.	17	3,7%
Organizar más actividades culturales.	15	3,3%
Implementar / difundir las inversiones municipales.	11	2,4%
Otro.	9	2,0%
Total	72	100,0%

Con respecto a los temas mencionados en conversaciones con algunos vecinos presentes en la reunión, se destaca:

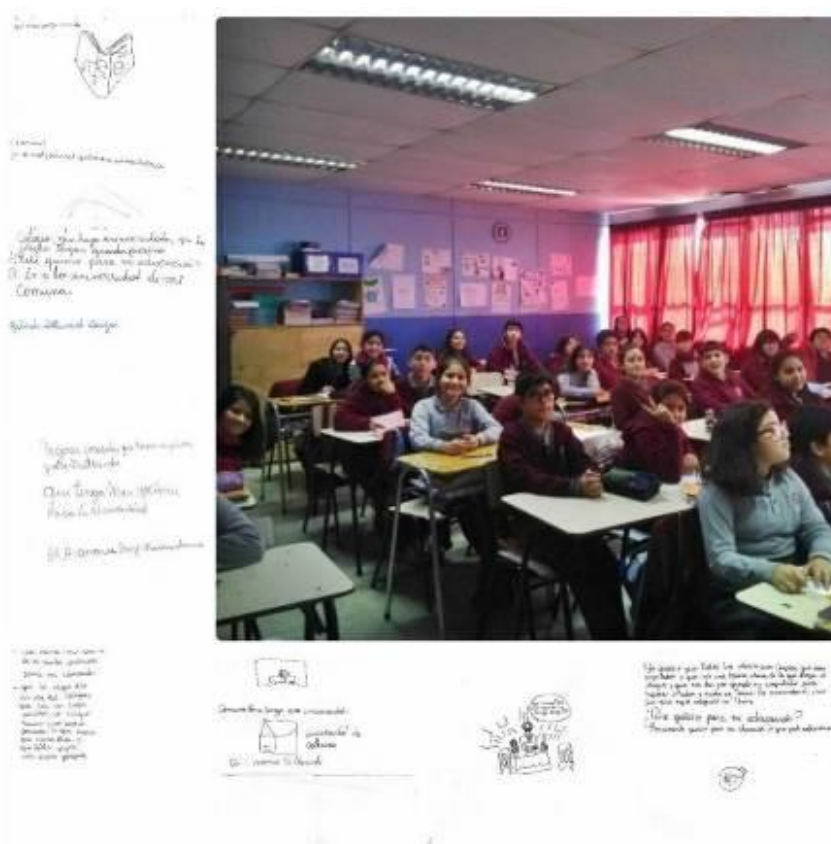
Salud: falta de ambulancias. Hace poco estuvo en reparaciones, y no había vehículo de reemplazo. En rondas médicas hay problemas con los traslados de los ancianos. EL costo particular del traslado es de \$ 8.000.- Se solicitan nuevas especialidades médicas en las rondas.

Educación: falta de actividades deportivas y recreativas enfocadas a los niños del sector.

Conectividad: existe satisfacción con el estado de éstos, pero como la población sigue creciendo, siempre se pide más, como los caminos interiores. Se solicitan garitas, para tener protección en la espera de la movilización (sectores de Pergüe y de Llaicha): hay casos de personas con discapacidad o adultos mayores.

Como necesidad primordial está el tema de la basura: mayor frecuencia de los caminos recolectores de basura, o bien, colocar más contenedores. Dicen tener que caminar más de 100 metros para poder llegar a un contenedor.

ENCUESTA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL. SEXTO BÁSICO COLEGIO SAN MIGUEL.¹⁶



La participación de los estudiantes se enlaza con el contenido de participación ciudadana, objetivo parte de la Formación y Educación Cívica, incluida en el ramo de Historia y Ciencias Sociales planteado por el Ministerio de Educación.

¿Qué quiero para mi Comuna?	¿Qué quiero para mi Educación?
Recoger la basura de las playas	Computadores y piscina en la Escuela
Que haya una Universidad, grandes piscinas	Que haya una gran piscina, juegos, ascensores.
Yo quiero que en mi comuna sea mejor, que haya una Universidad para no salir de la comuna.	Yo quiero que haya mejor comida.
Que haya una Universidad y más colegios	Que haya más tiempo libre
Menos contaminación, una casa para adultos mayores y hogar para los perros callejeros	Piscina y lugar para guardar libros
Buenos colegios, piscina y una Universidad en Calbuco	Ascensor y comida más saludable
Que se respete a todos de la misma forma	Casilleros

¹⁶Colegio San Miguel, es particular subvencionado con costo gratuito; a pesar de no ser de administración municipal, muestra perfectamente la percepción de los niños de su comuna y la realidad estudiantil, con sus necesidades y anhelos, transversales a la administración de su establecimiento.

Yo quiero que todos los colegios sean limpios, respetados y que sea una buena Educación; nos den por ejemplo un computador para mejorar estudios y ayuda en tareas. Por recomendación, creo que mejor en séptimo básico.

Me gustaría que se apoyen más deportes que solo el futbol, por ejemplo aquí hay tremendos basquetbolistas, corredores como yo, etc.

Buenos colegios, dónde no haya bullying ni profesores maltratadores.

Una plaza nueva

Más lugares para jugar para los niños pequeños.

Piscina

Más colectivos verdes

Más colegios, más comisarías, menos contaminación.

Más eventos en los cuales participar.

Una nueva biblioteca

Más opciones para la Universidad.

Quiero que en todos los colegios de mi comuna haya juegos didácticos para entretenerse. Que haya una Universidad.

Una Universidad en Calbuco.

Universidad en mi comuna

Plaza nueva, Banco nuevo, negocios renovados, hospitales nuevos.

Parque acuático

Debemos dejar de botar basura en las playas, tener juegos, piscina olímpica.

Más fauna y flora.

Universidad en Calbuco

En nuestra comuna se exige respeto.

Quiero que en mi comuna sean todos felices,

Lo que pedí anteriormente: Yo quiero que todos los colegios sean limpios, respetados y que sea una buena Educación; nos den por ejemplo un computador para mejorar estudios y ayuda en tareas. Por recomendación, creo que mejor en séptimo básico.

Que nos dejen elegir asignaturas, por ejemplo, tengo amigos que no les gusta Educación Física. Tener un patio que sea más libre, sin techo, con juegos; hay muchos niños que se la pasan jugando en su celular, disfrutar el aire libre, que ayude a relajarse.

Mejores pizarras.

Mejorar la Escuela, el transporte y puré de papas real.

Me gustaría una biblioteca más grande, patio más espacioso al aire libre y clases de diferentes idiomas.

Baños nuevos, piscina, sillas y mesas nuevas.

Mejor patio y mejor comida.

Bancos e internet para todos.

Buenos colegios técnicos, más baños para discapacitados y buenos profesores.

Que se vuelva a incluir el plan lector, libros más largos y mejor comida.

Colegio amistoso, bueno y con buenos profesores. Una piscina gigante.

Otra multicancha y mejores comidas, que no sean congeladas.

Más profesores de asignatura, para cada profesor enseñe a su manera a un alumno.

Piscina y entrar más tarde.

Entrar más tarde y tener piscina.

Baños, bancos, sillas, gimnasio y comedor nuevos.

lockers

Mejor comida y pasar de curso para ser alguien en la vida.

Buena Educación, que nos respetemos y cuidemos.

Mesas y sillas nuevas y limpias.

Quiero que haya una Universidad en Calbuco bien desarrollada y que tenga todas las carreras, especialmente profesora.

Mejores establecimientos educativos y

que se respeten, que se hagan filas, que nos ayudemos entre todos y tener una piscina.

Más reservas naturales.

Me gustaría que hayan más colegios y entremos más tarde.

Buenos colegios.

Ya no hayan perros callejeros y que haya una Universidad.

mejores métodos de trabajo.

Piscina

Mesas limpias, mejores pizarras, mejor comida.

Gimnasio

Entrar más tarde y que haya talleres de fútbol femenino para todas la niñas sin importar su situación económica.

REUNIÓN PARTICIPATIVA EN SALA CULTURA, CALBUCO



Se realizó una reunión con dirigentes de diferentes organizaciones funcionales de la comuna de Calbuco, de diversos ámbitos de acción.

Se estableció un diálogo con los dirigentes, a través del cual surgieron algunas ideas base a desarrollar. Sin embargo, el liderazgo negativo que demostraron algunos de los dirigentes imposibilitó obtener mejores resultados de la sesión de trabajo.

Como ideas base, en el contexto de mejora a implementar en la comuna de Calbuco hasta el año 2023 se mencionaron:

Mejoramiento de la calidad del agua en la comuna, en general.

- ✓ Se dice que la atención en los Centros de Salud del área urbana no es de las mejores. Se sugiere intervenir en esa situación, implementando mejoras tanto en la atención como en los tiempos de espera de los pacientes. Se hace especial alusión a los pacientes que visitan el recinto hospitalario en calidad de urgente.
- ✓ En el tema educacional, se menciona el mejoramiento de los perfiles de los profesionales del área, como también el análisis de las licencias prolongadas que tienen algunos de los docentes, lo cual perjudica la calidad educacional que se les entrega a los niños y jóvenes.

INTERVENCIÓN EN REUNIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTOR DAEM.

- PLADECOS anteriores definían líneas estratégicas, pero no mostraban concordancia con el PADEM. A la hora de la ejecución no se mostraba coherencia con la realidad
- El diagnóstico en esta ocasión, previo al 2022 que es el traspaso a los Servicios Locales, lo ideal es que este saneado en relación a sus atribuciones individuales para evitar conflictos gremiales, problemática que se ha dado en otras comunas.
- Se visualiza la gestión de Servicio Local, a pesar de no existir experiencia en ello pues es entidad nueva, como más lenta que la municipal; existe preocupación por la dotación de personal y materiales.
- La idea es asegurar la calidad de la Educación, en base a lo evaluado de la puesta en marcha de la Ley de Admisión que lleva dos años implementada en Calbuco, sin embargo, no existe un consenso sobre los parámetros de calidad, sabiendo que una evaluación sería en veinte años.
- Los Alcaldes participan en los Directorios de los Servicios Locales, sin embargo, no tienen gran poder de decisión desde el punto de vista administrativo, por lo cual lo que se quiere asegurar, calidad, no se puede definir sustancialmente.
- Es necesario fijar pronto Políticas Educativas, con un alineamiento eficiente y consenso del concepto de calidad.
- Desde las participaciones ciudadanas ha aparecido la preocupación acerca del Bulling en los establecimientos, se afirma que existe un desconocimiento e ignorancia del concepto que lleva a malos entendidos.
- La ausencia de políticas educativas, su diferenciación de objetivos trazados da a interpretaciones ambiguas y politización de los temas.
- Falta instalar políticas de manejo de situaciones concretas en la comuna, que se han abordado desde la Educación, como por el ejemplo lo que ocurrió el 2016 con la Marea Roja.
- Se ha propuesto como proyecto la existencia de un Liceo Técnico en área rural o en una isla, con la idea de abordar la Educación Rural desde una perspectiva distinta, hoy en día existen Escuelas Urbanas emplazadas ruralmente. Es necesario potenciar las infraestructuras de los Establecimientos rurales para ser un espacio digno de permanencia de los hijos de Calbuco, con la idea de disminuir la migración de matrícula a Escuelas urbanas y al sistema privado.



REUNIÓN PARTICIPATIVA EN ISLA TABÓN



Las personas presentes mostraron una falta de motivación, producida según manifestaban por promesas no cumplidas en trabajos participativos realizados con anterioridad en la isla. Después de explicar la relevancia y seriedad del proceso para el cual se está realizando este diagnóstico en terreno se mostraron más llanos para participar.

Como necesidad básica, prioritaria, mencionaron mejorar la provisión de agua. Es un tema crítico para los habitantes de la isla. Se señaló la existencia de un pozo en la isla que se encuentra al interior de los terrenos de la Escuela, el cual es municipal, y podría paliar parte este requerimiento prioritario para la comunidad, en especial en la época estival.

En el área Salud, se mencionó el requerimiento de un mayor número de rondas médicas, aumentándolas a dos visitas por mes, esto ante eventuales suspensiones por mal tiempo. Actualmente, si no se puede concretar la ronda programada, se debe esperar un mes para la próxima visita médica. Asimismo, se conversó acerca de la necesidad de realizar visitas médicas a pacientes postrados.

En Desarrollo Territorial, la reparación, relleno y mantención de caminos es una necesidad prioritaria. En lo que concierne a los caminos, los propios vecinos realizan los rellenos de tal forma que queden más transitables. Se señala igualmente el mejoramiento de pasarelas, con soluciones definitivas, y la necesidad de un muelle que permita el desembarco de vehículos, el cual debiera estar ubicado en el sector menos ventoso de la isla.

En el tema medioambiental se considera relevante la limpieza de la playa en todos los sectores de la isla.

REUNIÓN PARTICIPATIVA EN PARGUA



Alcantarillado es un tema importantísimo para la localidad, lo cual acarrea contaminación, costo para vaciar los pozos, etc. La población flotante ha aumentado un 30 % en los últimos 2 años, lo cual agrava los problemas de alcantarillado que se presentan actualmente. Y el futuro se presenta en forma creciente, lo cual no soportará el sistema.

Pavimentación definitiva de algunas calles de Pargua, tales como Esmeralda, Lord Cochrane, Carlos Condell, que son vías importantes en la localidad, ya sea como salida a astilleros o acceso a la Posta. Un camino costero es un sueño de los habitantes de la localidad, pues estiman que se presentan las condiciones paisajistas naturales para darle un enfoque turístico. En general, la imagen paisajista del pueblo debe ser considerada.

Sería oportuno la disposición de un espacio para el desarrollo cultural para poder desarrollar diversas actividades, pues hay muchos grupos folclóricos, agrupación de danza, grupo de circo, cuyas actividades no se pueden desarrollar adecuadamente precisamente por falta de espacios para su práctica. A la par de lo anterior está el tema de una feria artesanal permanente.

Pargua fue años atrás una caleta de pescadores muy importante. La reconversión ha pasado porque los recursos marítimos no son los mismos de antes, y para emprender otros proyectos se requiere un resguardo seguro para las embarcaciones.

En el área Educación, se requiere una cobertura alimenticia a todos los alumnos. Con el apoyo de las empresas presentes en la localidad se han alcanzado varios logros, y con proyectos que ha habido que gestionar en diferentes instancias públicas. Actualmente se tiene Enseñanza Media, con lo cual está en aumento la cantidad de alumnos, lo que derivará en la necesidad de ampliación de la infraestructura de

la Escuela, de tal forma de poder tener a los alumnos de la Enseñanza Media en una instalación independiente.

Hay dos agrupaciones de Adultos Mayores: Los Años Dorados y Las Hortensias. Requerimientos son talleres para reutilizar lana de oveja. En ese contexto la iniciativa es comprar una rueca. Igualmente capacitación en alfabetización digital básica, de tal forma de poder postular a proyectos online, entre otros usos.

En tema de seguridad ciudadana, el móvil de Carabineros ha contribuido a la sensación de minimización de los delitos en Pargua. El tema del aumento de la población flotante es un tema igualmente preocupante, prospectando la temática a un par de años, para lo cual es necesario tomar medidas preventivas a tiempo.

Como un aspecto positivo es la cantidad de empresas presentes en la localidad, que apoyan activamente a la comunidad, auspiciando cursos y otras actividades, y entregando trabajo a los habitantes de Pargua, que es considerada, según mencionan en la reunión, “un pueblo sin cesantía”.

6. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

6.1. IMAGEN OBJETIVO

Para definir una adecuada planificación es fundamental acotar el modelo de comuna al que se aspira, pues este habrá de ser el marco de referencia y objetivo final de las acciones. Esta “imagen objetivo” es lo que se denominará “Visión de la Comuna” que no es otra cosa que la aspiración ideal o proyecto de largo plazo para el desarrollo de la comuna. Y que se complementa con la propuesta de los principios que recogen la identidad actual y que definen una vocación y, por lo tanto, un estilo local e institucional de hacer las cosas.

Es este conjunto de orientaciones que definen la visión del desarrollo de la comuna, el que otorga las ideas fuerza que aglutinan las diversas perspectivas que han de abordarse en el desarrollo comunal:

- ✓ Contar con una identidad definida capaz de diferenciar a la comuna de sus pares, pero a su vez integrarla al contexto territorial mayor de la región. En este plano se plantea la necesidad de incorporar en esta identidad la protección de los recursos naturales de la comuna, tanto con miras hacia el desarrollo de una comuna turística como también en la perspectiva de promover el desarrollo sustentable.
- ✓ Resaltar la identidad cultural, con el desarrollo de la artesanía local, que identifican a la gente pero que también es capaz de fortalecer una imagen de la cultura tradicional, reconocida por fiestas tradicionales y costumbristas, que resulta atractiva para los visitantes y que potencia un turismo tradicional y consolidado.
- ✓ Desarrollar más instancias de participación ciudadana permanente, que promueva una mayor asociatividad entre organizaciones y tienda a contar con una comunidad organizada, que despliegue mayor capacidad de gestión y que a su vez fortalezca la convivencia familiar y comunitaria.
- ✓ Valorización y rescate del patrimonio cultural, desarrollando a su vez espacios recreativos y culturales y potenciando la infraestructura histórica de la comuna. Ello implica a su vez, contar con espacios en diferentes localidades donde se pueda exponer la artesanía y cultura de la comuna y que se implementen acciones de fomento y promoción cultural.
- ✓ Procurar la protección del medio ambiente. Esto a su vez implica el desarrollo de áreas verdes en toda la comuna, que ha de contar con plazas, parques, juegos infantiles y zonas recreativas para jóvenes.
- ✓ Contar con una mejor conectividad que integre territorialmente a la comuna y que a su vez la ordene estructuralmente, dotándola de mejores accesos urbanos que a su vez permita identificar a la comuna.

- ✓ Promover un desarrollo económico endógeno, promotor de las potencialidades productivas locales, generadoras de más oportunidades de trabajo, que fortalece sostenida y asociativamente a la micro, pequeña y mediana empresa local.

Dado lo anterior, se define la siguiente Visión de la Comuna:

“Calbuco, Comuna Mágica, conectada e integrada física y virtualmente en un contexto nacional, social y territorialmente equitativa e integrada, ambientalmente sustentable, que privilegia el desarrollo humano, promoviendo la economía local, el deporte, la cultura e identidad y la participación ciudadana, teniendo a los ejes pesquero, agrícola y turístico, como polos estratégicos de desarrollo comunal”.

6.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional corresponde a la determinación del propósito del Municipio, la decisión que orientan las acciones futuras del quehacer comunal.

La Municipalidad asume en propiedad el rol que le cabe como principal gestor en la generación de estas condiciones comunales, disponiendo los medios para fortalecer y modernizar a la organización, haciéndola más eficiente a través del desarrollo de sus recursos humanos, debidamente apoyado con tecnología, capacitación, infraestructura y equipamiento.

En ese contexto, resulta fundamental que los distintos departamentos de la Municipalidad se potencien como una unidad, un gran equipo de trabajo que comparte una Misión, cuyo logro es imposible sin la colaboración de todas y cada una de las personas que allí trabajan.

Bajo la perspectiva de las condiciones antes descritas, se define la siguiente Misión Institucional (Misión del Municipio):

“La Municipalidad de Calbuco tiene como propósito promover el bienestar integral y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la Comuna, brindando servicios modernos, oportunos y de calidad, mediante la administración eficaz y eficiente de los recursos comunales y enfatizando en la mejora continua de sus procesos, haciendo partícipe a nuestros vecinos en el progreso y participación en el ámbito político, económico, social y cultural, proyectando el desarrollo con una interacción a nivel regional y nacional”.

6.3. VALORES INSTITUCIONALES

La Municipalidad en su afán de dar solidez a su misión y políticas, debiera cumplir una serie de valores corporativos que permitirán alcanzar la visión de Calbuco al 2023. Estos principios orientadores presentes en todos los procesos de construcción de directrices del plan de desarrollo comunal y por ende, en la gestión municipal, son los siguientes:

a. Transparencia y Probidad

Un compromiso por una gestión intransable con los principios de rectitud, probidad e integridad. Ello significará una preocupación fundamental por la transparencia en todos sus actos, logrando el reconocimiento en la percepción de la comunidad.

b. Participación Ciudadana

El Municipio entiende su gestión incorporando a la ciudadanía organizada, activa y responsable, considerando la integración de aquellos grupos con necesidades especiales, la inclusión de la comunidad en el conocimiento oportuno del quehacer municipal y la coordinación del municipio con instituciones público-privadas a nivel comunal, regional y nacional.

c. Equidad

El Municipio desarrolla su quehacer incorporando los criterios de equidad en el trato con los vecinos, promoviendo acciones que afecten positivamente a la ciudadanía y de igual manera a los grupos de interés.

d. Respeto y Buen Trato

Los funcionarios municipales deberán reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los vecinos y la comunidad global, esmerándose en entregar el mejor trato cada vez que lo requieran.

e. Eficacia, Eficiencia y Calidad

La gestión municipal privilegia y exige un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos. Se deben prestar los servicios en la oportunidad y calidad que requieran, dando énfasis en aumentar el valor a los vecinos en todas las prestaciones.

f. Compromiso

La tarea de la Municipalidad es velar por la mantención de un compromiso indeleble con el desarrollo de la comuna y el bienestar de sus habitantes. Asimismo, la Municipalidad promoverá funcionarios con compromiso municipal, los cuales manifestarán su accionar con la institución en todo momento, manifestando en todo momento su sentido de pertenencia a la misma.

g. Mejora continua y proactividad

Se debe trabajar en concretar todos los proyectos y programas que la comunidad demande y generen mayor calidad de vida en los vecinos, entendiendo las contingencias comunales y globales como formas de reacción ante situaciones de estrés.

h. Sustentable.

El Municipio se compromete en proporcionar un desarrollo sustentable a cada uno de los vecinos, tanto en el aspecto económico como humano, llevando a cabo las acciones necesarias para alcanzar este desafío, y manejando los recursos dentro de una visión holística del ambiente, permitiendo garantizar que la conservación sea la base fundamental del desarrollo comunitario sustentable.

7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES

“Por más piezas que tenga un rompecabezas, no se acerca en lo más mínimo a la complejidad del ajedrez. Mientras el primero tiene una sola solución y cada pieza una sola postura correcta, cada casillero del tablero y cada pieza del ajedrez está en relación indisoluble con los casilleros y las piezas restantes. Y como si esto fuera poco, cada movimiento de un participante - que lo hace en relación al total de sus piezas y en vistas a la posición de las contrarias - tiene como respuesta del oponente una reacción que trata de resistir o anular las acciones del adversario.

Mientras un rompecabezas tiene una sola solución, el ajedrez tiene, en la práctica, soluciones infinitas.

Construir aulas escolares, pavimentar calles en mal estado, instalar arranques de agua potable donde no los hay, equipar consultorios, etc., son acciones que se parecen más a un rompecabezas que al ajedrez.

Mejorar la competitividad regional, diversificar los mercados, compatibilizar desarrollo con medio ambiente, reducir la extrema pobreza, requieren de acciones más parecidas a los movimientos del ajedrez, y es allí donde las estrategias y planes debieran poner el acento.”¹⁷

Se planifica estratégicamente cuando se busca la proyección de un futuro deseable para la comuna, mediante un programa de acción. Resumiendo, la planificación estratégica contempla misión, valores, análisis del entorno, alineamiento, cadena de valor, objetivos, detección de ventajas competitivas, programa de acción. Asimismo, considera el proceso de planificar, además de subproductos como el sentido de dirección, la innovación, las relaciones interpersonales, la adaptación al cambio y el plan estratégico.

Definir Calbuco desde su área comunal propiamente tal, presenta diversas aristas que requieren ser estudiadas con el objetivo de concretizar su desarrollo sustentable y bajo una perspectiva de responsabilidad social. Sin embargo, tal tarea se facilita al momento de recurrir a la ciudadanía para su identificación y desarrollo comunal, debido a que, si bien no dan cuenta de las soluciones o estrategias en sí, permiten, a través de diversas metodologías cualitativas, visualizar las carencias (u oportunidades de mejora) que afectan a cada sector de la comuna.

De esta manera, surgen diversas necesidades que involucran a la población y que repercuten en su cotidianeidad, derivándose desde déficit en los servicios públicos en lugares puntuales (problemas de

¹⁷ En Martija, Mikel y Robles, Emilio. Coherencia de los Instrumentos de Planificación Regional y Local. MIDEPLAN - Universidad de Talca, 2002, con referencia a similar reflexión de O'Connor, Joseph y McDermott, Ian. Introducción al Pensamiento Sistémico. Ed. Urano SA; Madrid, 1998.

agua potable, electricidad y alcantarillado), pasando por necesidades sociales que involucran mejor calidad de salud, mejorar aspectos puntuales en educación, y abarcando hasta temas coyunturales que implican mejoras tanto en el nivel de acceso y conectividad, como en la organización vecinal. En consecuencia, los lineamientos estratégicos son generados a partir de tal identificación de problemas comunales, y por lo tanto, se describen en las siguientes matrices, por ejes temáticos.

La base de los siguientes productos se encuentra en lo expuesto en el capítulo 5 de este documento, punto en el cual se muestran las preferencias de los habitantes de Calbuco, desde distintas perspectivas, cuantitativas y cualitativas, que tienen su origen en las diferentes metodologías empleadas en los trabajos en terreno.

Sin lugar a dudas, algunas de las metas son transversales, abarcando diferentes áreas, por lo cual toma fuerza la idea de un gobierno local coordinado y fortalecido internamente, de tal forma de poder entregar un servicio de calidad a los habitantes de Calbuco.

I. GESTIÓN INSTITUCIONAL PROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE

“FORTALECER EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Este Eje Estratégico responde a la demanda ciudadana por un municipio que reoriente su rol de administrador de recursos públicos y proporcionador de servicios a la población comunal, enfatizando su función de articulador de los intereses públicos y privados para un mayor desarrollo de la comuna. Esto implica que el municipio potencie el diálogo, la interacción y la negociación con otros servicios públicos y el ámbito privado en pos del beneficio de las demandas ciudadanas. Se reafirma la idea que la articulación es la mayor vocación del municipio, por tener la capacidad de dialogar transversalmente con todos los actores.

Los requerimientos actuales de la comuna precisan de un municipio con una gestión aún más robusta en las respuestas a las demandas de sus grupos de interés, tanto internos como externos, quienes exigen contar con un organismo que siga respondiendo a las exigencias propias de un territorio con vocación de crecimiento. El objetivo es la tendencia a la mejora de los procesos internos del municipio, para lo cual es necesario mirar su estructura organizacional y fortalecer su capital humano acorde al rol que cumple cada uno de los integrantes de la organización. Y en consecuencia, convocarlos a darle sentido al trabajo realizado y moverlos a ser actores fundamentales del desarrollo de la comuna, transformando al municipio en una institución flexible y capaz de asumir los dinamismos propios de esta comuna.

Este lineamiento apunta a brindar un servicio de calidad que destaque respecto a los niveles de gestión institucional a nivel regional, entregar atención eficiente y cercana a la comunidad, establecer procesos de calidad y estandarizados, promover la imagen de un municipio ético y comprometido con la comunidad, por medio de una gestión municipal con resultados y transparente

Además el primer lineamiento comunal planteado está en coherencia con la Agenda Digital 2020, que entre sus ejes estratégicos se encuentra el Gobierno Digital, cuyo foco está en alcanzar un Estado que responda a las demandas ciudadanas en forma oportuna, eficiente y eficaz, y en igualdad de condiciones, sin importar la ubicación geográfica, mejorando así sustantivamente la calidad de vida de las personas y la confianza en las instituciones

Lineamientos Estratégicos

- LE.I.1. Fortalecer el capital humano, mejorar la productividad y el compromiso de los funcionarios.
- LE.I.2. Mejorar y modernizar el equipamiento e infraestructura municipal.
- LE.I.3. Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.
- LE.I.4. Desarrollar y promover una buena administración en la relación con los usuarios.
- LE.I.5. Mejorar continuamente los estándares y sistemas de control de gestión.
- LE.I.6. Revisar periódicamente contingencias a nivel comunal, regional y nacional, que permita permanecer vigentes a los diferentes instrumentos de planificación comunal.
- LE.I.7. Coordinar en forma permanente las acciones a desarrollar entre el Municipio y los Servicios Traspasados (Educación y Salud) y sus respectivos programas de apoyo (SEDA, etc.).

II. ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1

“PROMOVER QUE LOS SECTORES RURALES E INSULARES CUENTEN CON SERVICIOS BÁSICOS, ESTÉN INTEGRADOS, FORTALECIDOS Y PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA COMUNA”

Este Eje Estratégico responde en primer lugar, a la necesidad de fortalecer un desarrollo rural e insular equilibrado, y que propicie la consolidación de las diferentes localidades en el sector productivo de la comuna, al mismo tiempo que permita reforzar aquellas condiciones que posibiliten más oportunidades de integración con un territorio urbano que se relaciona e interactúa de modo permanente.

En efecto, el fin del desarrollo rural e insular es la cohesión del territorio y su complementariedad funcional en la relación existente entre los centros poblados. Para ello, se requiere fortalecer la relación histórica y cada vez más conectada que existe entre los territorios urbano, rural e insular, reconociendo

las potencialidades y el aporte significativo que desde los distintos territorios se puede realizar al desarrollo más integral de la comuna. Una tarea fundamental para un desarrollo integral es el mejoramiento en las condiciones de vida, de los caminos principales y vecinales y de los servicios básicos, la implementación de espacios que permitan habitar la comuna de un modo más identitario, reconociendo el conjunto de elementos culturales, geográficos y ambientales que la componen, además de abordar aquellas problemáticas que se han identificado en los distintos sectores.

Lineamientos Estratégicos

- LE.II.1. Potenciar el desarrollo económico y diversificación productiva de los sectores rurales e insulares.
- LE.II.2. Promover iniciativas que permitan una mejor conectividad para los sectores rurales e insulares.
- LE.II.3. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los sectores rurales e insulares.
- LE.II.4. Promover la accesibilidad a bienes y servicios, públicos y privados en los sectores rurales e insulares.

III. ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2

“PROMOVER LA INVERSIÓN Y LA COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNAL REFORZANDO LA IDENTIDAD LOCAL, QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y BRINDEN MAYOR SEGURIDAD”

Los espacios públicos son el lugar propio en donde se integra la comunidad, razón por la cual se releva con mayor énfasis el contar con mayores y mejores espacios públicos, ampliando su oferta, como también de áreas verdes, que permitan la integración e inclusión de todos los grupos etarios. También el contar con equipamiento urbano en buenas condiciones e implementados considerando las condiciones climáticas de la comuna invita a la comunidad a hacer uso de estos espacios, empoderándose de manera correcta de su utilización.

Lineamientos Estratégicos

- LE.III.1. Promover la inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento en los espacios públicos y otros Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), que favorezca la inclusión e integración, y otorgando seguridad y mejor calidad de vida.
- LE.III.2. Ampliar la infraestructura comunal, social y comunitaria con el objeto de aumentar la cobertura, alcance y diversidad de la oferta.

- LE.III.3. Potenciar la inversión municipal de infraestructura comunitaria en sectores vulnerables y de expansión urbana.
- LE.III.4. Orientar la inversión sectorial y municipal en infraestructura que contemple los principios de la accesibilidad universal.
- LE.III.5. Identificar espacios susceptibles de inversión pública.

IV. MEDIO AMBIENTE

“PROMOVER UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y SUSTENTABLE, JUNTO CON LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA COMUNA DE CALBUCO”

Este Eje Estratégico está en coherencia con la Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, suscrita por Chile el año 2013, mediante la Declaración de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual posee como fin el de ***“Promover el crecimiento económico, y al mismo tiempo contribuir con la protección del medio ambiente, la creación de empleos verdes y la equidad social”***.

Mejorar en toda la cadena de valor de los residuos sólidos domiciliarios, y educar a la comunidad en el cuidado medio ambiental es un factor fundamental en el desarrollo comunal. La sustentabilidad y sostenibilidad futura de la comuna de Calbuco descansa en cómo se abordarán las malas prácticas en materia ambiental hoy. Razón de esto es que se requiere priorizar el fortalecimiento de la educación ambiental que existe actualmente, además de abordar los temas ambientales que afectan diariamente a sus habitantes.

Junto a lo anterior, también se ha definido de manera prioritaria la protección del patrimonio ambiental de la comuna de Calbuco y su biodiversidad, del manejo y disposición de residuos tóxicos y otros materiales peligrosos en la comuna.

Lineamientos Estratégicos

- LE.IV.1 Fomentar la implementación de políticas que permitan mejorar la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) de la comuna.
- LE.IV.2. Contribuir a la tenencia responsable de animales.
- LE.IV.3. Promover las buenas prácticas ambientales en los sectores urbanos, rurales e insulares.
- LE.IV.4. Promover el apoyo a aquellos proyectos que consideren el factor ambiental, privilegiando el menor impacto en el ecosistema y la integración armónica en la comuna.
- LE.IV.5. Cumplir estrictamente con la normativa ambiental, promoviendo la participación ciudadana vinculante.

- LE.IV.6. Fomentar la adopción de los principios medioambientales sustentables en el urbanismo.
- LE.IV.7. Fomentar para la comuna la adopción de sistemas de generación con Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y con tecnologías de vanguardia.
- LE.IV.8. Promover la integración y coordinación de los entes que desarrollan políticas medioambientales a nivel comunal y regional.

V. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

“MEJORAR LA ECONOMÍA FAMILIAR Y GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LA COMUNA, A TRAVÉS DEL POTENCIAMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS TRADICIONALES, FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA DE CALBUCO”

Este eje contempla el estimular el fomento de las áreas productivas tradicionales en desarrollo e incipientes de la comuna, apoyando las actividades económicas que se llevan a cabo, fomentando la creación y desarrollo de empresas y negocios propios en la comunidad que generen nuevos puestos de trabajo. Fomentar la explotación del recurso pesquero, agrícola, turístico y de servicios, y del patrimonio material e inmaterial.

La implementación de planes de capacitación resulta una herramienta importante al momento de proyectar el desarrollo económico de la comuna, ya que la generación de nuevos empleos, requerirá gente capacitada, que sea apta para ocupar estos puestos y convertirse en la fuerza económicamente activa que fortalece el crecimiento de esta comuna.

Lineamientos Estratégicos

- LE.V.1. Potenciar el desarrollo pesquero, agrícola y turístico como principales ejes en el desarrollo económico comunal.
- LE.V.2. Potenciar el desarrollo sustentable e integral de la comuna a través del fortalecimiento planificado del turismo como eje vinculante con las otras actividades productivas históricas y/o emergentes.
- LE.V.3. Potenciar las oportunidades de desarrollo económico en la comuna en todas sus áreas.
- LE.V.4. Promover y potenciar la integración territorial de la comuna de Calbuco a nivel regional.
- LE.V.5. Promover y fortalecer la inversión y el desarrollo económico local con criterios de sostenibilidad y comercio.
- LE.V.6. Promover la inclusión de la mujer, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes al mundo laboral y productivo.

- LE.V.7. Promover la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer el emprendimiento e inversión en la comuna de Calbuco.
- LE.V.8. Promover la ejecución de las acciones descritas en el Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR), en coordinación los distintos organismos de acción municipal, públicos y privados.

VI. EDUCACIÓN MUNICIPAL

“PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON CARÁCTER INTEGRAL E IDENTITARIO”

La educación es una herramienta de inclusión y movilidad social. Entregar una educación de calidad, igualitaria e integradora es una de las prioridades si se quiere proveer a los individuos de la comunidad con las competencias (habilidades, conocimientos y actitudes) necesarias para alcanzar sus objetivos. Este eje no sólo considera la formación de profesionales y técnicos, sino que también el desarrollo profesional del personal docente de la comuna, mejoras en infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de sus labores.

El Plan de Desarrollo Comunal busca la mejora del sistema educativo actual, esperando brindar una educación de calidad en todos sus niveles, la cual, contribuya al desarrollo de los ciudadanos, entregue mayores oportunidades, promueva una mejor calidad de vida y eleve las expectativas. Pretende favorecer y propiciar el desarrollo de prácticas inclusivas e integradoras, que permita a todos los estudiantes en su diversidad física, social, cultural y cognitiva, la adquisición de competencias y herramientas necesarias para alcanzar sus metas en lo personal y profesional.

Cabe mencionar que la implementación de la Ley N° 21.040 crea un nuevo Sistema de Educación Pública, que transfiriere los establecimientos educacionales de los 345 municipios –donde están radicados ahora–, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación (proceso de “desmunicipalización”). A nivel nacional, la transición entre la actual administración municipal y el nuevo Sistema de Educación Pública será un proceso gradual y durará hasta el año 2025 (con una evaluación intermedia para revisar el proceso de instalación). En ese contexto, el traspaso de administración educacional de los establecimientos de la comuna de Calbuco al respectivo Servicio Local está perfilado para inicios del año 2022. De acuerdo al nivel de cumplimiento del traspaso, a contar del año 2022 se debe reperfilar el apoyo municipal a un área tan relevante como es la Educación.

Lineamientos Estratégicos

- LE.VI.1. Orientar la educación municipal a estándares de excelencia a nivel nacional y garantizar la inserción de sus alumnos a la universidad como al mundo laboral.

- LE.VI.2. Asegurar el cumplimiento de proyectos educativos institucionales, adecuados al contexto comunal y regulados por la normativa vigente.
- LE.VI.3. Desarrollar políticas, procedimientos y prácticas de los establecimientos para asegurar un ambiente propicio para el aprendizaje.
- LE.VI.4. Favorecer la ejecución de convenios de colaboración con las universidades y centros técnicos presentes en la región.
- LE.VI.5. Fortalecer y reorientar la educación técnica profesional municipal de acuerdo a los requerimientos comunales.
- LE.VI.6. Promover que los miembros de la comunidad educativa cuenten con los perfiles adecuados para cumplir satisfactoriamente con las necesidades de la comunidad escolar.
- LE.VI.7. Crear conciencia medio ambiental en todos los niveles educativos.
- LE.VI.8. Potenciar la inclusión escolar en todos sus niveles, y en sus distintas problemáticas y enfoques.

VII. SALUD

“PROMOVER UN SISTEMA DE SALUD PREVENTIVO, ACCESIBLE, OPORTUNO E INCLUSIVO, A TRAVÉS DE UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTERSECTORIAL CON ENFOQUE FAMILIAR E INTERCULTURAL”

En Calbuco, la autoridad comunal asume como desafío el promover y gestionar la salud para que los niveles de atención en este ámbito sean exitosos, alcanzado mejores estándares, de tal forma que, a través de la creación de inversiones y suscripción de convenios, se pueda mejorar la accesibilidad al sistema de salud comunal, la promoción, la prevención y la creación de redes de apoyo, generando que las organizaciones locales y sus ciudadanos vayan adquiriendo compromisos con respecto al autocuidado, la higiene y la reducción de vectores, incorporando así, mejoras continuas en las condiciones de salud y el bienestar de todos los vecinos.

Para este eje se contempla la coordinación y colaboración con el Servicio de Salud, su Seremi y sus respectivos centros de atención, y con ello dar una mejor cobertura en los establecimientos actuales y proyectados.

El presente lineamiento en materia de salud así como los objetivos estratégicos y específicos contenidos en ella, se encuentran en coherencia con los objetivos a mediano plazo contenidos en el Plan Estratégico de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud¹⁸.

¹⁸<https://www.paho.org>

Lineamientos Estratégicos

- LE.VII.1. Propiciar el mejoramiento de la cobertura de atención en salud a nivel comunal.
- LE.VII.2. Contribuir al desarrollo de la Comunidad y Familia Saludable, fortaleciendo factores protectores de su propia cultura.
- LE.VII.3. Conocer las principales necesidades de la población comunal en términos de salud.
- LE.VII.4. Potenciar la ejecución de iniciativas y convenios entre la Municipalidad con el Servicio de Salud y otros organismos nacionales.
- LE.VII.5. Coordinar la respuesta adecuada del sector salud frente a emergencias, desastres y epidemias.

VIII. SOCIO COMUNITARIO

“PROMOVER LA GOBERNABILIDAD LOCAL, LA EQUIDAD SOCIAL, EL ACCESO E INTEGRACIÓN A TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES”

En la comuna de Calbuco, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se encuentra activa, y es la entidad que tiene como misión promover la unión y el desarrollo, asumir la defensa y protección de los intereses de las Juntas de Vecinos frente a particulares o ante las autoridades Gubernativas, Legislativas y Municipales. Desarrollar y coordinar, en la comuna, actividades educativas, culturales, de capacitación, deportivas recreativas o de cualquier otra índole compatible con las finalidades de las Juntas de Vecinos, obtener toda clase de bienes y servicios que requieran en la realización o fomento de sus actividades junto con fiscalizar el adecuado funcionamiento de las Juntas de Vecinos.

Por otra parte, relacionado con las organizaciones sociales se encuentra el concepto de “participación ciudadana”, la cual es una oportunidad para que la comunidad exprese sus inquietudes, proponga soluciones y en definitiva construya el espacio en el cual desean vivir. Por eso es necesario fomentar el sentido de pertenencia y civismo en la población para que posean la fuerza necesaria para canalizar sus ideas.

Resulta relevante incorporar el concepto de coordinación entre los diversos actores, evitando con ello la duplicidad de acciones¹⁹ que genera pérdida de tiempo y recursos tanto materiales y humanos. El proceso de comunicación efectiva está muy ligado a lo anterior; en las organizaciones y en las interacciones sociales cotidianas la manera de comunicarse tiene fuertes influencias entre las personas,

¹⁹Se entiende por la intervención que desarrolle más de una institución en un determinado territorio sin coordinación y entorpeciendo mutuamente.

por lo que es importante desarrollar habilidades que permitan comunicarse mejor y, por ende, relacionarse más armoniosamente.

En la comuna de Calbuco se requiere potenciar capacidades en sus habitantes, con el fin de que sean capaces de gestionar las soluciones a sus necesidades, eliminando de cierta forma el asistencialismo al cual aluden normalmente. Igualmente, se requiere de una mayor coordinación e información entre los diversos actores que intervienen en la comuna, de tal forma de no realizar actividades simultáneas, y asimismo, fortalecer y crear instancias de participación motivadoras, de tal forma de tener una participación ciudadana representativa y efectiva en las diferentes instancias a las cuales se convoque.

Es necesario la optimización de los recursos humanos y materiales existentes, aprovechando las experiencias y metodologías de trabajo de cada una de las Instituciones Públicas presentes en la comuna, formando así alianzas estratégicas que conformen una red de apoyo a la comuna. Estas alianzas deben ser conformadas a todo nivel tanto en organizaciones de base como entre instituciones. En este sentido, el concepto de asociatividad crea gran fuerza, y es un elemento a considerar en un desarrollo sustentable de la comuna desde las organizaciones sociales y funcionales, en general, trabajando con un sentido cooperativo, apoyando siempre desde una perspectiva constructiva a la autoridad local.

Es importante generar un plan de desarrollo social que implique participación comunitaria, desarrollando instancias que impliquen también un importante énfasis en el desarrollo humano y capital cultural de cada persona, potenciando la participación en los diferentes grupos sociales de la comuna.

Lineamientos Estratégicos

- LE.VIII.1. Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.
- LE.VIII.2. Articular acciones que fomenten el mejoramiento de habitabilidad en el territorio comunal.
- LE.VIII.3. Fortalecer la incorporación de los diferentes grupos etarios en instancias comunitarias.
- LE.VIII.4. Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria.
- LE.VIII.5. Potenciar la inclusión de personas con capacidades diferentes al quehacer comunal.

IX. DEPORTES Y RECREACIÓN

“POTENCIAR EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y VIDA SANA COMO ELEMENTOS INTEGRADORES Y HERRAMIENTAS DE DESARROLLO SOCIAL”

El deporte, los juegos, la recreación y la vida sana son conceptos que están íntimamente relacionados entre sí. Este Eje Estratégico a su vez considera el deporte y la recreación como elementos de integración social y como herramientas de educación para los habitantes de la comuna.

Existe consenso en incentivar ampliamente la práctica del deporte y de la recreación, además de seguir desarrollando la infraestructura deportiva vecinal. Por lo que este eje considera como premisa trabajar en aumentar el nivel de inversión en mejorar la infraestructura deportiva (incluyendo equipos y la operación), fortaleciendo la oferta, fomentando la participación de todos los ciudadanos y buscando potenciar a los deportistas locales.

En materia deportiva, recreación y vida sana este eje se encuentra en coherencia con el objetivo estratégico N°1 del Ministerio del Deporte, respecto de ***“Contribuir a la disminución de la inactividad física en todos los sectores de la población, a través de la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de actividad física y deporte, propiciando la adherencia a la actividad física y el deporte; la participación en el deporte de competición; el mejoramiento en el desempeño del deporte de alto rendimiento; la eliminación del dopaje en el ámbito deportivo; el fomento de las ciencias del deporte; la articulación de actores públicos y privados; y el mejoramiento de las instalaciones deportivas”***.

Lienamientos Estratégicos

- LE.IX.1. Potenciar la descentralización de la administración de actividades deportivas y recreacionales municipales.
- LE.IX.2. Promover y fomentar la actividad física, recreativa e intelectual y los estilos de vida saludable, en todos los grupos etarios de la comuna.
- LE.IX.3. Definir y promover los deportes estratégicos a nivel comunal.
- LE.IX.4. Propiciar el mejoramiento y/o implementación de infraestructura y equipamiento deportivo y recreacional a nivel comunal.
- LE.IX.5. Promover un apoyo individualizado a deportistas locales que privilegie su profesionalismo.

X. SEGURIDAD CIUDADANA

“GENERAR ACCIONES COORDINADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, IMPULSANDO UNA CIUDADANÍA COHESIONADA, ORGANIZADA Y PREVENTIVA”

El presente eje se encuentra en coherencia con elementos que ha privilegiado el Gobierno de Chile en su Programa 2018 – 2022 en materia de Seguridad Ciudadana, y que constituyen el referente para las acciones a nivel nacional, regional y comunal. También dice relación con mejorar las condiciones de vida de la población, el funcionamiento actual del territorio, como a las limitaciones y posibilidades que se ofrecen en la comuna, elementos vinculados con las legítimas aspiraciones de las personas de incrementar las condiciones para alcanzar una mejor calidad de vida.

A su vez se busca favorecer el diseño de una estrategia de intervención pertinente, capaz de mitigar problemas o necesidades de la población, mediante acciones preventivas y reactivas que producirán un cambio en la forma de otorgar seguridad a las personas, al vincular de manera directa el accionar de las instituciones relacionadas con la prevención, sanción y control del delito y de emergencias con las necesidades de los habitantes de comuna.

Lineamientos Estratégicos

- LE.X.1. Promover y fortalecer el trabajo de la Municipalidad en Seguridad Pública y en la prevención por parte de la población.
- LE.X.2. Privilegiar la inversión en equipamiento e infraestructura que provea mayor seguridad en los espacios públicos en sectores urbanos, rurales e insulares.
- LE.X.3. Privilegiar la inversión y colaboración en proyectos de instalación y reposición de alumbrado público comunal.
- LE.X.4. Educar, sensibilizar y organizar a la comunidad respecto de los riesgos naturales y antrópicos presentes en la comuna.
- LE.X.5. Fortalecer el accionar municipal en gestiones de distinta escala y tipo, en coordinación con las empresas privadas y organismos estatales.

XI. CULTURA E IDENTIDAD

“FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA, PROMOVRIENDO UNA IDENTIDAD LOCAL Y COMUNAL”

La Comuna de Calbuco es un territorio heterogéneo y con una incalculable riqueza natural e histórica y con una diversidad cultural que amerita la creación de un sentido de pertenencia a una comunidad con diversos rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, bajo un pacto social que permita el reconocimiento y manejo armonioso de las diferencias.

Existe una fuerte correlación entre los niveles de desarrollo que puede alcanzar la comuna y su tránsito hacia una sociedad multicultural, ya que las políticas que se apliquen, no sólo tienen un impacto en las comunidades o en los aspectos de cohesión social, sino que directamente en los niveles de inversión privada que pueda captar la comuna.

En consecuencia, este Eje Estratégico establece los términos básicos de un contrato social en la construcción de una sociedad multicultural que tiene expresiones diferenciadas en cada uno de los territorios de planificación de la comuna y que transita hacia la generación de condiciones para un reconocimiento de la diversidad cultural, de tal forma que opere con lógicas de coordinación sociocultural desde las diferencias.

Sin lugar a dudas que la planificación estratégica cultural debe permitir situar a la cultura en una posición de centralidad en el conjunto de las políticas públicas locales. En este sentido este eje considera el Plan Municipal de Cultura como un instrumento de análisis y de planeación, que debe ser identificado por la ciudad y sus ciudadanos como un proceso cultural de renovación, que permita por un lado, priorizar necesidades, y por otro, definir nuevos retos estratégicos.

Además se debe considerar infraestructura cultural, asociatividad con privados, aplicación del Plan Municipal de Cultura y su proyección más allá de los años de vigencia, actividades programadas anualmente, la parrilla programática de todas las actividades, temas de cultura ambiental, educación ambiental, mejoramiento de espacios públicos para la cultura, etc.

Lineamientos estratégicos

LE.XI.1. Recuperar y revalorizar los activos culturales presentes en la comuna.

LE.XI.2. Fomentar y promover la identidad de los distintos territorios que componen la comuna.

LE.XI.3. Implementar acciones para la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial comunal en coordinación con otros organismos relacionados, a nivel comunal, regional y nacional.

LE.XI.4. Potenciar la descentralización de la administración de actividades culturales municipales.

LE.XI.5. Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas organizaciones presentes en la comuna.

LE.XI.6. Promover el desarrollo cultural integrado e inclusivo a todos los habitantes de la comuna.

7. PLAN DE INVERSIONES E INDICADORES DE CONTROL

Se presenta el Plan de Inversiones en un formato de matriz de iniciativas de inversión por cada una de los diez lineamientos estratégicos comunales establecidos como columna vertebral del Plan de Desarrollo Comunal, formulado para la gestión 2018 - 2023. Exhibir los objetivos estratégicos debería generar sinergias y sentido a las acciones que se emprendan en el territorio, son orientaciones para todas aquellas iniciativas de proyectos de inversión, tanto del ámbito público y privado.

Las variadas iniciativas que se recogen, son referencias para el conjunto de otros servicios públicos y empresas que colaboran para alcanzar los grandes objetivos de esta comuna.

Como siempre la Ilustre Municipalidad seguirá actualizando su cartera de proyectos y respectivo plan presupuestario, en función de los lineamientos estratégicos definidos en el presente instrumento. El estilo de la actual administración es dar énfasis al trabajo en terreno, en contacto con los habitantes de las diferentes localidades de la comuna, escuchándolos y acogiendo en la medida que sea posible sus requerimientos más inmediatos. Por lo tanto, se trabaja en un escenario bastante dinámico, el cual varía constantemente. Considerando esa situación, se presenta una planificación estratégica flexible y adaptable para los distintos acontecimientos, incluyendo los procesos electorales a nivel comunal y nacional, en los años 2020 y 2021 respectivamente, por lo que deja una tarea a quienes en los próximos años tengan a cargo la ejecución y el seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal, para una correcta orientación de las diversas inversiones. En efecto, a lo anterior, se debe considerar la evaluación del avance, y particularmente la búsqueda de la colaboración de los diversos actores presentes en la escena pública para que participen de los lineamientos aquí establecidos en pos del crecimiento y desarrollo de la comuna de Calbuco.

I. GESTIÓN INSTITUCIONAL PROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
1.1.	Construcción Plan de Mejoras Municipal.	2018 - 2023	Municipal – SUBDERE	Administración	Número de Planes de desarrollados.
1.2	Ejecución integral Plan de Mejoras Municipal Anual.	2018 - 2023	Municipal	Administración	Porcentaje de ejecución operativa y financiera del Plan por año.
1.3.	Construcción del Programa de Autocuidado en todas las Unidades Municipales.	2018 - 2023	Municipal	Administración	Número de programas ejecutados.
1.4.	Plan de trabajo municipal integrado.	2018 - 2023	Municipal – SUBDERE	Administración	Plan de trabajo realizado. Número de reuniones realizadas. Porcentaje de asistencia a reuniones.
1.5.	Actualización del reglamento de funciones y estructura orgánica municipal.	2018 - 2023	Municipal	Administración - Control	Número de reglamentos y organigramas actualizados.
1.6.	Programa de actualización o construcción de manuales de procedimientos de todas las unidades municipales.	2018 - 2023	Municipal	Administración - Control	Porcentaje de unidades municipales consideradas.
1.7.	Sistema de control y seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal y los planes anuales	2018 - 2023	Municipal	Control	Actas con cumplimiento de hitos de control.

	de marco institucional.				
1.8.	Programa de control mensual de reclamos y sugerencias.	2018 - 2023	Municipal	Administración	% mensual de reclamos atendidos del total. Número de encuestas de satisfacción aplicadas.
1.9.	Programa de mejora de instalaciones de atención al público.	2018 - 2023	FNDR	SECPLAN-Administración	Número de programas realizados. M² mejorados del total.

II – III. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
2.1.	Plan de mejoramiento de conectividad urbano – rural - insular.	2018 - 2023	FNDR – FRIL – SUBDERE - Sectorial	Obras - SECPLAN	Número de m² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año.
2.2.	Proyecto construcción terminal de buses.	2018 - 2023	FNDR	Obras - SECPLAN	Obra concluida y operativa.
2.3.	Construcción y mejoramiento de plazas de juegos, áreas verdes y espacios recreacionales.	2018 - 2023	SUBDERE PMU – FRIL-Subsecretaría Prevención del Delito – FNDR	Obras - SECPLAN	Número de m² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año.

2.4.	Plan de mejoramiento y reposición de aceras, garitas y señalética vial.	2018 - 2023	SUBDERE PMU – SERVIU-FNDR	Obras SECPLAN	-	Número de programas realizados. Número de proyectos postulados. Total presupuesto asignado anual. % evolución presupuestaria anual.
2.5.	Construcción y mejoramiento de sedes sociales y equipamiento urbano.	2018 - 2023	SUBDERE PMU – FRIL	Obras SECPLAN	-	Número de m ² construidos y mejorados. % presupuesto ejecutado en el año.
2.6.	Aumento y/o mejora de la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales e insulares.	2018 - 2023	Sectorial – FNDR	Obras SECPLAN	-	% de aumento de cobertura
2.7.	Ampliación y mantención del alumbrado público en la comuna de Calbuco, en sectores urbano, rural e insular.	2018 - 2023	SUBDERE PMU – Sectorial	Obras SECPLAN	-	% de alumbrado público tratado.
2.8.	Plan de mejoramiento sanitario en las localidades.	2018 - 2023	SUBDERE PMU – FRIL	Obras SECPLAN	-	% presupuesto ejecutado en el año.

IV. MEDIO AMBIENTE

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
4.1.	Programa de disminución de los focos de contaminación con los RSD, incorporando con un plan para el fomento de la conciencia medioambiental de los habitantes de la comuna.	2018 - 2023	Ministerio del Medio Ambiente – Municipal	Encargado Medio Ambiente	% de focos de contaminación reducidos.
4.2.	Plan de mejoramiento de operaciones en rellenos sanitarios.	2018 - 2023	Ministerio del Medio Ambiente	Encargado Medio Ambiente – Obras SECPLAN	% de rellenos sanitarios tratados.
4.3.	Proyecto de instalación de prácticas de reciclaje viables a nivel comunal, herramienta para un desarrollo sustentable.	2018 - 2023	Ministerio del Medio Ambiente	Encargado Medio Ambiente	Cantidad de iniciativas de reciclaje desarrolladas.
4.4.	Proyecto de establecimiento de Puntos Limpios en diversos sectores de la comuna.	2018 - 2023	Ministerio del Medio Ambiente - FNDR	Encargado Medio Ambiente – Obras SECPLAN	Cantidad de Puntos Limpios establecidos.

V. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
5.1.	Gestión de convenio de apoyo en comercialización y legalización de emprendimientos locales.	2018 - 2023	SERCOTEC - PROCHILE - FOSIS	DIDECO - Turismo	Convenio vigente y operativo.
5.2.	Gestión para la intervención de programas de capacitación (iniciación de actividades, comercialización, marketing, permisos sanitarios, expediciones en terreno, entre otros) y buscar más apoyo financiero a iniciativas de emprendimientos en diferentes rubros para potenciar nuevos negocios y polos de desarrollo a nivel comunal.	2018 - 2023	SENCE - FOSIS - SERCOTEC- PRODEMU - INDAP - SERNAMEG - FRIL	DIDECO - Turismo - OMIL	Programas de capacitación gestionados y operativos.
5.3.	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para la población juvenil.	2018 - 2023	Municipal – SENCE - INJUV	DIDECO-OMIL- Turismo	Programa gestionado y operativo.

5.4.	Promoción y apoyo a la participación en Ferias y Eventos de distinta índole y en distintos sectores, a partir de la organización de los productores de la comuna, favoreciendo la comercialización de sus productos.	2018 - 2023	Municipal - Banco CREDICHILE - Empresas Locales - INDAP	DIDECO - Turismo	Participación efectiva en ferias y eventos.
5.5.	Plan de fomento al desarrollo social de la comuna apoyando a organizaciones comunitarias en la elaboración, postulación y ejecución de proyectos sociales y productivos.	2018 - 2023	Municipal	DIDECO	Gestión de apoyo a organizaciones comunitarias realizada.
5.6.	Gestión de una red de apoyo a la inserción laboral de los habitantes de Calbuco, en especial, en la ayuda para la calificación técnica a través de capacitaciones por oficios.	2018 - 2023	SENCE	DIDECO - OMIL	Red de apoyo gestionada y operativa.
5.7.	Programa de capacitaciones para generar instancias mayores de organización, enfocándose principalmente en la asociatividad, con el fin de potenciar el trabajo en equipo.	2018 - 2023	SENCE	DIDECO Turismo	Capacitaciones gestionadas y realizadas.

5.8.	Programa de generación de las capacidades para desarrollar a la comuna de Calbuco como destino turístico a nivel local, regional y nacional.	2018 - 2023	SENCE - SERNATUR	Turismo SECPLAN	-	Capacidades desarrolladas a través de programas efectivos.
5.9.	Diseño e implementación de proyectos urbanísticos integrados con los Objetivos Estratégicos en esta área, que potencien y diferencien la comuna.	2018 - 2023	FNDR - FRIL	Turismo SECPLAN	-	Proyectos urbanísticos diseñados y gestionados en cuanto a implementación.
5.10.	Plan de mejora de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen actualmente en la comuna.	2018 - 2023	FNDR- FRIL - SUBDERE - Sectorial	Turismo SECPLAN	-	Servicios turísticos mejorados.
5.11.	Plan de fomento de la asociatividad, organización y desarrollo del sector turístico.	2018 - 2023	Municipal SERNATUR SERCOTEC	Turismo	-	Sector turístico organizado.

6. EDUCACIÓN MUNICIPAL

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
6.1.	Programa anual de perfeccionamiento docente.	2018 - 2021	SUBDERE - Sectorial	DAEM	% de capacitaciones realizadas del total.
6.2.	Programa de vinculación estratégica con Centros de Educación Superior regionales.	2018 - 2021	Municipal	DAEM	Número de convenios formalizados.
6.3.	Aplicación del sistema de control y monitoreo del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).	2018 - 2021	Municipal	DAEM	Documento con detalle anual de las acciones monitoreadas
6.4.	Sistema de revisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).	2018 - 2021	Municipal	DAEM	Documento con detalle anual de los proyectos revisados
6.5.	Seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de todas las entidades educativas.	2018 - 2021	Municipal	DAEM	Documento con detalle anual de PME monitoreadas y evaluadas
6.6.	Programa de reforzamiento de pruebas SIMCE y monitoreo de resultados anual.	2018 - 2021	Municipal - Sectorial	DAEM	Aumento de un 50% los reultados obtenidos en las pruebas SIMCE diferentes niveles al 2021
6.7.	Programa de potenciamiento de la inclusión en el área educacional asignaturas que	2018 - 2021	Municipal - Sectorial	DAEM	% aumento anual de actividades en terreno.

	impliquen salidas a terreno, así como también talleres extra-programáticos acordes a la identidad comunal.				
6.8.	Programa de potenciamiento del área curricular de los establecimientos, incorporando carreras acordes a las necesidades de la comuna.	2018 - 2021	Municipal - Sectorial	DAEM	Aumento al 2021 de carreras acordes a las necesidades de la comuna.
6.9.	Plan de reforzamiento de recorridos con locomoción destinada a transportar a niños de sectores más distanciados, creando redes necesarias para impedir la deserción escolar.	2018 - 2021	Municipal	DAEM	Fiscalización de recorridos reforzados efectivamente.
6.10.	Promoción del plan de reparación e implementación de lugares recreativos como canchas de fútbol y gimnasios, con el fin de fomentar la vida social y recreativa de la comunidad, y que a la vez que permitan implementar proyectos educativos que fomenten el deporte y actividades recreacionales.	2018 - 2021	FNDR	Obras - SECPLAN	Actas con acciones realizadas.

7. SALUD

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
7.1.	Programa de atención de reclamos.	2018 - 2023	Sectorial	Salud	Número de reclamos anuales. % de devolución de reclamos anuales.
7.2.	Programa de capacitación continua al equipo de salud que permita la mantención y adquisición de competencias necesarias para brindar una atención de calidad.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Salud - DAEM	% de funcionarios capacitados.
7.3.	Establecimiento de un sistema de monitoreo periódico de satisfacción de los/as usuarios/as.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Salud	% de mejora en satisfacción ciudadana
7.4.	Programa de salud de la mujer.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Salud	% de ejecución anual vs. % proyectado.
7.5.	Fortalecimiento del Modelo Intercultural de atención a la Población Indígena de la comuna.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Salud	% hrs. Del agente intercultural anual. Número de CESFAM que cuentan con agente intercultural.

7.6.	Fortalecimiento a la estimulación cognitiva, de funciones motoras y autocuidado de la población Adulto Mayor.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Salud	N° de Adultos Mayores que participan en el programa anual. % de evolución de cobertura de programa anual.
7.7.	Programa de disminución de prevalencia de factores de riesgo que afectan la salud de los adolescentes.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Salud	% de adolescentes que participan en el programa anualmente. % evolución cobertura del programa anual.
7.8.	Fortalecimiento de programas de promoción y protección de los derechos de la infancia y la juventud.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Salud – DIDECO	% de programas considerados.
7.9.	Programa para la generación de una mayor implementación de vehículos necesarios para desarrollar visitas a domicilio de aquellos enfermos postrados o adultos mayores.	2018 - 2023	FNDR - Sectorial	Salud	Cantidad de vehículos gestionados.
7.10.	Gestión de subvenciones o incentivos para presentar mayor cantidad de especialistas de diferentes áreas de la salud en la comuna.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Salud – Secretaría Municipal	Cantidad de subvenciones gestionadas.

7.11.	Plan de trabajo con monitores comunitarios capacitados en cuidados de salud, organizando visitas periódicas a los adultos mayores y en la solución de atenciones básicas de urgencia fuera del horario de funcionamiento de las Postas Rurales.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Salud	% de aumento de monitores.
7.12.	Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento de Postas Rurales	2018 - 2023	FNDR - Sectorial	Obras - SECPLAN - Salud	% de Postas Rurales intervenidas.

8. SOCIO COMUNITARIO

8.1. ORGANIZACIONES SOCIALES: Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
8.1.1.	Promoción de la participación de las organizaciones sociales, con la finalidad de que éstas se organicen, prioricen sus necesidades y formulen	2018 - 2023	Municipal (Ley 19.418) Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	DIDECO	% de organizaciones sociales potenciadas.

	proyectos en base a sus intereses.				
8.1.2.	Coordinación de programas de capacitación con diferentes servicios públicos tales como: SENCE, SERCOTEC, FOSIS, SERNATUR, INDAP, para generar especialización y calificación laboral, enfocados a capacitar a los dirigentes.	2018 - 2023	SENCE - SERCOTEC - FOSIS - Otros	DIDECO	Programas de capacitación gestionados y ejecutados.
8.1.3.	Ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo de la comuna y la comunicación con sus autoridades.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	DIDECO	Actas de ejecución de Plan.

8.2. HABITABILIDAD: Articular acciones que fomenten el mejoramiento de habitabilidad en el territorio comunal.

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
8.2.1.	Ejecución de un catastro habitacional, desde el cual postular a proyectos que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las	2018 - 2023	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Vivienda	Documento con catastro habitacional.

	viviendas.				
8.2.2.	Gestión de convenios de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución de programas que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas.	2018 - 2023	SERVIU-Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Vivienda	% de convenios gestionados y concretados.
8.2.3.	Gestión de convenios de colaboración y transferencia de recursos con programas destinados a apoyar a las familias para el autoconsumo y la producción familiar.	2018 - 2023	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DIDECO	% de convenios gestionados y concretados.

8.3. GRUPOS ETARIOS: Fortalecer la incorporación de los diferentes grupos etarios en instancias comunitarias.

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
8.3.1.	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para la población juvenil.	2018 - 2023	SERCOTEC - FOSIS - INJUV	DIDECO	Listados de asistencia a capacitaciones.
8.3.2.	Promoción de actividades que han tenido éxito en la	2018 - 2023	SENAMA - Municipal - Otros	DIDECO	Cantidad de participantes.

	población Adulto Mayor, masificando su realización hacia distintos sectores de la comuna.				
8.3.3.	Fortalecimiento del apoyo en la gestión del programa de turismo de la Tercera Edad.	2018 - 2023	SERNATUR Municipal - Otros	DIDECO	Actas de concreción de convenios.

8.4. MUJER Y FAMILIA: Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria.

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
8.4.1.	Programa de incorporación de las mujeres en proyectos que le permitan desarrollarse en el ámbito laboral a partir de sus propias iniciativas, acordes a las herramientas y necesidades de la comuna.	2018 - 2023	SERNAMEG Municipal	DIDECO	Cantidad de mujeres participantes en actividades.
8.4.2.	Programa de generación de mayor conocimiento y postulaciones a programas gubernamentales orientados a la capacitación y creación de puestos de empleos para la mujer.	2018 - 2023	SERNAMEG Municipal	DIDECO - DAEM	Cantidad de postulaciones.

8.5. DISCAPACIDAD: Potenciar la inclusión de personas con discapacidad al quehacer comunal.

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
8.5.1.	Diagnóstico accesibilidad universal comunal.	2018 - 2023	SENADIS - Municipal	DIDECO – Encargado Discapacidad	Documento con diagnóstico realizado.
8.5.2.	Desarrollo de líneas de acción para incorporar y consolidar nuevas actividades integradoras en la comuna, mejorando la cobertura etaria y social.	2018 - 2023	SENADIS - Municipal	DIDECO – Encargado Discapacidad	Actas con actividades desarrolladas.

9. DEPORTES Y RECREACIÓN

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
9.1.	Desarrollo y promoción de una política deportiva y recreativa centrada en la valoración de la calidad de vida, recuperación de su entorno y medio ambiente que genere espacios públicos de participación ciudadana con actividades para integrar a los diferentes grupos etarios.	2018 - 2023	Municipal - Otros	Encargado Deportes	Actas de ejecución de política deportiva.

9.2.	Programa de promoción de la práctica deportiva y el profesionalismo en sus diferentes disciplinas	2018 - 2023	Municipal - Otros	Encargado Deportes	Actas con actividades desarrolladas.
9.3.	Plan de construcción o mejoramiento de la infraestructura deportiva comunal.	2018 - 2023	Municipal - Otros	DIDECO – Obras - SECPLAN	Número de m ² construidos y mejorados.
9.4	Generación de estrategias que permitan aumentar la oferta anual interna y externa de actividades deportivas y culturales en la comuna.	2018 - 2023	Municipal - Otros	Encargado Deportes	Cantidad de actividades deportivas anuales desarrolladas.

10. SEGURIDAD CIUDADANA

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
10.1.	Programa de implementación de programas sociales, incorporando talleres y charlas educativas que impliquen mayor conocimiento y prevención respecto a la violencia intrafamiliar.	2018 - 2023	Subsecretaría Prevención del Delito - Municipal	DIDECO – Encargado Seguridad Ciudadana	Listados de asistencia a actividades desarrolladas.
10.2.	Plan de apoyo en la gestión de la captación de mayores	2018 - 2023	Municipal -Sectorial	DIDECO –Secretaría Municipal- Encargado	Documentación con gestión de

	recursos materiales tanto a carabineros como a bomberos, con el objetivo de fomentar las actividades que realizan para mantener tanto la tranquilidad como seguridad ciudadana.			Seguridad Ciudadana	trámites.
10.3.	Desarrollo de estrategias coordinadas entre los servicios públicos y Carabineros para la disminución del delito y la actividad delictual, como así también el consumo de alcohol y drogas en la población.	2018 - 2023	Subsecretaría Prevención del Delito - Municipal	DIDECO- Encargado Seguridad Ciudadana	Listados de asistencia a actividades desarrolladas.

11. CULTURA E IDENTIDAD

ID	ACCIÓN O INICIATIVA	PERÍODO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO
11.1.	Programa de rescate y fortalecimiento de la identidad local a partir de su historia reciente y pasada.	2018 - 2023	Sectorial	Cultura	Acta con programa ejecutado.
11.2.	Registro en un video de testimonios de la “cultura y patrimonio vivos”.	2018 - 2023	Sectorial	Cultura	Video realizado.

11.3.	Promoción y fortalecimiento de la participación de organizaciones sociales y culturales vinculadas al territorio.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Cultura – DIDECO	Actas con participación en actividades.
11.4.	Promoción de actividades a nivel comunal, regional y nacional para la difusión de las costumbres y tradiciones.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Cultura	Cantidad de actividades difundidas.
11.5.	Promoción de apoyo para encuentros culturales, incluyendo talleres, expresiones artísticas (música, pintura, literatura) y promoción de éstos.	2018 - 2023	Municipal - Sectorial	Cultura	Actas de gestión de actividades.
11.6.	Gestión de financiamiento externo para el desarrollo de actividades culturales en la comuna.	2018 - 2023	Municipal	Cultura	Actas de gestión de financiamiento.

8. CONCLUSIONES

El proceso de transformación o cambio que se diagnostica en el territorio en el mediano plazo implica generar y fortalecer capacidades para implementar acciones planificadas que permitan potenciar un mayor desarrollo productivo enfocado principalmente al tema turístico. Asimismo, es necesario promover acciones tendientes a la incorporación en forma activa de la sociedad en el quehacer comunal, fomentando la participación ciudadana y una identificación con las particularidades de la comuna de Calbuco, que la hacen única por su entorno paisajístico natural, que debe ser explotado adecuadamente en concordancia con un respeto consensuado al tema medioambiental.

Este objetivo general nace a partir de la problemática detectada en esta comuna, donde resulta fundamental tener capacidades que vayan direccionadas a fortalecer las competencias a nivel comunitario, donde la autogestión y la asociación pasan a formar parte primordial del funcionamiento interno y externo para desarrollar programas y/o proyectos, tanto en el Municipio como en las Organizaciones Sociales de Calbuco, en un contexto asociativo y cooperativo, siempre desde un contexto de liderazgo positivo.

Frente a las oportunidades y cambios macroestructurales favorables a mediano y largo plazo que se presentan como escenario en esta comuna, se hace fundamental iniciar procesos de desarrollo productivo orientados hacia el crecimiento económico, mejoramiento de la calidad y de la diversidad de los servicios entregados principalmente para una actividad turística emergente, que conlleva a servicios adicionales e innovadores a toda la comuna, fomentando desde ese punto de vista emprendimientos que desde una primera instancia podría estar enfocado a un mercado cautivo que sería la temporada estival de fiestas costumbristas, evolucionando de tal forma de evitar esa estacionalidad y mantener índices productivos positivos durante todo el año.

En relación al aspecto socio-identitario, se comprenderá como la dinámica que otorga en su conjunto las actividades que suceden en el territorio, donde se presenta una dinámica que conlleva los ámbitos del bienestar social y el desarrollo productivo, haciendo que la vida en la comuna gire en torno a ésta en conjunto con los valores culturales que posee la comuna, y especialmente su patrimonio inmaterial.

Por lo tanto, se requiere el apoyo técnico tanto al municipio como a las organizaciones sociales, en asociatividad con el sector privado, y con este apoyo busca contribuir a potenciar la gestión municipal, en relación a canalizar información sobre políticas públicas y el oportuno traspaso de su información, contribuir a iniciativas levantadas por parte de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de la institucionalidad de éstas.

Calbuco es una comuna territorialmente muy amplia, compuesta por sectores insulares algunos de los cuales quedan completamente aislados en época de temporales, con lo cual el diario vivir se torna más dificultoso y sacrificado. En ese contexto, el carácter insular que presenta la comuna se ha convertido en un factor determinante para su desarrollo ya que ha implicado dificultades relacionadas principalmente con la accesibilidad.

Sin embargo, a pesar de las dificultades que se presentan, Calbuco es sin lugar a dudas una comuna acogedora, con gente auténtica y muy esforzada, que en su gran mayoría se siente identificada por sus particularidades. Gente que está dispuesta a participar activamente en el desarrollo de la comuna, fomentando liderazgos positivos, todos comprometidos con un mismo bien común que es una mejor calidad de vida acorde al desarrollo global que se presenta a nivel mundial en la actualidad.

Es necesario ordenar iniciativas, proyectos, acciones, para lo cual se espera que la planificación estratégica presentada en este documento sea de utilidad, para lograr finalmente un desarrollo sustentable, donde los calbucanos sean los principales protagonistas, entregando a los jóvenes las oportunidades necesarias para desarrollarse profesionalmente en su territorio natal y a los más adultos la necesaria consideración para aceptar sus propuestas con la sabiduría que les ha entregado el vivir en Calbuco desde hace muchos años.

Sin lugar a dudas, en estos últimos años se han presentado notorios avances en los diferentes ámbitos, sin embargo, estas acciones siempre motivan nuevas mejoras que posibiliten una mejor calidad de vida al residente, lo que conlleva a adoptar nuevas estrategias y políticas, en cuyo desarrollo esté involucrada toda la comunidad calbucana.

Anexo

Recolección de información estudio de visualización del territorio de parte de la Comunidad 2016-2017

Localidad	Educación	fecha	participación
HUITO-EL ROSARIO-RULO-PUTENIO-SAN AGUSTIN	Movilización constante en el Rosario por el Balseo , conectividad con los diferentes establecimientos.	28-nov-16	18 personas
	Movilización con dos buses para poder responder las demandas del alumnado en los diferentes sectores en donde existe movilización marítima		
	Poder realizar retomar las olimpiadas en Huito, además de implementar más deporte-Gimnasios- equipamiento, voleibol, basquetbol, futbol, etc.		
	San Agustín no posee pre básico y quedan tres niños.		
	En Rosario crear un taller de agricultura y cultura		
	Crear un equipo psicosocial que pueda recorrer. Rulo – Putenio- San Agustín		
	Escuela de Rulo no posee baño, los cuales se encuentran en muy mal estado.		
	Falta luminaria escuela iglesia, garitas y postas en Rulo y Rosario		
	Mejoramiento de los establecimientos educacionales San Agustín.		
	Baños para los niños Escuela Rulo.		
Peñasmó- Aguantao- Huayún- El Dao.	Instalar parque de juegos.	21-nov-16	36 personas
	Mejoramiento patios techados en escuelas.		
	Charlas educativas principalmente en primeros auxilios, con el propósito de poder responder a ciertas necesidades de salud.		
	Mejoramiento e implementación de juegos infantiles		
	Muchas más horas de educación física y contar con un profesor, por temas de obesidad		
	Poder contar con basureros para poder reciclar(educación cívica)		

ISLA HUAR

Contar con muchos más talleres en relación a la cultura, además de contar con un profesor de música.

Nivelación de estudios Peñasmó- Colegio Escuela

Implementación de Jardín infantil

El Dao Educación de kínder y pre kínder

Educación intercultural para todas las escuelas

Implementación de focos en establecimientos educacionales

Reparación de techo en la escuela de Huayún

Colocar lomos de toro lado colegios

Conexión Wifi Escuela Aguantao- Teléfono Público.

Foco a la salida del colegio – Huayún- Aguantao y el Dao.

Realizar talleres de reciclaje en colegios

Gimnasio-baños- juegos en escuelas

Implementación de áreas de juegos

Profesor de música en escuelas, folclor.

Atención Psicológica en establecimientos.

Teatro en todos los sectores.

Biblioteca comunitaria.

Internet en escuelas

Plazas en movimiento (máquinas de ejercicios) en escuelas.

Fundamental, talleres deportivos.

Carrera técnica en isla es mecánica, agricultura.

Nivelación de adultos con clases, no solo las pruebas.

Fondo de desarrollo para la cultura en la isla.

Inclusión social, dar oportunidades.

Fiestas costumbristas enfoque familiar.

Sala para desarrollar cultura.

Parque de entretenimiento familiar.

Educación en reciclaje

Grifo de emergencia fuera de escuelas.

Profesor de inglés

Arreglo baño Nalcahue.

Agua escuela Nalcahue.

Proyectos capacitación Sence.

Información proyectos Sercotec

29-nov-16 44 personas

	Gimnasio escuela consultan si es solo para los alumnos o si se puede utilizar por la comunidad.		
Daitao- La Campana-Los Pinis-Las Parcelas- El Molino	Escuelas unidocentes, apoyo con personal (Docente y Auxiliar), Educación Física- Inglés. Talleres en área cultura deporte. No hay cobertura internet (Importante para la escuela) Formación medio ambiente Mantener escuelas rurales como parte de las localidades, aún cuando tengan pocos niños Integrar a las comunidades indígenas Talleres en capacitación, cultura, llevar la cultura a las comunidades Llevar la educación ambiental a las escuelas- Reciclaje, tenencia responsable de mascotas Educación de adultos	22-nov-16	24 personas
Pargua-Abtao-Avellanal-Los Tiques- Chayahue- Pargua Alto-Peuque- Ainco- Colaco	Educación de adultos continuidad Espacios para desarrollo cultural: Ferias, Espacio Físico. Mejoramiento de infraestructura- Fiscalización que asegure su buena funcionalidad. Avellanal y Colaco Implementar Pre básica. Liceo con infraestructura propia , Con carácter técnico- Profesional y Humanista. Organizar fiestas costumbristas desde el Municipio. Calendarizar fechas y organizar reuniones con grupos folclóricos del sector y la comuna. Entrega de fondos para eventos culturales. Aprobación de proyecto del colegio, ya que en este momento hay un gran número de matrículas (hacinamiento). Mejorar el ingreso a la Escuela De Colaco. Pargua fomentar la inclusión en la Escuela, PIE atención permanente. Aseo escuela de Pargua. Chayahue Escuela con problemas de infraestructura, rebalse de baños. Mejora y mantención de establecimientos educacionales	21-nov-16	51 personas

CALBUCO	Construcción de Liceo Técnico Profesional Problemas acreditación carreras técnicas. Nuevo liceo técnico. Aumentar becas municipales. Modificación en infraestructura en colegios Fortalecimiento de carreras técnicas. Rescate de la artesanía, capacitaciones. Crear instituto profesional Preuniversitario Perfil adecuado para contratación de docentes y asistentes de aula. Creación de una universidad Falta de talleres culturales Mejorar infraestructura Liceo Politécnico Escuela Bernardo O'Higgins, mejorar su infraestructura	27-dic-16	50 personas
SAN JOSE- SAN ANTONIO- YACO ALTO Y BAJO- CHUYEHUA-QUIHUA-PUREO- ENTRE YACOS	Punta Quihua en la parte educativa no hay problema solo se requiere nivelación de estudios básica y media. San Agustín escuela cuenta con entre 2 a 3 alumnos, además de encontrarse en mal estado. En los colegios públicos incentivar el folclore y las raíces mapuches (Lengua Mapuche). San Antonio- San José falta de patio techado o gimnasio. Estado de Escuela San Agustín. San José gimnasio para el colegio (Propuesto por COPEC) Gimnasio en los Colegios. Cambio de medidor ubicado dentro del colegio. Obras de teatro para niños.	11-abr-17	19 personas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA /PLAN DE ACCIÓN PADEM 2019

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	MONITOREO/ SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
LIDERAZGO	Liderar procesos de evaluación/modificación de los PEI de los establecimientos educacionales.	Oficiar formato de PEI con rúbrica que evalúe la pertinencia de este instrumento.	A través de reuniones de Redes y/o Directores previamente calendarizadas.	PEI actualizado y vinculado al PME atendiendo el contexto.
	Establecer metas institucionales y pedagógicas con unidades educativas a cargo de Docentes Encargados.	Comprometer en forma escrita y consensuada, con docentes encargados, el cumplimiento de metas institucionales y pedagógicas.	Acompañar a docentes encargados con recursos e insumos que permitan el cumplimiento de las metas establecidas.	Evaluar, al menos dos veces al año, el grado de cumplimiento de las metas establecidas.
	Realizar cambios estructurales, como modificación en planta docente y de encargado (a) de escuela, que permitan la viabilidad y buen funcionamiento de las unidades educativas. Llamar a concurso por ADP a establecimientos educacionales de acuerdo a criterios establecidos por el Mineduc.	Comunicar, oportunamente, los cambios estructurales a realizar. Llamar a concurso por ADP en los plazos establecidos relevando el convenio de desempeño.	Acompañamiento, en terreno, reuniones de redes y Consejos escolares, el funcionamiento del establecimiento. Realizar los trámites/procedimientos administrativos en fecha y tiempos establecidos para el llamado a concurso.	Realizar cambios en el recurso humano, en forma oportuna, de acuerdo a la normativa vigente. Evaluar anualmente convenio de desempeño.
	Evaluar factibilidad técnico-financiera y social de Internado de la comuna.	Ponderación ingresos-egresos financieros. Ponderación de Estudiantes con proyección de matrícula para internado.	Evaluación Fin del año Escolar 2018	Resumen financiero/ N° estudiantes internado
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Comprometer el logro de los objetivos	Participar en reuniones	Asistencia a reuniones convocadas.	Monitoreo de planes pertinentes.

de aprendizaje de los estudiantes, en los distintos niveles y asignaturas en atención al currículum vigente.	periódicas de Microcentro, redes de escuelas, red de UTP, red Ed. De Párvulos. Participación en Consejos técnicos de escuelas categorizadas en niveles medio bajo e insuficiente.	Acompañamiento a escuelas descendidas participando en Consejos técnicos.	Bitácora con registro del uso del tiempo no lectivo.
Favorecer la inclusión y atención a la diversidad de todos los estudiantes potenciando los sellos educativos.	Fortalecer la ALI en escuelas que imparten la asignatura a través de talleres a docentes de aula y ed. Tradicionales. Publicar texto de EIB ya validado por educadores tradicionales. Consolidar el PIE en UE que cuentan con el programa. Promover el DUA en todos los EE. de la comuna.	Asistencia a talleres dirigidos. Gestiones para edición, financiamiento y publicación del texto EIB. Asistencia a reuniones bimensuales de la red PIE y/o reuniones articulada entre redes. Seguimiento a planificación con DUA a través de talleres.	Muestra comunal de proceso pedagógico que releva la identidad. Difusión y uso del texto en las aulas de establecimientos educacionales de la comuna. Salidas a terreno en escuelas con PIE. Portafolio con evidencia de aportes de las escuelas. Asistencias.
Crear Red Educación Intercultural Bilingüe	Organizar Red de educadores tradicionales a nivel comunal.	Realización de reuniones periódicas de la red.	Evidencia de la realización y funcionamiento de la red.
Capacitación en Lengua Indígena	Capacitación CONADI Capacitación EIB	Calendario de actividades y Planificación estratégica de las mismas.	Realización de acuerdo a calendarización y evidencia de las actividades
PIE Itinerante para escuelas de baja Matricula.	Creación de PIE Itinerante en Establecimientos rurales que lo requieran.	Postular PIE Itinerante Generar diagnósticos e ingreso de estudiantes con NEE Contratación de	Supervisión Coordinación PIE y fiscalización de acuerdo a normativa vigente.

			profesionales para la atención y detección de NEE	
Mantener Red de Educación Especial/PIE	Funcionamiento mensual de Red de Educación especial		Nóminas de Asistencia Convocatorias vía oficio	Realización 100% de Reuniones Calendarizadas
Focalización de Establecimientos con Lengua Indígena	Focalización de establecimientos restantes que deben tener EIB		Contratación de educadores tradicionales.	Coordinación Comunal EIB supervisa funcionamiento de acuerdo a programas del Proyecto
Evaluar desempeño de monitores.	Participación de monitores y talleres a cargo en actividades comunales. Presentación de plan anual de trabajo con acciones y objetivos.		Monitoreo semestral. Reuniones monitores (Dos por semestre)	Revisión semestral del cumplimiento de objetivos y/o metas propuestas en la planificación anual.
Iniciativas extraescolares de desarrollo artístico	Concurso de Pintura o Dibujos mes del Mar Concurso de Poesía Aniversario de Calbuco Encuentro de Danzas folclóricas (1º y 2º Ciclo) Festival de la Canción (2º Semestre) Feria Saludable Concurso de Faroles Carnaval de la Primavera Gala Artística y Deportiva		Calendario de actividades y Planificación estratégica de las mismas.	Realización de acuerdo a calendarización y evidencia de las actividades

	Iniciativas extraescolares de desarrollo deportivo	Juegos escolares comunales Juegos pre-escolares comunales Olimpiadas rurales. Encuentros de Atletismo Recreos Saludables y pausas activas	Calendario de actividades y Planificación estratégica de las mismas.	Realización de acuerdo a calendarización y evidencia de las actividades
	Iniciativas extraescolares de desarrollo cultural y ciudadano	Desfiles y Actos cívicos Actividades culturales focalizadas (Wetripantu, Noche de San Juan, luminarias, aniversario de Calbuco) Debates Estudiantiles Enseñanza Media Olimpiadas matemática	Calendario de actividades y Planificación estratégica de las mismas.	Realización de acuerdo a calendarización y evidencia de las actividades
	Fortalecimiento de Programa de Residencia Familiar	Contratación de tutoras/es. Ingreso de estudiantes al Programa Evaluación psicológica de estudiantes y tutoras/es. Actividades recreativas Apoyo pedagógico a los estudiantes residentes.	Monitoreo de JUNAEB	Cartillas de Supervisión entidad ejecutora.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Mejorar resultados en los otros indicadores de la calidad a través de acciones en planes de gestión de la convivencia escolar.	Revisión de Planes de Gestión de los establecimientos y su articulación con PME.	Actas de trabajo de visitas a cada establecimiento perteneciente a la Red de escuelas completas Reuniones focalizadas con microcentros.	Ponderación de mejoramiento en otros indicadores de calidad. Demostrar realización de 100% de actividades planificadas.
	Fomentar la conciencia ecológica a través de la Creación de Brigadas Ecológicas.	Creación de Brigadas Ecológicas en establecimientos urbanos y sobre 100 alumnos de la comuna promoviendo la certificación ambiental.	Acta de fundación de la brigada ecológica. Acciones concretas de las brigadas ecológicas. Trabajo colaborativo con Equipo Medioambiente Municipal	Ponderación de mejoramiento en otros indicadores de calidad. Demostrar realización de 100% de actividades planificadas.
	Mantener Red de Encargados de Convivencia Escolar	Funcionamiento mensual de Red de Encargados de Convivencia Escolar	Nóminas de Asistencia Convocatorias vía oficio	Realización 100% de Reuniones Calendarizadas
	Fortalecimiento de los Consejos Escolares con participación de representantes del sostenedor.	Calendarizar y responsabilizar a funcionarios DAEM de Participación en Consejos Escolares	Actas de Consejos escolares calendarizados.	Total de actas de Consejo escolares con participación del sostenedor.
	Favorecer el trabajo con redes externas para fortalecer el autocuidado, temas contingentes y vincularlo con su comunidad educativas.	Generar apoyo con redes externas (SENDA, CESFAM, Armada, Carabineros, OPD, universidades regionales, entre otros) Participar de mesas comunales (infancia, protección social, consejo seguridad pública)	Actas Reuniones periódicas y actividades conjuntas.	80% Participación en reuniones de Mesas Comunales. Gestionar al menos una actividad en conjunto con redes externas enumeradas.

	Mejoramiento de la asistencia y de la matrícula en los establecimientos educacionales a través de difusión de los establecimientos	Elaborar plan de difusión de PEI de Establecimientos en base a Sistema de Admisión Escolar e indicadores de calidad y aprendizaje.	Ejecución de acciones de difusión del PEI en establecimientos estratégicos de la comuna	Evidencia semestral de acciones de difusión
	Alianza estrategia DAEM - DESAM	Gestionar alianza estrategia entre ambos departamentos para realización de actividades conjuntas Realización de al menos tres acciones transversales salud-educación	Calendario de actividades y Planificación estratégica de las mismas.	Realización de acuerdo a calendarización y evidencia de las actividades
	Reducir sanciones por incumplimiento de normativa vigente	Capacitación / Talleres personal establecimientos en convivencia escolar y resolución de conflictos. Revisión Manuales de Convivencia y reglamentos internos.	Calendario de actividades y Planificación estratégica de las mismas.	Realización de acuerdo a calendarización y evidencia de las actividades
RECURSOS	Contratación de estudios para factibilidad de reposición de Establecimientos.	Contratación de Estudios Escuela Aguantao, Unificada Isla Puluqui.	Entregas de estado de avance	Informe anual de avances
	Formulación de proyectos de construcción y mejoramiento para establecimientos de la comuna	Proyectos en LFHO, El Rosario, Peñasmo, Putenio, San Antonio, San José, Faro Ilto	Entrega de estados de avance	Informe anual de avances

Transporte Escolar y Servicios de Apoyo.	Externalización de recorridos para traslado de alumnos establecimientos municipales de la Comuna. Mantenición y operación de buses del DAEM, para traslado de estudiantes a EE con asignación de ruralidad.	Funcionamiento de recorridos.	Licitación pública para recorridos Ordenes de trabajo y contratos
Regularización de Escuela Especial	Contratación de regularización Escuela Caicaen para traslado Escuela Especial los Arrayanes	Estados de avance	Reconocimiento Oficial del Establecimiento
Administración y gestión financiera de los establecimientos. Reglamentar uso de gimnasios, internado y/u otras infraestructuras educacionales.	Pago de servicios básicos y funcionamiento de los Establecimientos Educacionales. Elaboración del reglamento de uso de gimnasio e internado que transparente ingresos, gastos y mantención.	Pago mensual mediante evidencia. Reporte mensual del uso de estos espacios.	Evidencia de pago (Facturas, liquidaciones y otros) Rendición de cuentas al DAEM, Consejos Escolares y cuenta pública anual.